



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, Marzo 18 de 2021.

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Yamileth Cecilia Miranda Aristizabal, con C.C. No. 55130590,

Eider Andrés Campo Fernández, con C.C. No. 76331090,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o Maestría

Titulado Con Voz de mujer. La Participación de las mujeres en la Zona de Reserva Campesina de El Pato – Balsillas entre 1997 hasta el 2019.

presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de

Magister en Conflicto, Territorio y Cultura;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Yamileth Cecilia Miranda Aristizabal

Firma: _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Eider Andrés Campo Fernández

Firma: _____



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: CON VOZ DE MUJER. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE EL PATO-BALSILLAS ENTRE 1997 HASTA EL 2019

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Miranda Aristizabal	Yamileth Cecilia
Campo Fernández	Eider Andrés

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Torres Silva	William Fernando

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Trujillo Pérez	Gemma de Jesús

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en conflicto, territorio y cultura.

FACULTAD: Ciencias Sociales y Humanas

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRÍA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2021 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 178

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas Fotografías Grabaciones en discos Ilustraciones en general Grabados
Láminas Litografías Mapas Música impresa Planos Retratos Sin ilustraciones
Tablas o Cuadros

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:



MATERIAL ANEXO: Matriz de organización de Relatos – Diagrama de categorías – consentimientos informados

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <u>Campeños</u>	Farmers	6. Ruralidad	Rurality
2. <u>Territorio</u>	Territory	7. Género	Gender
3. <u>Participación</u>	Participation	8. Conflicto armado	Armed conflict
4. <u>Organización</u>	Organization	9. Movimiento social	Social movement
5. <u>Mujeres</u>	Women	10. Zona de Reserva	Reserve area

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La investigación se desarrolla en la Zona de Reserva Campesina -ZRC- de El Pato Balsillas ubicada en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, territorio colonizado por campesinos y campesinas que huían del centro del país en defensa de sus vidas, y que ha sido clave en la historia del conflicto armado colombiano.

La tesis plantea la pregunta ¿Cuál ha sido la participación de las mujeres en el movimiento social en la Zona de Reserva Campesina de El Pato -Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán desde 1997 hasta el 2019?. Como método de estudio se acude a la investigación cualitativa y como técnica a la entrevista en profundidad dirigida a cuatro lideresas de la región que permiten evidenciar las formas de participación, aportes en el movimiento social, problemáticas, retos como campesinas y potencialidades para promover la organización comunitaria. El análisis de la información entregada en las entrevistas se desarrolla desde cuatro categorías de análisis: Territorio, Mujer Rural, Movimiento Social y Participación.

Las campesinas, desde lo personal y lo comunitario promueven el respeto por sus derechos en medio de relaciones sociales determinadas por el patriarcado, la estigmatización y el desconocimiento de su aporte; en el que buscan que su participación sea lo suficientemente reconocida.

La investigación aporta en dar voz a las mujeres rurales y visibiliza a partir de sus propios relatos, las acciones colectivas, los aprendizajes y retos para alcanzar condiciones de vida digna a favor del campesinado y especialmente de la mujer rural.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The research is carried out in the Peasant Reserve Zone -ZRC- of El Pato Balsillas located in the municipality of San Vicente del Caguán, Caquetá, a territory colonized by peasants who fled from the center of the country in defense of their lives, and which has been key in the history of the Colombian armed conflict.

The thesis raises the question: What has been the participation of women in the social movement in the Peasant Reserve Zone of El Pato -Balsillas of the municipality of San Vicente del Caguán from 1997 to 2019? As a study method, qualitative research is used and as a technique, an in-depth interview directed to four women leaders in the region that allows to demonstrate the forms of participation, contributions in the social movement, problems, challenges as peasant women and potentialities to promote the organization community. The analysis of the information delivered in the interviews is developed from four categories of analysis: Territory, Rural Women, Social Movement and Participation.

Peasant women, from a personal and community point of view, promote respect for their rights in the midst of social relations determined by patriarchy, stigmatization and ignorance of their contribution; in which they want their participation to be sufficiently recognized.

The research contributes to giving voice to rural women and makes visible from their own stories, collective actions, learning and challenges to achieve decent living conditions in favor of the peasantry and especially rural women.

APROBACION DE LA TESIS

Alexandra Uribe Sánchez:

Firma:

Gloria María Galvis Rodríguez:

Firma:

CON VOZ DE MUJER
LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA
DE EL PATO-BALSILLAS ENTRE 1997 HASTA EL 2019.

ELABORADA POR: EIDER ANDRES CAMPO FERNANDEZ

YAMILETH CECILIA MIRANDA ARISTIZABAL

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAGISTER EN
CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA

ASESORA: GEMA TRUJILLO PEREZ.

DIRECTOR: WILLIAM FERNANDO TORRES.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRIA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA
NEIVA, ENERO DE 2021

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres Patunas que nos enseñan todos los días
el difícil camino de construir identidad campesina con mirada de mujer.

A nuestras familias por su apoyo.

A Gema Trujillo por su paciencia y dedicación.

A William Torres por sus enseñanzas.

Mil gracias.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. METODOLOGÍA	11
CAPÍTULO II. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.	15
2.1 Zona de Reserva Campesina de El Pato-Balsillas.	15
2.1.1 La Colonización de El Pato - Balsillas: hasta 1965.	15
2.1.2 Desalojo del Territorio: La Marcha de la Muerte. 1965 -1973.	17
2.1.3 El Retorno: La Marcha y la Fiesta por la Vida. 1973-1984.	19
2.1.4 Creación de la Zona de Reserva Campesina. 1990-1998.	22
2.1.5 Zona de Despeje y Negociaciones del Caguán. 1998-2002.	25
2.1.6 Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2002-2010.	27
2.1.7 Diálogos de la Habana y Firma del Acuerdo de Paz. 2010-2018.	29
2.1.8 El Territorio. Caracterización de El Pato - Balsillas y su Reconocimiento como Zona de Reserva.	30
2.2 Caracterización de las Mujeres de El Pato-Balsillas.	36
2.3 Formas de Organización de la Región.	38
2.3.1 Organización Comunitaria.	38
2.3.2 Organización de las Mujeres.	41
2.4 A Manera de Conclusión.	41

CAPITULO III. MARCO TEÓRICO. 44

3.1 Estado del Arte.....	44
3.2 Referente Conceptual.....	49
3.2.1 Tierra y Territorio.....	49
3.2.2 Movimiento Social.....	55
3.2.3 Campesinado.....	59
3.2.4 Género y Patriarcado.....	60
3.2.5 Mujer Rural.....	64
3.2.6 Participación.....	66

CAPITULO IV. LA HISTORIA CON VOZ DE MUJER. 70

3.1 Territorio. Relato de Plácida Perdomo Piña.....	72
3.2 Las Organizaciones de la Región. Luz Herminia Valderrama.....	80
3.3 Por los Derechos de las Mujeres. Relato de Diana Guependo Guzmán.....	88
3.4 Organizarnos para Formarnos. Nohemí Montiel Váquiro.....	96

CAPÍTULO V. ¿PARA QUE LAS ZRC SE PUEDAN DAR, CON LAS MUJERES SE TIENE QUE CONTAR! ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. 106

5.1 Qué Significa Organizarse para las Mujeres de El Pato.....	107
5.1.1 Para qué se Organizan las Mujeres.....	108
5.1.2 La Transformación de las Organizaciones de las Mujeres.....	118
5.2 Las Formas de Participación de las Mujeres.....	124
5.2.1. En las organizaciones Mixtas y de Mujeres.....	125

5.2.2 Desde los Roles de Madre, Campesina, Esposa.	126
5.2.3 Como Lideresas en los Espacios de Incidencia Local, Regional y Nacional.	128
5.3 Problemáticas de la Mujer Rural.....	131
5.3.1 No remuneración y Dependencia Económica.....	132
5.3.2 Cultura Patriarcal de la Sociedad Rural.	134
5.3.3 Violencia Intrafamiliar.....	138
5.3.4 Estigmatización en el Marco del Conflicto Armado.....	139
5.3.5 Acceso a la Tierra.	140
5.4 Los Aportes de las Mujeres en los Procesos de Participación.....	143
5.4.1 Las Apuestas por la Conservación del Medio Ambiente.....	143
5.4.2 Movilización social por la defensa de los Derechos.....	144
5.4.3 En la Transformación de Conductas y Roles.....	145
5.4.4 Para la Construcción de Identidad como Mujer Rural, con la Organización y con el Territorio.....	146
5.5 Potencialidades y Aprendizajes de las Mujeres.....	149
5.5.1 Potencialidades.....	149
5.5.2 Aprendizajes.....	152
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES.	154
REFERENCIAS.	161
ANEXOS.	172
Anexo 1. Matriz de Organización de Relatos.....	172

Anexo 2. Diagrama de Categorías.	174
Anexo 3. Consentimientos Informados.....	176

FIGURAS.

Figura 1: Número de personas víctimas del Conflicto Armado por Quinquenio	34
---	----

MAPAS.

Mapa 1: Ubicación de la Zona de Reserva Campesina de El Pato-Balsillas	38
Mapa 2. Ubicación de la Zona de Reserva Campesina en el Caquetá	39
Mapa 3. Homicidios de mujeres ocurridos en áreas rurales, Caquetá. 2003-2013	46

TABLAS.

Total de habitantes de la Región de El Pato- Balsillas	39
--	----

RESUMEN.

La investigación se desarrolla en la Zona de Reserva Campesina -ZRC- de El Pato Balsillas ubicada en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, territorio colonizado por campesinos y campesinas que huían del centro del país en defensa de sus vidas, y que ha sido clave en la historia del conflicto armado colombiano.

El campesinado de la zona de reserva ha sido un ejemplo de organización que ha motivado a otras comunidades rurales del país a conformar zonas de reserva campesina; en el que las mujeres han sido protagonistas en la lucha campesina, en las apuestas por organizarse, que construir espacios propios y promover iniciativas para la formación. Las campesinas, desde lo personal y lo comunitario promueven el respeto por sus derechos en medio de relaciones sociales determinadas por el patriarcado, la estigmatización y el desconocimiento de su aporte; en el que buscan que su participación sea lo suficientemente reconocida.

La tesis plantea como pregunta ¿Cuál ha sido la participación de las mujeres en el movimiento social en la Zona de Reserva Campesina de El Pato -Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán desde 1997 hasta el 2019?, con el objetivo de visibilizar los procesos de organización, participación de las mujeres y su aporte en el movimiento social de la región. Como método de estudio se acude a la investigación cualitativa y como técnica a la entrevista en profundidad dirigida a cuatro lideresas de la región que permiten evidenciar las formas de participación, aportes en el movimiento social, problemáticas, retos como campesinas y potencialidades para promover la organización comunitaria. El análisis de la información entregada en las entrevistas se desarrolla desde cuatro categorías de análisis: Territorio, Mujer Rural, Movimiento Social y Participación.

INTRODUCCIÓN

Hablar de la historia de las mujeres de la Zona de Reserva Campesina –ZRC- de El Pato-Balsillas implica reflexionar en torno al campesinado, el territorio, la ruralidad y el fenómeno de violencia en el país, ya que dicha región, se colonizó por pobladores, que huían en defensa de sus vidas y que hoy continúan en la lucha por la reivindicación de sus derechos y el reconocimiento del campesinado como actores políticos, en medio del conflicto armado y social.

La historia de El Pato ha sido narrada por investigadores, académicos y sus habitantes, en su mayoría hombres, entre ellos: Molano (1980), Escobar (2019), Villalobos, Escobar, Rojas. (Proyecto ICTJ 2019); quienes narran la lucha del campesinado y sus formas de organización; no obstante, el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011), plantea cómo las mujeres han sido discriminadas en la escritura de la historia, donde ellas reclaman reconocimiento, validación de sus voces y perspectivas.

Memorias con una mirada que ubica a las mujeres en el lugar de la dependencia y la pasividad, para, desde esa asignación, justificar su subordinación y el acallamiento de sus voces en el terreno público...de narrativas históricas y que sólo ubican a las mujeres como víctimas o figuras pasivas frente al devenir histórico y, con ese gesto, las despojan de agencia y politicidad (GMH & CNRR, p. 45).

Por lo tanto, para la presente investigación, se propone como pregunta. ¿Cuál ha sido la participación de las mujeres en el movimiento social en la Zona de Reserva Campesina de El Pato -Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán desde 1997 hasta el 2019?. Cuyo objetivo es: visibilizar la participación de la mujer Patuna en el movimiento social de la región, a través del relato de cuatro mujeres, que dejan ver sus reflexiones en torno a la organización y participación; sus voces les permite autorreconocerse, valorar el proceso; pero a la vez, se

convierte en un documento base para la construcción de la agenda de las mujeres de la Zona de Reserva Campesina.

De igual manera, a través de sus narraciones, se logra identificar las problemáticas del campesinado, pero en particular de las mujeres rurales, quienes de manera reiterada hacen un llamado a eliminar las prácticas patriarcales y se les reconozca como actoras políticas; por lo tanto, los resultados, se convierten en un reto: fortalecer la identidad como mujer rural, motivar a la nueva generación, formarse y organizarse para participar.

El presente documento, comprende seis capítulos; en el primero, se describe la metodología, en el segundo capítulo, se construye el objeto de Investigación, para lo cual, se describe el territorio, los actores y sus prácticas. Para hablar del territorio se aborda la historia de la colonización de El Pato, la caracterización de la Zona de Reserva Campesina, las marchas y el Festival del Retorno como una práctica cultural importante para la región; dentro de los actores se describe a las mujeres rurales de la zona como población objeto de la investigación; como prácticas, se refieren las formas de organización del campesinado y de las mujeres de la región.

El tercer capítulo, se expone el Marco Teórico que comprende el estado del arte sobre mujeres rurales y los referentes conceptuales de las categorías: Tierra y territorio, mujer rural, movimiento social y participación.

El cuarto capítulo, la Historia con Voz de Mujer, incluye los cuatro relatos: El relato de Plácida Perdomo Piña aborda el territorio; el de Luz Herminia Valderrama que cuenta las organizaciones de la Región y de la primera asociación femenina; Diana Cecilia Guependo Guzmán desarrolla las principales problemáticas de las mujeres de El Pato y la experiencia por reactivar la asociación de mujeres. Finalmente, Nohemí Montiel Váquiro cuenta la importancia

de la organización para la formación y su experiencia en la asociación de mujeres de la vereda Los Andes. (Ver anexo 1. Matriz de Organización de Relatos).

En el quinto capítulo, denominado: ¡Para que las ZRC se Puedan Dar, con las Mujeres se Debe Contar!, en el que se presenta el análisis de la información compartida por las mujeres sobre su aporte en la ZRC a partir de los temas mujer y ruralidad, formación, organización y participación, el cual incluye las potencialidades, aportes, aprendizajes y retos. El capítulo sexto expone las conclusiones sobre las formas de participación de las mujeres, los principales aportes a la organización campesina y los retos a enfrentar.

Es importante señalar que este documento, es parte del acompañamiento a las mujeres de El Pato y tiene como propósito se convierta en una herramienta útil para ellas, de tal manera que permita visibilizar el trabajo y organización, analizar los procesos, mantener el entusiasmo en las búsquedas y las impulse a seguir en la construcción de identidad y región.

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA

En la investigación se hace un relato del proceso de colonización de El Pato -Balsillas, la caracterización del territorio, el campesinado y las mujeres rurales como los actores, sus prácticas y formas de organización. Busca indagar por las formas de participación y el aporte de las mujeres rurales de El Pato - Balsillas, a partir de cuatro relatos de mujeres de la Zona de Reserva.

Para ello, se conversó con algunas lideresas de la zona y directivos de AMCOP sobre el interés de documentar la experiencia de las mujeres. Desde AMCOP avalaron la iniciativa y se hizo el contacto con Diana Guependo, quien en ese momento coordinaba la organización de mujeres.

Posteriormente, se programaron las visitas a la zona, donde se realizaron varias entrevistas a mujeres de la región, lideresas o participantes de las asociaciones de mujeres, jóvenes, directivos de la Asociación Municipal de Colonos de El Pato –AMCOP- se participó en reuniones de la Asociación de Mujeres Rurales por la Paz –AMURPAZ- quienes estuvieron de acuerdo en la propuesta de investigación. Se escogieron a cuatro lideresas, cuatro historias de vida que reflejan la historia de la mayoría de las campesinas de El Pato. Las mujeres seleccionadas responden a criterios como su liderazgo en las organizaciones de la ZRC, conocer las distintas etapas de organización de las mujeres, destacarse por participar y representar a las mujeres.

Durante el proceso, se acude al método de estudio cualitativo que permite *ayudar a expresar la voz en la sociedad* (Ragin, 2007) y como técnica las entrevistas en profundidad. La entrevista a profundidad se entiende como reiterados *encuentros ... dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas... Las*

entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales. (Taylor & Bogdan, págs. 100-132).

Durante el proceso metodológico de las entrevistas, se tuvo en cuenta las tres fases de reconstrucción de una historia de vida: 1. La exploración, que busca que fluyan los recuerdos y que estén dispuestos a compartirlos. 2. Descripción, construir una historia o una radiografía de la historia para ordenar los elementos de su vida en torno al objeto de estudio. 3. Análisis. Pasar del análisis de la historia individual al análisis de la vida social en movimiento, *Interpretar la composición de lo social y su movimiento.* (Galeano M. , 2004, pp. 64-66).

Para ello, con las cuatro lideresas, durante las entrevistas, se contó con preguntas orientadoras en tres temas: *Caracterización*, para saber quiénes son ellas, sus raíces, cómo llegaron a la región, la conformación familiar, relación con el territorio. *Organización*, para identificar las motivaciones para formar parte de las asociaciones, cómo surgió, qué acciones han realizado, cómo se ha mantenido y las transformaciones. *Participación*, las formas, escenarios, dificultades, retos y potencialidades. Las entrevistas fueron grabadas, sistematizadas y ajustadas en forma de relato.

Existen distintos tipos de entrevistas en profundidad que se relacionan entre sí, una de ellas es la historia de vida en el que quien investiga *trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias.* *La historia de vida presenta la visión de su vida que tiene la persona, en sus propias palabras.* (Taylor & Bogdan, págs. 100-132).

La modalidad de investigación cualitativa, está encaminada a generar visiones alternativas de la realidad social mediante la reconstrucción de vivencias personales...en la historia de vida se entrelaza el tiempo individual con el tiempo social relacionando

elementos biográficos con elementos histórico sociales recorridos por el sujeto en su ciclo vital, individual o familiar (Galeano & Velez, 2000, pág. 39).

Las entrevistas se organizan en relatos que fueron revisados, corregidos y aprobados por las entrevistadas. El orden propuesto busca abordar las categorías desde lo general a lo particular y contar en orden cronológico las experiencias de asociación de las mujeres.

Se acude al relato porque es la principal forma de reconstrucción de la historia de vida, donde el protagonista se reconoce en el relato construido por el investigador, a partir de las entrevistas en profundidad realizadas, acercarse al contexto etnográfico y revisión de archivos personales (Galeano M. , 2004, pág. 64). Las narraciones, el contar sus historias de vida, ha sido una acción fundamental de las culturas orales, en los procesos sociales y se constituye en un proceso de aprendizaje, es un instrumento social.

“Narrar es la posibilidad que tenemos de acercar el pasado con el presente y con el futuro; es la forma como reconstruimos la experiencia, recordamos, revivimos y recreamos, para nosotros mismos o para otros, lo que ha acontecido...Narrar es contar, es referir algo que ha sucedido...las narraciones son potencia, posibilidad de expresión y de relación con otros...son un medio a través del cual podemos dejar una huella, una marca para las generaciones venideras. Rodríguez, (2004) (pág. 15) citado por (Camacho & Ucrós, 2009, p. 34).

La historia de vida a través de la subjetividad, experiencias, interacciones sociales y valoraciones de actores sociales que se consideran significativos, permite contextualizar una época, un territorio y la historia social, o desarrollar una temática en particular a lo largo de la vida relatada por el sujeto.

Una vez aprobados los relatos por las entrevistadas, el análisis de la información se aborda desde un enfoque sociológico e histórico, teniendo en cuenta que se trata de estudiar el proceso de socialización e interacción de campesinas y campesinos en el que se considera el

contexto cultural, social y las condiciones existentes en la Zona de Reserva en el periodo de tiempo de 1997 a 2019. Las historias de las cuatro lideresas permiten hacer una reflexión del aporte de las mujeres en lo individual y lo comunitario, las formas de organización, los aportes y retos de la participación.

CAPÍTULO II. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

En este capítulo se describe la Zona de Reserva Campesina de El Pato-Balsillas y su contexto histórico; posteriormente se caracteriza a las mujeres como las actoras de la investigación, las prácticas de ellas y del campesinado de la región, para abordar los tres elementos del planteamiento del problema: contexto, actores y prácticas.

2.1 Zona de Reserva Campesina de El Pato-Balsillas.

Para entender el territorio, la creación de la Zona de Reserva y la existencia de su movimiento social, es necesario hacer un repaso por su historia, la forma de colonización, las estrategias del Estado para desalojar el territorio y el permanente retorno de sus habitantes; así como las implicaciones de las negociaciones de los gobiernos nacionales con la guerrilla de las Farc -Ep. Para hacer este acercamiento, se tiene en cuenta los periodos de tiempo relevantes para la organización comunitaria, las mujeres y la región en relación con la dinámica nacional.

2.1.1 La Colonización de El Pato - Balsillas: hasta 1965.

Los conflictos por la tenencia y el control de la tierra, explican la ocupación de la región de El Pato en la medida en que los campesinos y campesinas que llegaron a estas tierras lo hicieron con los objetivos de salvaguardar sus vidas y trabajar en la tierra con conciencia de territorio y movimiento social, particularmente en las colonizaciones desde 1950.

Sus primeros colonizadores llegaron a finales del siglo XIX cuando campesinos cruzaron el Valle de Balsillas hacia el Caquetá y el Amazonas en búsqueda de la explotación de la quina con mayor auge entre 1870 - 1881 y del caucho en las primeras décadas del siglo XX...A la vez, se registran los procesos de colonización y primeros asentamientos ganaderos, dada su estratégica ubicación en el camino que vincula las zonas de explotación cauchera con el interior del país. (Jaramillo, Mora, & Cubides, 1989, pág. 8).

Esta dinámica gradual de colonización espontánea de la región de El Pato continuó hasta 1950 por parte de familias procedentes de Huila, Tolima y los Llanos Orientales quienes llegaban en búsqueda de tierras baldías en las cuencas de los ríos Pato y Balsillas. Dicha colonización se transformó de manera acelerada tras la llegada de campesinos y campesinas debido a la violencia desatada en el interior del país durante la época conocida como “La Violencia” entre 1950 y 1965.

Las persecuciones iniciadas por los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez, Roberto Urdaneta, y a su vez de las bandas armadas creadas para la persecución de campesinos liberales y comunistas, dieron como resultado que las personas que habían participado en su mayoría en los movimientos agrarios de los años anteriores, volvieron a la organización, esta vez no a favor de la reivindicación de sus derechos, sino en defensa de su vida...la gran cantidad de personas que tuvieron que abandonar sus tierras y ubicarse en otros territorios...que hicieron posible la consolidación de las denominadas posteriormente, Repúblicas Independientes. (Loaiza, 2012, pág. 21).

Tras el recrudecimiento de la violencia, las migraciones campesinas desde el sur del Tolima fueron protegidas por un grupo de hombres armados bajo la orientación del Partido Comunista, denominadas Columnas de Marcha, siendo ésta una estrategia para resistir a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953 y 1957) y llegar a las nuevas regiones de ocupación, como fue El Pato Balsillas.

[1950-1955] operaron en la zona de El Pato-Balsillas-Alto Caguán las bandas al mando de Juan Antonio Chilaco (a. “Gavilán”), Plácido Eslava (a. “Asombro”), Hermógenes Salgado (a. “Golondrino”) y Januario Valero (a. “Oscar Reyes”) e iniciaron ocasionalmente incursiones las guerrillas de Dúmar Aljure (a. “Capitán Aljure”), procedentes del Guayabero Alto y las de Hernando Palma (a. “Comandante Palma”), procedentes del Yarí... Esta fue la situación que encontró la columna de marcha que llegó

al Caquetá, al mando de Alfonso Castañeda (a. “Mayor Richard”), columna que se asentó en el Medio Pato. (Gonzalez, 2011, pág. 120).

Al llegar las Columnas de Marcha, se presenta una recomposición del proceso de poblamiento lo que generó manifestaciones de violencia en la región dado que allí se refugiaban grupos de ex guerrilleros liberales, aunque al final la colonización campesina fue dominada por la colonización armada.

2.1.2 Desalojo del Territorio: La Marcha de la Muerte. 1965 -1973.

Las regiones ocupadas tras las migraciones como Marquetalia (corregimiento de Gaitania, en el municipio de Planadas, Tolima), Riochiquito (Cauca), El Pato (Caquetá) y Guayabero (Guaviare) fueron posteriormente denominadas por Álvaro Gómez, hijo de Laureano Gómez y en aquel entonces Senador de la República (1961), como “Repúblicas Independientes”. Planteó que eran un peligro para el país pues no estaban controladas por el Estado, habitadas por “bandoleros” y atacadas por el gobierno de Guillermo León Valencia¹ (1962-1966) tras la ejecución de la llamada “operación contra las Repúblicas Independientes” que inició en mayo de 1964 con la “Operación Marquetalia, Operación Guayabero y la Operación Pato,” ésta última en febrero de 1965 sobre la región de El Pato.

Estas operaciones fueron concebidas por dicho gobierno como la estrategia para atacar la autodefensa campesina y popular en las regiones de mayor organización y enmarcada en una lucha contra el comunismo. Las Operaciones contras las “Repúblicas Independientes” se realizaron con el apoyo del gobierno norteamericano en el marco del plan LASO² (Latín American Security Operation) que impulsó Jhon F. Kennedy (1961-1963) con la Alianza para el

¹ Recuerdo sonoro de la presentación de informe del expresidente Guillermo León Valencia por la Operación Marquetalia en 1964. <https://www.senalmemoria.co/articulos/la-operacion-marquetalia-en-1964>. (Lara, 2015).

² (Arenas, 1972, pág. 70): en Diario de la Resistencia de Marquetalia explica los costos de los operativos comprendidos en el Plan Laso y hace un balance de los resultados, entre ellos señala: “Las Fuerzas Armadas lograron incendiar 100 casas y se apoderaron de 100 fincas. Ocuparon los terrenos abiertos de la región, devoraron 100.000 aves de corral y 10.000 cabezas de ganado; encarcelaron 2.000 campesinos; han asesinado más de 200; han torturado decenas de personas. El daño causado a la región se eleva a unos 20 millones de pesos”.

Progreso, política de lucha contra el comunismo en América Latina después de la segunda guerra mundial, el inicio de la guerra fría y el triunfo de la revolución cubana³.

En el caso de la operación de El Pato (1965) fue una intervención militar de aproximadamente seis meses con ataques por vía aérea y terrestre. Tras los bombardeos, aproximadamente 200 familias colonas se vieron forzadas a huir e internarse en la selva, con un alto número de personas muertas por hambre, envenenados por el consumo de frutos, arrastrados por las fuertes aguas de los ríos, o finalmente cansados salían a las vías y se entregaban al Ejército; este episodio es denominado por los pobladores como La Marcha de La Muerte⁴.

Si bien las operaciones militares para atacar las autodefensas campesinas fueron cruentas, no lograron aniquilarlas, por el contrario, motivó y dio paso a finales de 1965, tras la Primera Conferencia Guerrillera, a la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc -Ep) con un amplio respaldo campesino, entre ellos, de la región de El Pato. Las Farc Ep⁵ operaron en la región de El Pato con diferentes frentes y columnas hasta la firma de los Acuerdos de Paz con el gobierno de Juan Manuel Santos en el año 2016. (2010-2018).

³ En 1962 llegó un equipo de militares estadounidenses con el objetivo de evaluar la “insurgencia armada” y hacer recomendaciones. Si bien la inteligencia colombiana señaló que en el país había unos 8.000 comunistas y no representaban una amenaza para el país, el general estadounidense William Yarbo- Rough recomendó asignar destacamentos de las Fuerzas Especiales y especialistas en psicología de guerra, desde los años 30 han intervenido en Colombia y aún continúa. (Ballén, 2008).

⁴ El 25 de marzo de 1965 a las 10 a.m., el gobierno bombardeó la región...La región se desocupó por los cuatro costados. La mayoría salió río abajo hacia Guacamayas, adonde llegó el 20 de mayo; otra parte desanduvo el camino y regresó a Neiva o a Algeciras; quizás una minoría cruzó el páramo de Picachos, al oriente, para salir a San Juan de Lozada...En 1967, exactamente hasta el mes de marzo, cuando Tirofijo emboscó una patrulla del Ejército cerca de Algeciras que dejó 16 soldados muertos, unos pocos heridos y permitió, según El Tiempo, “adueñarse de muchas y modernas armas”. Fue el primer gran combate de las FARC EP después de su fundación. El escándalo por los medios fue mayúsculo, pues la opinión pública estaba segura de que después de la Operación Marquetalia, “la pesadilla había terminado” (Molano, 2014).

⁵ En palabras de Jacobo Arenas La "operación" [LASO] hizo crecer a Marquetalia, provocó el más formidable movimiento nacional de solidaridad e inauguró una nueva etapa de luchas revolucionarias en Colombia. El movimiento agrario de Marquetalia se transformó en movimiento guerrillero con un programa revolucionario y es hoy muchísimo más fuerte y superior de lo que era antes de la agresión (1972, pág. 71)...[a] finales de 1965 se realizó en Riochiquito, la Primera Conferencia Guerrillera se define como consigna subsistir y desarrollarse, se fija el propósito de ir construyendo una organización más unida y estructurada. Asisten los grupos guerrilleros de El Pato, Riochiquito, “26 de septiembre”, (Natagaima y Chaparral), Coyaima, Purificación y Guayabero. En ella se decide adoptar una Dirección política y militar unificada en el Partido Comunista. Se define la necesidad de actuar nacionalmente superando el carácter localista que habían mantenido desde los años 50 (Medina C. , 2007, pág. 3).

Como resultado de la militarización a mediados de los sesenta y la consecuente Marcha de La Muerte, la región quedó abandonada hasta aproximadamente 1973 cuando nuevas familias colonas y de campesinas desplazadas deciden retornar en el marco de la iniciativa del gobierno nacional de Misael Pastrana Borrero, (1970-1974) denominada Operación Retorno (AMCOP & INCODER, 2011, pág. 5).

2.1.3 El Retorno: La Marcha y la Fiesta por la Vida. 1973-1984.

Tras la Operación Retorno, (1973) el gobierno nacional con el objetivo de intervenir la región, implementa el Plan de Pacificación y Rehabilitación; lo que permitió el incremento de la población campesina y la explotación de la tierra. Sin embargo, los colonos desarrollaban sus actividades agrícolas en medio de la zozobra de repetir la historia de violencia, pues el Ejército buscaba atacar el frente II de las Farc –Ep, comandado por alias Joselo Losada.

El campesinado de la zona temió por nuevas incursiones militares tras rumores de posibles acciones de “retoma del orden en la república independiente de El Pato”, es por eso que el campesinado emprende su desplazamiento, en el año de 1980, hasta la ciudad de Neiva (Huila) para reclamar sus derechos como ciudadanos y ciudadanas y denunciar los atropellos del Ejército y exigir inversión social del Estado.

Se anuncia entonces que en septiembre de 1980 se realizará la retoma de la “legalidad” en El Pato. Es inevitable el enfrentamiento militar entre el ejército y la insurgencia, ante ésta situación los campesinos temen repetir los hechos de 1965 y de manera heroica emprenden una histórica jornada hasta la ciudad de Neiva (Huila)...La Memorable “Marcha de la Vida” como fue llamada esta jornada de manifestación, duró 9 días en llegar a Neiva, recorrió 150 kilómetros y se estableció en la ciudad por casi tres meses (septiembre a noviembre de 1980) con la decisión por parte de los campesinos de no retornar a sus parcelas hasta ser escuchadas sus exigencias y negociar un regreso a la región. Asociación Municipal de

Colonos de El Pato Balsillas e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (AMCOP & INCODER, 2011, pág. 8).



Fotografía de prensa. Marcha de la vida. 1980. Tomada del archivo personal de Plácida Perdomo.

Dadas las difíciles condiciones de la Marcha tras cruzar la cordillera, llegar al valle con escasos recursos y permanecer en el estadio Urdaneta de la ciudad de Neiva, fallecieron nueve niños y niñas. Después de tres meses en esta, algunos pobladores regresaron con la esperanza de que lo acordado con el gobierno se cumpliera, otros decidieron quedarse en Neiva unos se ubicaron en Las palmas, otros en Surorientales. Quienes regresaron, continuaron con su trabajo para levantar sus fincas de las ruinas en medio de las operaciones, presiones en retenes militares y la violación de sus derechos humanos. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA, 2014).

Esta experiencia de organización de las comunidades campesinas para marchar hasta Neiva, exigir sus derechos, retornar a sus tierras y continuar sus vidas en medio del conflicto, fue justamente la motivación para continuar organizándose en defensa de sus derechos, denominada como Marcha de la Vida, propuesta de organización que permitió que no se repitiera las consecuencias fatales del desplazamiento de 1965.

Después de la Marcha de la Vida y a partir del año de 1984, los pobladores de El Pato deciden realizar el Festival del Retorno, con el objetivo de defender su territorio, de fortalecer la organización comunitaria tras su retorno a la región, pero además como un ejercicio de memoria.

y resistencia; en este Festival invitan a quienes salieron de la región por la violencia a que retornen, a recordar sus marchas, hacer un homenaje a sus líderes y lideresas, a la vez, enviar el mensaje que no saldrán de la región, ni permitirán que los éxodos y las muertes se repitan.



Fotografía de mural del polideportivo de Guayabal en homenaje a la marcha de la vida y el Festival del Retorno. Fotografía tomada en visita de campo. 2015.

Durante las fiestas del retorno que se celebran cada año, en el mes de noviembre, las familias y organizaciones de la región preparan el regreso de sus familiares y vecinos, siendo un acto cultural y político.

...Los colonos regresaron a la región como se habían ido, con las manos vacías, pero las Juntas organizaron un gran recibimiento a los marchantes, con música, voladores, arcos florales, comparsas y bailes, evento que desde entonces se celebra todos los años como el Festival del Retorno, al son de El Barcino. El regreso no fue sólo de los colonos que se movilizaron hacia Neiva. Por los mismos caminos, y poco a poco, fueron llegando los colonos que desde el 65 habían sido expulsados por la violencia y otros nuevos, atraídos por las perspectivas de paz social, fertilidad del suelo y bajo costo de la tierra. (Molano, 2014).

Dentro de las prácticas culturales, la fiesta es un espacio de encuentro relevante de una comunidad, en el caso de El Pato, reviste una especial importancia, pues el Festival del Retorno

de El Pato, es una oportunidad de reivindicar la organización, sus luchas y promover su historia a las nuevas generaciones.

2.1.4 Creación de la Zona de Reserva Campesina. 1990-1998.



Reunión de la comunidad para la creación de la zona de reserva campesina de El Pato. 1997. Tomada del archivo personal de Herminia Valderrama.

La Zona de Reserva Campesina como organización del territorio creada mediante ley 160 de 1994, conforme lo menciona Darío Fajardo (2014) “puede considerarse heredera de una multiplicidad de luchas agrarias en lo que hoy es el territorio colombiano, remontándose hasta el periodo colonial y llegando hasta la década de los años ochenta del siglo XX”. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Agencia Nacional de Tierra. (FAO & ANT, 2019, pág. 5).

Las reservas campesinas son un reconocimiento del Estado a la existencia de comunidades organizadas de colonos, a los cuales considera interlocutoras para el proceso de estabilización de la frontera agraria. Si bien estas comunidades existen como resultado de desplazamientos previos de individuos, familias y aún comunidades, la posibilidad de desarrollar las Reservas reside en que cuenten con una organización y una relativa estabilidad. Las Zonas de Reserva Campesina pueden ser una estrategia de desarrollo regional y un instrumento contra el desplazamiento forzado, como parte de una reforma

agraria, de manera prioritaria en el interior de la frontera agrícola, si el Estado garantiza los derechos de la propiedad sobre la tierra de los miembros de las comunidades (Fajardo, 2000).

Las Zonas de Reserva Campesina como propuesta emerge del descontento del sector rural ante las reformas perjudiciales del Estado respecto al acceso de la tierra y la ausencia de apoyo estatal frente al agro⁶. Es este proceso fue crucial la resistencia y movilización de los cocaleros y las marchas en el Caquetá, Guaviare y Putumayo ante la inminente amenaza de la desaparición de la actividad del trabajo de la coca, una de las principales fuentes de ingreso para las familias en estas zonas. (Fierro & Uribe, 2002).

Dentro de las manifestaciones más cercanas a la expedición de la ley 160 de 1994⁷, también se encuentran las machas campesinas a mediados de los noventa en los departamentos de Meta, Guaviare, Caquetá y Sur de Bolívar, quienes exigían sus derechos, el reconocimiento como colonos y evitar la expansión del latifundio. A la vez en la región de El Pato tras la creciente ocupación entre los años ochenta y noventa, se incrementó la explotación maderera y los controles ejercidos por las autoridades ambientales (INDERENA), y por tanto las presiones al campesinado y la necesidad de adoptar medidas para la protección del parque natural.

La Ley 160 en su artículo 1, numeral 9, Objeto de la ley señala:

Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos, y establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los

⁶ Siguiendo a Legrand (2016), las dinámicas del conflicto por la tierra y el territorio desde mediados del siglo XIX dan cuenta de una sociedad rural en movimiento, influenciada por la expansión agraria y por los procesos de colonización, en donde el patrón altamente inequitativo de distribución de la tierra ha facilitado la apropiación del valor del suelo y su control monopólico, generando patrones de colonización en una frontera agraria abierta “que se vuelve escape a los conflictos por la expulsión de población y reservorio para la explotación de recursos naturales” Fajardo (2010) citado por (FAO & ANT, 2019, p. 13).

⁷ Algunos apartados que relatan este antecedente histórico de la expedición de la ley 160 de 1994 están consignados en el texto de FAO, Las Zonas de Reserva Campesina. Retos para su implementación. Las marchas campesinas y paros agrarios de finales de los años ochenta en el Caquetá, Sur de Bolívar, Putumayo, Cauca y Guaviare, y las movilizaciones que se dieron a mediados de la década siguiente son consideradas como uno de los principales antecedentes. (Fajardo D. , 2010), (Arévalo, 2011, pág. 39). (FAO & ANT, 2019, págs. 7-10).

criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señale. Congreso de la República. (03 de agosto de 1994).

La propuesta de Zonas de Reserva generó debates por parte de las organizaciones, movimientos campesinos, en las instituciones competentes sobre el tema agrario y en la academia, en donde el investigador Alfredo Molano junto con otros actores del campesinado propusieron que la Zona de Reserva debía entenderse como una forma de ordenamiento territorial⁸, en el cual las zonas geográficas que se delimitaran no fueran solo la de propiedad de los colonos y tierras baldías, sino también aquellas donde predominara la economía campesina y garantizar así unos parámetros mínimos en la distribución equitativa de la tierra, aspecto que se tuvo en cuenta en el Decreto 1777 de 1996, aún bajo la oposición de los sectores empresariales y las élites del país.

Si bien la Ley que crea la Zona de Reserva es del año de 1994, las presiones del campesinado son las que promovieron que en el año de 1997 en el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) se adjudicaran las primeras Zonas de Reserva Campesina. Entre 1997 y 2002 se adjudicaron seis (6) Zonas de Reserva Campesina: Guaviare, Sur de Bolívar, Cabrera-Cundinamarca, Putumayo, Magdalena Medio y Pato- Balsillas; regiones con las características de ser golpeadas fuertemente por el conflicto armado, político y social, donde ha primado la respuesta militar sobre inversión social o atención de manera integral para satisfacer los derechos

⁸ *La figura de la Zona de Reserva Campesina se constituye como una estrategia de ordenamiento territorial que debería ser adoptada en cualquier parte del territorio nacional en donde predominara la economía campesina, con el fin de protegerla del avance del latifundio y abrir paso a la construcción de un patrón de estructura agraria más equitativo...Tiene grandes posibilidades no sólo como forma de orientar y regular la colonización –desde una lectura estrecha-, sino como propuesta de política agraria en clave de reforma agraria, de organización territorial rural, y ordenamiento ambiental...Se debe blindar y fortalecer desde el movimiento social, popular y de defensa de los derechos humanos, el actual impulso que ha tenido el campesinado a partir de su organización en la exigibilidad de las ZRC, la política de reforma agraria integral y la visibilización del campesinado como actor fundamental del devenir histórico del país... es imperativa la vinculación de otros sectores sociales a los reclamos del campesinado para que en Colombia, a partir de los planes y apuestas del capital y el gobierno, el campo no se convierta en un campo sin campesinos, y por el contrario se de viabilidad y materialidad a la “territorialidad campesina” que pueden presentar las ZRC (Gomez, 2012).*

económicos, sociales y culturales, con altos índices de pobreza y desplazamiento forzado (Gomez, 2012, pág. 28).



Reuniones de la comunidad para la creación de la ZRC de El Pato Balsillas. 1997. Tomada del archivo personal de Herminia Valderrama.

Mediante Resolución 00055 de 1997 expedida por el INCORA se crea la Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas. Ésta nueva figura de ordenamiento territorial, promovió que en 1998 se conformara la Asociación Municipal de Colonos de El Pato Balsillas -AMCOP-, asociación que articuló las 27 juntas de acción comunal, las organizaciones gremiales y cooperativas de productores existentes en la zona con el objetivo de articular las demandas comunitarias y el relacionamiento institucional.

2.1.5 Zona de Despeje y Negociaciones del Caguán. 1998-2002.

Durante el periodo presidencial de Andrés Pastrana Borrero (1998-2002), operó la zona de distensión o zona de despeje⁹ en el municipio de San Vicente del Caguán incluyendo la región de El Pato, desde enero de 1999 hasta febrero de 2002.

⁹ Andrés Pastrana, le apostó a un proceso de paz sobre la base de crear confianza en la contraparte, sin sacrificar el rearme de las fuerzas armadas. De esta forma a las Farc Ep se les concedió en enero de 1999 una zona desmilitarizada, llamada de distensión, con un área de 42.000 km². La insurgencia, por su parte, llegó a la mesa de negociación precedida por los triunfos militares conseguidos a partir de 1996, lo que a su vez fue resultado de su decisión de privilegiar la acción militar sobre la política y de nuevos elementos tácticos. Ninguna de las partes estaba convencida de que la negociación era la única salida; más bien los diálogos eran un paréntesis en la guerra, no el principio de su fin. Así no lo percibió la sociedad civil, que sí estaba convencida de la gran oportunidad política que representaban las negociaciones en la zona de distensión. Pero el proceso no podía llegar a ningún término porque negociar en medio del conflicto era dejarlo continuar en su propia dinámica. Así se hizo evidente el 20 de febrero de 2002 cuando Pastrana declaró rotas las conversaciones con las Farc -Ep (Archila, 2006, p. 23) & (Valencia, Adiós a la Política, Bienvenida la Guerra, 2002, p. 50).

En el marco de los diálogos del Caguán se realizó un sin número de discusiones con una amplia participación de la sociedad civil y la comunidad internacional; por esta zona pasaron 1069 expositores y 23.795 personas en largas sesiones donde discutieron sobre cultivos de uso ilícito, medio ambiente, empleo, desarrollo social, entre otros temas con un aire esperanzador (Valencia, 2002, p. 50). En este contexto, San Vicente del Caguán era parte activa de la historia nacional y la sociedad civil le apostaba con optimismo al cese del conflicto armado y la transformación social. En estos diálogos participó activamente el campesinado de la región quienes asistieron a las audiencias para proponer acciones a favor del desarrollo de la recién constituida Zona de Reserva Campesina.

El 20 de febrero de 2002 las Farc Ep¹⁰ secuestró un avión forzándolo a aterrizar en las carreteras del municipio de Hobo - Huila y al entonces senador huilense Jorge Eduardo Gechem, liberado el 28 de febrero de 2008. Tras el secuestro, el presidente de Colombia Andrés Pastrana dio por terminado los diálogos de paz con las Farc Ep, retiró el estatus político y reactivó las órdenes de captura¹¹.

El 21 de febrero de 2002, empezó la operación militar Tánatos, con el objetivo de la retoma del Caguán, al mando del General Euclides Sánchez. “Tras tres días de sobrevuelos y 123 bombardeos a instalaciones militares, pistas y carreteras, las tropas del Ejército ocuparon los

¹⁰ Durante el periodo de 1996 al 2002, en el que se incluye la zona de distensión, el CNMH respecto a la dinámica de las Farc-Ep, señala que: Se dio una tendencia explosiva entre 1996 y 2002, en la que el conflicto armado alcanzó su nivel más crítico como consecuencia del fortalecimiento militar de las guerrillas, la expansión nacional de los grupos paramilitares, la crisis del Estado, la crisis económica, la reconfiguración del narcotráfico y su reacomodamiento dentro de las coordenadas del conflicto armado. Esta tendencia fue sucedida por una etapa decreciente que va desde el año 2003 hasta hoy, y ha estado marcada por la recuperación de la iniciativa militar del Estado, el repliegue de la guerrilla y la desmovilización parcial de los grupos paramilitares. Este periodo, sin embargo, plantea nuevas amenazas por el reacomodamiento militar de las guerrillas, el rearme paramilitar y el desgaste de la prolongación de la ofensiva militar del Estado. Centro Nacional de Memoria (GMH, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013, pp. 33-34).

¹¹ Apartado de la alocución Presidencial de Andrés Pastrana, febrero 20 de 2002....por eso he tomado la determinación de no continuar el Proceso de paz con las Farc-Ep... Manuel Marulanda, yo le di mi palabra y la cumplí, siempre la cumplí, pero usted me ha asaltado en mi buena fe y no solo a mi sino a todo el pueblo colombiano... Decretamos una zona para sostener las negociaciones, cumplimos con la promesa de despejarla de las Fuerzas Armadas y usted la ha convertido en una guarida de secuestradores, en un laboratorio de drogas ilícitas, en un depósito de armas, dinamita y carros robados... He decidido poner fin a la zona de distensión a partir de la 00:00 AM de hoy.

sitios más poblados y estratégicos. Los guerrilleros ya se habían ido, no hubo en este primer momento de la retoma combates directos” (Valencia, 2002, p. 192).

Con el inicio de las operaciones militares en la región, se incrementó la presencia de la fuerza pública en El Pato y los controles militares con el objetivo de combatir a la guerrilla de las Farc- Ep. y recuperar el control del territorio.

2.1.6 *Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2002-2010.*

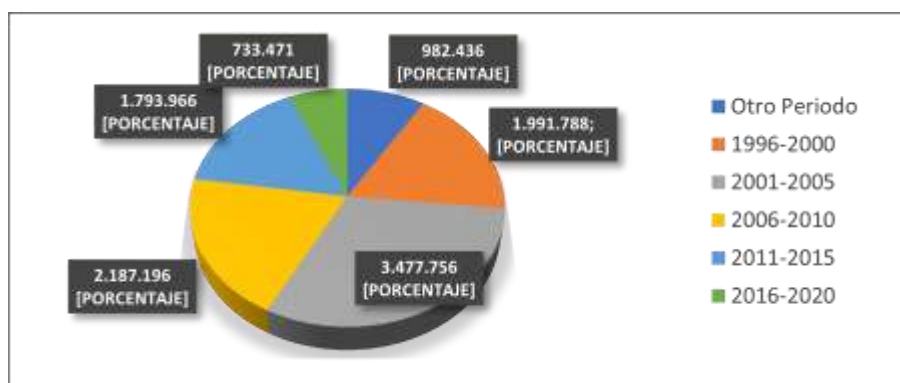
Durante los dos periodos del Gobierno nacional de Álvaro Uribe Vélez, (2002-2010) se implementó la Política Defensa y Seguridad Democrática (2002-2006) y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006-2010) cuyo objetivo general era “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común”. Siendo el primero de los objetivos estratégicos la consolidación del control estatal del territorio. Las principales amenazas que señala dicha política son el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro, la extorsión y el homicidio. (2003, pág. 12).

En el marco de la implementación de éstas políticas se incrementó la presencia y el accionar de la Fuerza Pública en todo el departamento del Caquetá y sus operaciones militares para combatir la guerrilla de las Farc Ep; que trajo consigo la victimización de la población civil por los combates entre los grupos armados que se disputaban el control del territorio, presentándose casos de desplazamientos, homicidios, accidentes con minas antipersona, y denuncias por abusos de la fuerza pública e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

En el desarrollo de estas operaciones militares, AMCOP denunció casos de estigmatización, señalamiento contra sus líderes, capturas ilegales y las afectaciones a los bienes y derechos del campesinado tras los bombardeos, combates y puestos de control. Lo que impactó en las organizaciones campesinas y de mujeres teniendo en cuenta que varios de los líderes y lideresas debieron salir de la región para proteger sus vidas.

Figura 1.

Número de personas víctimas del conflicto armado por quinquenios en el país.



Nota: Elaborado con datos del Registro Nacional de Información de la Unidad de Víctimas a 31 de mayo de 2020. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Las denuncias fueron documentadas por el Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz -CINEP- y el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos - OBSURDH- quienes registraron casos de presunta responsabilidad de los dos actores armados¹².

La violencia contra la población civil durante el quinquenio del 2000 al 2005 se incrementó en todo el país. El Registro Único de la Unidad de Víctimas registra 3.477.756 personas afectadas por el conflicto armado durante este periodo. 5.664.952 en la década del 2000 al 2010, y 2.527.437 personas afectadas en la década del 2010 al 2020.

¹² <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/CasoTipo15.pdf>. (CINEP C. d., 2019). CASO No. 189 / Ago 28-06: Documenta algunas denuncias de campesinos de San Vicente del Caguan contra las tropas adscritas al Batallón Los Muisca, Brigada 5 del Ejército Nacional, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, amenazas, desplazamientos, daños en bienes civiles, estigmatización y desaparición forzada, hechos ocurrido durante el 2006.

2.1.7 *Diálogos de la Habana y Firma del Acuerdo de Paz. 2010-2018.*

En los dos periodos de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), fue relevante para el país y la región de El Pato, la implementación de la ley 1448 de 2011 conocida como la Ley de Víctimas y el proceso de negociación y firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las Farc -Ep.

El gobierno de Santos negoció en la Habana Cuba con los voceros de la guerrilla de las Farc Ep, la firma del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), sometida a plebiscito al pueblo colombiano. A las urnas acudieron cerca de 13 millones de votantes en que ganó el NO con una diferencia del menos del 1%. El SI obtuvo 49.81% y el NO 50.21%; con una abstención del 62.59%.

En las regiones más golpeadas por el conflicto armado colombiano como Cauca, Guaviare, Nariño, Caquetá, Chocó, Vaupés, Meta, ganó el SI en el plebiscito, con un contundente mensaje a favor del Acuerdo y el cese del conflicto armado, evidenciándose cómo el país ha vivido de manera diferenciada las consecuencias de la guerra. En el caso de San Vicente del Caguán, el 62.93% de sus votantes dijeron SI y un 31,04% votaron por el NO. (Registraduría, 2016).

Este resultado implicó nuevamente sentarse el gobierno nacional, las Farc y el Partido Centro Democrático liderado por el senador Álvaro Uribe Vélez para discutir los puntos en desacuerdo. Finalmente, el acuerdo Final para la Terminación del Conflicto es firmado por las partes, por segunda vez, el 24 de noviembre de 2016. (Registraduría, 2016).

Es de resaltar que en el Acuerdo de la Habana aparece 222 veces la palabra Mujer y es el resultado de la participación activa de las Mujeres en las negociaciones al establecerse una Subcomisión de Género, conformada por cinco voceras del gobierno nacional y cinco de las Farc

Ep que permitió la incorporación transversal y en cada uno de los cinco puntos del Acuerdo asuntos relativos al género. En el Acuerdo se reconoce el papel fundamental que las mujeres desempeñan en la prevención, la solución de los conflictos, la importancia de su liderazgo y la necesidad de su participación en condiciones de igualdad¹³.

Para el periodo 2012-2015, en el municipio de San Vicente del Caguán fue elegido Domingo Emilio Pérez Cuellar como alcalde municipal, quien contó con el respaldo de los habitantes de El Pato. Este escenario municipal y nacional, facilitó la elaboración del Plan de Desarrollo para la Zona de Reserva Campesina y el retorno de líderes y lideresas víctimas de desplazamiento y estigmatización en los años anteriores.

El Acuerdo actualmente está en la etapa de implementación, con muchos obstáculos bajo la dirección de un gobierno nacional liderado por los partidos políticos que hicieron oposición a las negociaciones y suscripción del mismo.

2.1.8 El Territorio. Caracterización de El Pato - Balsillas y su Reconocimiento como Zona de Reserva.

¹³ Los 8 ejes temáticos del enfoque de género en el Acuerdo: Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los Acuerdos. Reforma Rural Integral: Hacia un nuevo campo colombiano • La instancia de alto nivel que se encargará de la formulación de lineamientos generales de uso de la tierra. • Las instancias de decisión que se establecerán en los distintos niveles territoriales para el impulso de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Con el Acuerdo Final de Paz se crearán algunas instancias, otras se fortalecerán. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres. Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social. Sistemas de información desagregados. (Humanas, Sisma, & Red, 2017).

Mapa 1.

Ubicación de la Zona de Reserva Campesina de El Pato-Balsillas.



Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Sostenible 2012-2017.

La Zona de Reserva se ubica en el municipio de San Vicente del Caguán¹⁴, departamento del Caquetá. La Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas se encuentra localizada al nororiente del departamento del Caquetá, entre la cordillera oriental y el piedemonte amazónico y comunica el piedemonte llanero y el amazónico con la zona andina del país. Según lo indica la Resolución de constitución número 00055 de 1997 la Zona cuenta con un área de 88.401 hectáreas que incluye la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía y el realinderamiento del Parque Natural de la Cordillera de Picachos. Sin embargo, debido a que estas áreas no se encontraban debidamente delimitadas, el resultado del análisis cartográfico corroborado por el estudio realizado por el IICA en el 2002, da como resultado que cuenta actualmente con una extensión de 74.078,05 hectáreas. Ver Mapa 1.

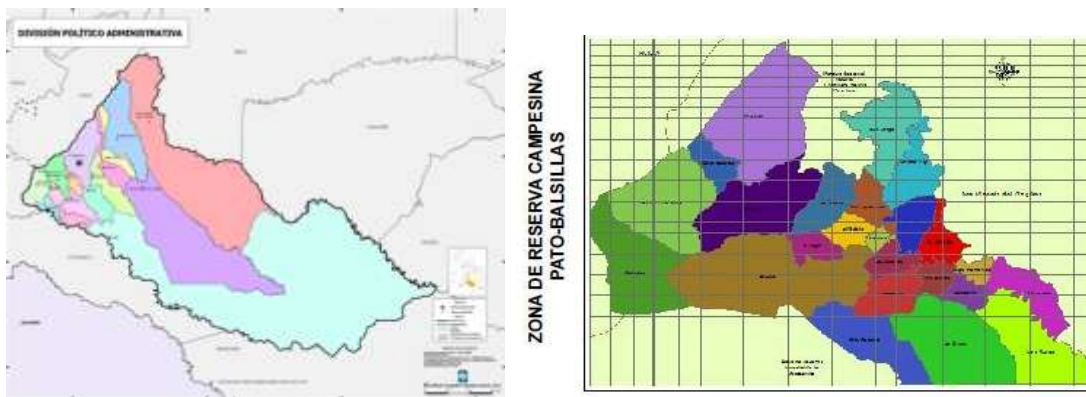
En la zona se encuentran alturas desde 700 m.s.n.m a 3.200 m.s.n.m, se ubica a 84,3 km de la ciudad de Neiva Huila con cuatro horas y media de recorrido aprox., a 136 km de la ciudad de Florencia con ocho horas de recorrido aprox. y a 69 km de San Vicente del Caguán con dos horas y media de recorrido aprox. Los límites de la Zona están localizados dentro de los linderos

¹⁴ El investigador Oscar Neira (2012) se refiere a San Vicente del Caguán así: San Vicente del Caguán. Horizontes municipales de organización y conflicto político militar. Al tiempo con el discurso nacional, el municipio ha tenido que enfrentar una posición desde dos perspectivas. La primera, que lo ubica en el centro de diálogos de paz, zona de distensión, territorio histórico de las Farc Ep, municipio de la “República independiente” de El Pato, imagen del “acto fallido del Caguán” que tuvo la estructura de una emboscada, con la que se impidió que se empezara a configurarse un lugar de enunciación de la paz potencial para Colombia. La segunda perspectiva tiene que ver con el perfil de una identidad municipal con proyección nacional, por medio de publicaciones bibliográficas, musicales y audiovisuales, la mayoría proyectadas con la intención de abarcar toda el área geográfica que corresponde al río Caguán. Buritica (2008). citado por Oscar Neira (Neira, 2012, pp. 141-142).

que corresponden a las áreas sustraídas de la Reserva Forestal de la Amazonía (Acuerdo 018 de 1984, del INDERENA), así: noroccidente con el límite entre los departamentos del Caquetá y Huila; nororiente con los límites del Parque Nacional Cordillera los Picachos; sur con el límite de la Reserva Forestal de la Amazonía (Ley 2ª de 1959). Ver mapa 2.

Mapa 2.

Ubicación de la Zona de Reserva Campesina en el Caquetá.



Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Sostenible 2012-2017.

Conforme las estadísticas de proyecciones de la Población 1985-2020 del DANE¹⁵, a nivel nacional durante las últimas dos décadas la población rural creció en dos millones de personas mientras que la urbana creció en trece millones de personas. En el año de 1990 la zona rural era habitada por un 32% de la población mientras que hoy es habitada por un 24%, siendo cada vez menos la población que vive en la zona rural; situación similar se evidencia con la densidad poblacional en El Pato.

Durante los últimos cuarenta años, la población rural en Colombia perdió importancia relativa, bajando su proporción de la totalidad de la población de 70% en 1950 a 30% en

¹⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>. Estimaciones de Población 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020 Nacional y Departamental Desagregado por Área, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad.

1990. La importancia económica del sector rural, no obstante, no ha disminuido en la misma medida. La contribución a la exportación sigue siendo alta con productos como el café, el banano y las flores, sin desestimar la injerencia de los cultivos ilegales de la coca y la amapola; y se han desarrollado ampliamente actividades no agrarias en el campo, como el petróleo, la minería y las plantas hidroeléctricas (Meertens, 2000, pág. 20).

El número de habitantes de El Pato ha variado en razón a los flujos migratorios conforme las etapas de colonización y desplazamiento con ocasión del conflicto armado. El Plan de Desarrollo Sostenible de El Pato- Balsillas 2012-2017 recoge datos sobre su población, evidenciándose el vaciamiento del territorio tras las operaciones militares en 1965, pasando de 9.172 habitantes a 890 en 1976. En su repoblamiento, tras la Operación Retorno, ascendiendo a 3.000 habitantes en 1984. Ver tabla 1.

Tabla 1.

Total de habitantes de la Región de El Pato- Balsillas.

Año	Número de habitantes	Fuentes
1964	9172	Censo DANE ¹⁶
1976	890	Caja Agraria, DANE.
1984	3000	Gustavo Bríñez.
1989	2651	CECOCA
1993	3220	DANE
1996	9450	CORPOAMAZONÍA
2000	5059	ESAP IICA
2012	6278	Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina de El Pato Balsillas.

Nota: Cuadro tomado del Plan de Desarrollo Sostenible de El Pato Balsillas que cita el informe El Pato: Una Resistencia en la Historia y en el Espacio. (Gonzalez, 2011, pág. 122).

El Registro Único de Víctimas de la Unidad de Víctimas para el 31 de mayo de 2020 reporta para el municipio de San Vicente del Caguán 65.570 víctimas, siendo los delitos de mayor ocurrencia, el desplazamiento forzado con 51.325, amenazas con 6.148, homicidios con

¹⁶ http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_814_1964_EJ_3.PDF. XIII Censo DANE, Intendencias de Arauca, Caquetá, Guajira, San Andrés y Providencia.

3.645 y la violencia sexual con 199; que refleja la victimización de esta región en el marco del conflicto armado. (Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. UARIV, 2020).

En la memoria de los habitantes de El Pato-Balsillas están los casos como el ataque contra los docentes en Balsillas por parte de militares, ejecuciones extrajudiciales, bombardeos, ocupación de los militares de sus bienes, reclutamiento de NNA, entre otros.

Respecto a la economía de la zona, está constituida principalmente por la agricultura y la ganadería en Balsillas y la zona baja de El Pato. La producción ganadera es en carne y leche. La mayoría de los ingresos se presentan entre los meses de octubre y enero por las cosechas de café y frijol. En las veredas Balsillas, Rovira, Guayabal, Chorreras, Los Andes y Las Morras es donde se llevan a cabo los mercados agrícolas y pecuarios, los cuales se realizan durante los días sábados y domingos en pequeños lugares para el intercambio y la comercialización. No existen actividades de tipo agroindustrial o artesanal (Gonzalez, 2011, pág. 132). La principal producción agrícola en la parte alta es de frijol, café, lulo, plátano y productos de pancoger. El 57% de sus suelos son bosques y rastrojo y el 19% son pastos dedicados a la ganadería.

Conforme el reporte censal DANE 2018 el índice de pobreza multidimensional para la zona rural de San Vicente del Caguán se encuentra en un 71.7% para el año 2018; siendo uno de los más altos del país. El DANE en el mismo reporte censal advierte que en Colombia los mayores niveles de pobreza multidimensional¹⁷ municipal se encuentran predominantemente en las regiones de la Orinoquía-Amazonía y Pacífica. Este dato evidencia que en la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán las comunidades no cuentan con la garantía de los derechos a la educación, salud, vivienda y servicios públicos en condiciones de dignidad. (DANE, 2018).

¹⁷ La Medida de Pobreza Multidimensional Municipal de fuente censal está conformada por el análisis de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios.

La Zona de Reserva es una apuesta del campesinado por la redistribución de la tierra a partir de la participación y organización en la búsqueda del desarrollo de la Región que entra a regular la forma de la tenencia de la tierra, es por eso que en gran medida los habitantes no poseen grandes extensiones de tierra. Hay un total de 915 predios, de los cuales un 70% (631 predios) son microfundios y un 31% (284 predios) pequeños predios. No hay predios medianos ni grandes¹⁸.

Según plantea la encuesta de la ESAP (2012) que forma parte del Plan de Desarrollo Sostenible sobre la percepción del derecho de dominio, el 84% son propietarios y el 14% tenedores. Se habla de percepción pues varios de los predios para el momento de la encuesta no contaban con resolución administrativa de adjudicación. En este Plan no se establece la diferencia entre los hombres y mujeres propietarios o tenedores, lo que dificulta analizar el acceso a la propiedad con enfoque de género.

Alfredo Molano (2014) así describe El Pato:

El Pato es una región húmeda y caliente. Un largo y estrecho cañón -de ahí su importancia militar- que tiene como eje el río Pato, al que le llegan el Balsillas, el Oso, la Perla, el Coreguaje, vertientes más pequeñas. Se siente la fuerza de la selva a pesar de que el derribe de montaña está muy avanzado y la potrerización no se detiene. Al mismo tiempo se ven numerosas fincas que producen al año más de mil toneladas de café y unas 1.500 de fríjol -cargamanto, radical, caregato, calima-. Más que prosperidad, hay empuje. No hay una sola mata de coca. Yo conozco desde lejos los cocales, porque he visto muchos en el país y aseguro que en El Pato no los hay. En el pueblo viven 150 habitantes de los 6.000 que se reparten en 37 veredas. Hay cuatro restaurantes, tres tiendas, dos residencias, una discoteca y una capilla. No hay puesto de salud, carece de conexión eléctrica al sistema nacional, el

¹⁸ Los datos cuantitativos incluidos en el documento corresponden al Plan de Desarrollo Sostenible para la Zona de Reserva, son los más actualizados que se tuvo acceso, lo que permite dar un panorama de la situación.

colegio público es sostenido en gran medida por la comunidad, funciona un radioteléfono con batería de carro y de hecho nadie usa internet. Hay un puesto militar del Batallón de Alta Montaña número 9 y ninguna oficina pública. La región está no sólo abandonada por el Estado, sino estúpidamente bloqueada por él.

Las vías de acceso a la zona de reserva son destapadas y en mal estado, especialmente en temporada de lluvias. Guayabal, el principal centro poblado, no cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado. Actualmente, como resultado del Acuerdo de la Habana, ejecutan un proyecto que busca llevar la energía eléctrica a Guayabal. La planta de energía funciona a medio día y unas horas en la noche.

2.2 Caracterización de las Mujeres de El Pato-Balsillas.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC entre AMCOP – INCODER (2012, p. 85) se aplicó una herramienta a 1257 familias que permitió recoger información sobre el diagnóstico social y económico, en donde se incluyó un apartado de mujer y género, el cual brinda información sobre la participación económica y política en la región; en esta caracterización de la mujer rural de El Pato -Balsillas se acude a las cifras del 2012, por ser la más actualizada hasta la fecha sobre el tema.

Algunos de los datos que contribuyen a la caracterización de las mujeres, señalan que para el año 2000, la ESAP estimó una población de 5.059 habitantes para toda la región de El Pato- Balsillas, de las cuales el 54% (2.335) eran hombres y el 46% (1.965). Para el 2012, el 43% de las mujeres tenían una edad entre 18 a 35 años y el 42% una edad entre los 35 a 55 años y el 25% de los hogares estaban conformados por madres cabeza de hogar. La mayoría de la población femenina eran mujeres adultas, solo el 15% de las mujeres eran menores de 18 años, lo que plantea un reto al relevo generacional.

Los datos recogidos también dan cuenta de las prácticas de las mujeres. Ellas realizan oficios relacionados con el cuidado del hogar, la familia, los animales, el cultivo y recolección de pancoger, maíz, café, frijol, alimentación de los trabajadores. Respecto al tiempo libre, los fines de semana y en horas de la noche, practican deportes como el fútbol, sostienen reuniones familiares y con amistades, ven televisión y escuchan radio.

En la caracterización, un 38% de los encuestados reconocieron el aporte de la mujer en el sostenimiento del hogar. En las juntas directivas de la Asociación Municipal de Colonos de El Pato –AMCOP- del 2012 y 2018 no hubo mujeres, su participación es especialmente en los comités, con una representación del 20%. El 30% de los préstamos que realizó el fondo social fueron a las mujeres con el objetivo de desarrollar iniciativas productivas. Es decir, que el 70% de los beneficiarios de los créditos del fondo son hombres, lo que evidencia el reto de reconocer el aporte de la mujer en la construcción de región y promover su participación en espacios de decisión y administración.

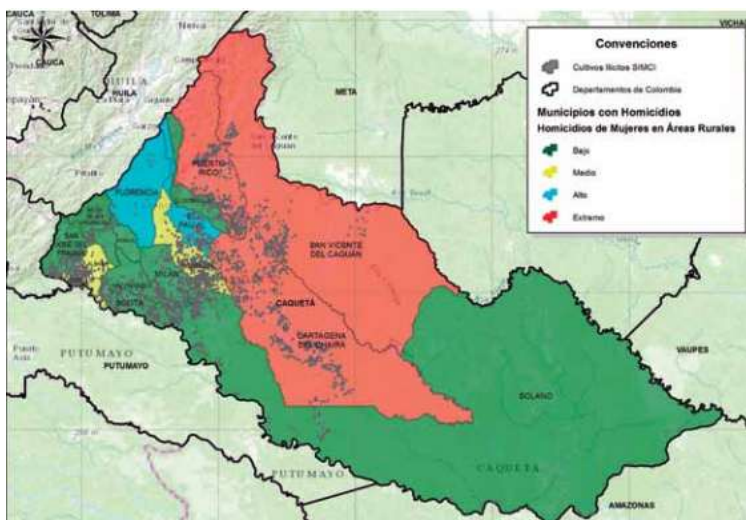


Mujer rural de la Zona de Reserva El Pato. 2015. Fotografía tomada en visita de campo.

A la vez, la Defensoría del Pueblo en el Informe El Conflicto Armado y el Riesgo para la Mujer Rural donde estudia el caso de Caquetá, advierte el riesgo extremo de ocurrencia de homicidios contra las mujeres en zona rural al municipio de San Vicente del Caguán.

Mapa 3.

Homicidios de mujeres ocurridos en áreas rurales, Caquetá. 2003-2013.



Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014, Sistema de Alertas Tempranas. Tomado del Informe El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural, Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá, Bogotá. (p. 105).

2.3 Formas de Organización de la Región.

La organización del campesinado en El Pato ha sido la respuesta a la presencia diferenciada del Estado en la ruralidad y a las trayectorias de los conflictos en la región, quienes reclaman una atención integral para la garantía de sus derechos, con una respuesta social del Estado y no solo militar. A la vez denuncian las infracciones al DIH y definen estrategias para la protección y control de la Zona de Reserva.

2.3.1 Organización Comunitaria.

Actualmente la ZRC de El Pato cuenta con varias organizaciones campesinas de **primer nivel**. La Junta de Acción Comunal -JAC- es el escenario en el que confluye la mayoría del campesinado de El Pato, teniendo en cuenta que la organización de la Zona es por veredas y cada una de ellas cuenta con una JAC, a la que se afilian los habitantes desde los 14 años.

Las JAC son un mecanismo de participación del Estado contemplado en la legislación colombiana¹⁹ que pretende ser la forma de organización legítima para la mediación con la institucionalidad. El campesinado de El Pato las ha dinamizado y encarnado desde una idea de

¹⁹ La Ley 19 de 1958 institucionaliza las juntas de acción comunal. Mediante la Ley 743 de 2002 se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de 1991, con una última modificación mediante la Ley 1989 de 2019.

poner en marcha la participación efectiva de todos los habitantes de la región y como una opción de construir Estado desde abajo. Además, las organizaciones campesinas desde el partido Comunista que ha hecho presencia en la zona han promovido la participación activa más no representativa.

Cada Junta cuenta con una directiva conformada por los cargos de presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería y fiscal y tiene varios comités de trabajo en áreas como: medio ambiente, salud, deportes, mujeres, vías, entre otros. Las directivas de las JAC tienen un periodo de cuatro años y dentro de sus funciones está promover en las veredas actividades como el arreglo de las vías, infraestructura educativa, eventos deportivos, organizar las festividades; es el primer escenario de encuentro de las campesinas y los campesinos como colectivo, con fines comunitarios.

Las asociaciones de padres de familia están vinculadas a cada una de las instituciones educativas y su objetivo es garantizar y generar las mejores condiciones para el acceso a la educación, para ello realizan actividades para mejorar las condiciones físicas de los establecimientos, apoyar en solicitudes ante la falta de docentes o demora en la prestación del servicio de alimentación escolar, entre otras. Las asociaciones son promovidas por los docentes y directivos con una alta participación de las mujeres, y es vista como un actor clave para el sector rural.

Las agremiaciones de tipo productivo, como son los productores de café, plátano, lulo y frijol, es otra forma de organización de primer nivel. La finalidad es mejorar la comercialización de sus cultivos y definir estrategias de ayuda mutua. Entre ellas se definen mecanismos de aportes para la sostenibilidad de las agremiaciones y de apoyo en caso de requerirse por parte de alguno de los asociados o del colectivo.

Dentro de las organizaciones de **segundo nivel**, la principal es La Asociación Municipal de Colonos de El Pato Balsillas -AMCOP- la cual articula a las 27 juntas de acción comunal de cada vereda, las organizaciones gremiales y cooperativas existentes en la ZRC.

En 1997, al momento de la conformación de la ZRC, las juntas de acción comunal lideraban el trabajo de la región y para avanzar en las negociaciones con el gobierno nacional, debieron asociarse en una sola instancia que recogiera a las Juntas y fuera sus voceras en las instancias de diálogo. AMCOP cuenta dentro de su estructura con comités temáticos: tierras y asuntos indígenas, organización, derechos humanos, ambiental, conciliación, finanzas, comercialización, mujer, propaganda, educación, salud e infraestructura. Su directiva tiene al igual que las JAC un periodo de cuatro años.

La Asociación tiene como misión coordinar las políticas sociales, económicas y ambientales de la Zona de Reserva Campesina Cuenca del Rio Pato y Valle de Balsillas y del territorio donde tenga incidencia, en un permanente compromiso por el mejoramiento de la calidad de vida sus habitantes a través del impulso de procesos autogestionarios de desarrollo local, que incluyen procesos de participación democrática, para lo cual se promoverá el empoderamiento de la mujer en espacios organizativos y de liderazgo, la cultura de paz, de los Derechos Humanos y Campesinos; y la implementación de sistemas de producción sostenibles basados en la agroecología, la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente (AMCOP, 2018).

Ante la falta de créditos por el sistema bancario en la zona y la necesidad de contar con créditos a tasas de interés bajas que facilite la producción rural, en la región crearon un Fondo Social administrado por AMCOP como estrategia de crédito con los aportes de los productores a bajo interés dirigido al campesinado de la región, convirtiéndose en un importante apoyo para el desarrollo de sus iniciativas productivas.

2.3.2 Organización de las Mujeres.

Desde el año 1997 las mujeres han adelantado acciones para conformar una asociación femenina de la región de El Pato-Balsillas, como un espacio propio de encuentro y participación; desde ese año hasta la fecha han existido tres experiencias para la conformación de la asociación, cada una con formas diferentes de convocatoria y organización, aunque los objetivos para juntarse han sido los mismos: Superar las diferentes formas de discriminación de la mujer, mejorar las condiciones económicas, formarse y participar.

Estas tres experiencias, en sus momentos de organización: años 2000, 2012 y 2019 las mujeres promovieron encuentros para debatir que hacer y cómo hacer para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, las familias y la región y la necesidad de contar con una asociación propia, autónoma y aliada de las organizaciones existentes, que sume y fortalezca el proceso organizativo de la región, en el que se piensan en colectivo.

Las tres experiencias contaron con el apoyo de AMCOP y las juntas de acción comunal, y les permitieron avanzar en la participación y vinculación de la mujer en los procesos organizativos. Si bien la iniciativa de la asociación hoy cuenta con múltiples retos, existen espacios ganados como la existencia de los comités de mujeres en cada junta de acción comunal, en AMCOP y una nueva apuesta por la Asociación.

2.4 A Manera de Conclusión.

La movilización y organización del campesinado en el país, logró que hace más de 20 años, se gestionara la figura legal de zonas de reserva campesina, territorios con autonomía para el desarrollo de la economía campesina y la conservación de la naturaleza, protegidos de la injerencia de las multinacionales.

Estas zonas de Reserva se caracterizan, porque han sido estratégicas en la historia nacional de exigibilidad de los derechos del campesinado, territorios afectados por el conflicto armado y con poca presencia estatal, donde las campesinas y campesinos se ha organizado para promover acciones de protección de sus vidas y el territorio.

Cada acción de carácter cultural, productivo, comunitario y político desarrollado en la Zona de Reserva Campesina, busca promover derechos, hacer memoria y fortalecer el movimiento social, en el que las mujeres han desempeñado un papel muy importante en medio de las complejidades de la ruralidad.

En los relatos o textos sobre la historia y el proceso organizativo de El Pato se resalta como actor político o protagonista las organizaciones o el campesinado, lo que dificulta una lectura diferencial o con enfoque de género del aporte de las mujeres rurales, y por tanto, limita el reconocimiento de su labor en medio de las condiciones de desigualdad existentes en el campo.

Históricamente, a las mujeres se les ha negado la participación en el ámbito de lo público, en instancias de debate y deliberación política y se les ha asignado roles en lo doméstico, en el cuidado del hogar, y se acentúan aún más si se es campesina, sin embargo, existen transformaciones que promueven cada vez la equidad entre los hombres y las mujeres. Ha sido un caminar complejo desde lo cultural y normativo, no obstante, han logrado avanzar en ganar espacios de participación en el ámbito público y las diferentes formas de organización social.

En el caso de la Zona de Reserva de El Pato Balsillas como una experiencia significativa de organización campesina, resulta clave indagar por los retos y las apuestas de las mujeres y cómo han logrado en medio de las diversas discriminaciones aportar al movimiento campesino y la consolidación de la Zona de Reserva.

Es relevante indagar cómo se ha dado el proceso de participación de las mujeres en el movimiento campesino de las zonas de reserva de El Pato- Balsillas; dada la coyuntura por la que atraviesa el país, de estancamiento del cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; especialmente, en relación a La Reforma Rural Integral y las formas de participación. A la vez, servir de experiencia dada la necesidad de promover en las zonas rurales del país, la participación, organización y visibilización de la mujer rural.

Por lo anterior, la presente investigación tiene como objetivos evidenciar el aporte de las mujeres en el movimiento social de la ZRC de El Pato Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán, en medio de las discriminaciones, los retos y las potencialidades. A la vez reconocer lo que significa ser mujer rural y el avance en el empoderamiento y la transformación de sus vidas, las de sus familias y territorios a partir de las distintas experiencias y formas de participación.

Con los resultados se quiere aportar a la construcción de conocimiento sobre la Región del piedemonte amazónico, como parte de los estudios de la línea de investigación en Movilización social de la Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura, a partir de la pregunta ¿Cuál ha sido la participación de las mujeres en el movimiento social de Zona de Reserva Campesina de El Pato-Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán desde 1997 hasta el 2019?

CAPITULO III. MARCO TEÓRICO.

3.1 Estado del Arte.

Las investigaciones consultadas sobre mujeres rurales, muestran que persisten tres temáticas, la primera de ellas se basa en estudios sobre las mujeres desde una descripción de su situación en los territorios donde habitan; la segunda, visibiliza las brechas de las mujeres rurales que se expresan a través de las diferencias de género, generacionales y de lugar de residencia, unas condiciones de vida distintas entre mujeres y hombres jóvenes urbanos, el bajo nivel de escolaridad, falta de oportunidades laborales dignas entre otras, la tercera, está relacionado con el impacto diferenciado a las mujeres frente a las violencias de género, entre ellas, en el marco del conflicto armado.

Teniendo en cuenta la pregunta de investigación, en el estado del arte se referencian las investigaciones donde indagan sobre los aportes que las mujeres han realizado para transformar sus realidades personales, familiares y comunitarias, desde espacios de organización y asociación.

A nivel internacional, se ubicó un estudio realizado en España por Benjamín García (2004) de la Universidad Complutense de Madrid *La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos*, donde la presencia de las mujeres en la ruralidad está asociada a la búsqueda de alternativas laborales distintas a la agricultura, la participación política especialmente de las más jóvenes, aun así, existen barreras que les impiden estar en cargos directivos. De esta manera, el autor concluye que los procesos de desarrollo rural de los pueblos tienen éxito si se incluye las perspectivas, apuestas y motivaciones de las mujeres (pp. 107-120).

Al indagar sobre *Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada- España*, (Sánchez & Jiménez, 2013) encontraron que

éstas se han fortalecido gracias al estímulo de la administración pública que origina el feminismo institucional, las asociaciones han crecido en Granada, con distintos intereses y motivaciones; por un lado, unas trabajan en el fomento de actividades culturales, otras en defensa y promoción de los derechos de las mujeres, viudas, mujeres en defensa de garantías laborales; estos espacios de organización les han posibilitado generar redes de socialización e integración, además de empoderamiento frente a sus proyectos vitales.

Torres (2014) se aproximó a las mujeres desde los espacios organizativos al indagar por *las mujeres, agroecología y soberanía alimentaria, la reconstrucción de identidades de las campesinas migrantes en Ecuador*, proceso de migración de mujeres campesinas del campo a la ciudad, las estrategias que utilizaron para adaptarse o más bien reinventar su existencia en otro territorio, refiere que las mujeres campesinas que habitan la ciudad se han organizado en defensa de una alimentación de calidad para sus familias y sociedad, a través de proyectos productivos autogestionados; que les ha permitido por un lado apropiarse de la ciudad pero también reconstruir su identidad como mujeres campesinas en la exigencia del reconocimiento en su labor, la igualdad en las decisiones del hogar y el respeto como mujeres en su comunidad.

A nivel nacional, Omar Giraldo realiza una aproximación a *Los factores de éxito de las organizaciones y agroindustrias rurales de mujeres campesinas en Cundinamarca-Colombia*, encuentra que el éxito está relacionado con que las mujeres interiorizaron los debates sobre género, territorio y economía, la necesidad de adquirir ingresos propios, salir de la rutina del hogar y trabajar en colectivo, por beneficios que individualmente sería difícil de alcanzar (2010).

Otro factor importante, es que las mujeres organizadas en agroindustrias tuvieron que transgredir las relaciones patriarcales en sus hogares para hacerle saber a sus esposos que ellas podían realizar actividades productivas, tener ingresos propios y que tenían derecho a espacios

de participación distintos al hogar. Aspecto que provocó que algunas mujeres desertaran del espacio organizativo, pero muchas otras continuaran pensándose un proyecto vital no solo ligado al espacio de doméstico.

A través de un estudio en el municipio del Bagre-Antioquia (Restrepo & Rios, 2012) encontraron que no reconocen el aporte a la economía familiar a partir de las labores domésticas, porque consideran que es un rol natural de las mujeres, al igual que el cuidado de los menores de edad, por tanto, identifican la necesidad de visibilizar los aportes que las mujeres realizan a la economía familiar campesina.

De igual forma, muestran que las mujeres tienen trabajos con horarios poco flexibles y mal remunerados. Las extensas jornadas de trabajo hacen que no tengan tiempo para ellas, para su autocuidado.

Otro estudio sobre la organización de las mujeres y sus aportes a su transformación personal y comunitaria, la visibiliza Moreno (2015) al indagar en Pasto Nariño, sobre *La participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género*. El autor encontró que las mujeres rurales tienen un papel muy importante en la producción del alimento para la familia que garantiza la seguridad alimentaria, esta labor no es considerada para su remuneración, aspecto que se agudiza si se tiene en cuenta el caso de las mujeres cabeza de familia, que tienen un doble papel, aportar económicamente al sostenimiento de su familia y continuar la labor de cuidado de sus hijos e hijas.

De igual forma, existen limitantes para el avance de las mujeres en muchos ámbitos, en el campo se traduce en problemas de acceso a un crédito y capacitación técnica en el trabajo de la

tierra. Para las mujeres rurales participar significa defender sus derechos, organizarse en beneficio de la comunidad, empoderarse y luchar por unas mejores condiciones de vida.

Respecto a las investigaciones sobre la participación de la mujer, de manera particular, en las zonas de reserva campesina como forma de organización social, (Farah & Perez, 2004) a través del estudio sobre *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia*, muestran las transformaciones en los roles que asumen las mujeres del campo, en la participación de actividades productivas distintas a lo agrícola, el importante significado del ingreso monetario para ellas y sus familias; también, una mayor participación en actividades comunitarias, en espacios de asociación u organización como las juntas de acción comunal, comités de promoción social y cultural. De igual forma, las autoras refieren cómo las actividades domésticas son responsabilidad exclusiva de las mujeres y el machismo sigue presente en la cultura comunitaria y familiar, aspecto que limita la participación de las mujeres en otros espacios externos al hogar.

Desde las investigaciones que ha realizado la Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura, de la Universidad Surcolombiana, se encontró que ha indagado sobre las percepciones, motivaciones, representaciones de las mujeres frente a distintas realidades sociales de la región. “*Hacia la construcción de una agenda investigativa en estudios sobre mujer en Neiva, con base en investigaciones y monografías de grado sobre el tema realizadas entre 1990 y 2010*” sistematiza una propuesta temática acerca de lo que se puede hacer para potenciar una agenda investigativa sobre mujer y género en la región con proyección social del conocimiento.

En la maestría también se ha investigado sobre la violencia contra la mujer en los establecimientos educativos en el que se hace uso del relato como herramienta de investigación, en la tesis titulada *¿Qué enseñan los relatos de las mujeres de la ENSN entre 2014 y 2016 para construir una pedagogía que enfrente la violencia contra la mujer?* el aporte son los relatos de

vida, que dan cuenta de los impactos y resonancias de las violencias sufridas al interior de sus familias, escuela, relación de pareja, vida laboral y social, trasciende el abordaje investigativo solo desde la mujer como víctima del conflicto armado y expone los retos que proponen las mujeres para la intervención social a partir de las respuestas creativas y eficaces que dieron las mujeres para enfrentar la violencia.

Se tienen los estudios sobre las afectaciones que el conflicto armado ha dejado en las mujeres, el caso de la investigación sobre “*los delitos sexuales como arma de guerra contra las mujeres desplazadas del Departamento del Cauca, en el marco del conflicto armado interno (2000- 2006)*” la cual aporta cómo el conflicto armado con sus diversos hechos victimizantes, pero particularmente los delitos sexuales, impactan en la vida personal, familiar y comunitaria y se requiere una respuesta estatal diferencial para la prevención y protección de la violencia sexual contra las mujeres.

Finalmente, la Maestría ha indagado sobre la cultura política de las mujeres, a partir de la experiencia de la organización de mujeres campesinas en el Cauca con la tesis *La Cultura Política de las Mujeres Campesinas de Inzá Tierradentro ACIT (2016-2017)* cuyo aporte es la necesidad de identificar los saberes y prácticas organizativas en el proceso del comité de mujeres de la ACIT en la identidad campesina, y la construcción del significado de lo campesino desde la perspectiva sociológica, cultural, económica, productiva, organizativa y política .

En la bibliografía revisada se encontraron estudios importantes sobre los aportes y participación de las mujeres rurales organizadas que han posibilitado tejer país desde los sentires, motivaciones, intereses y su empoderamiento. En la ruralidad se han venido transformando los roles de género, las mujeres no solo asumen actividades productivas agrícolas, cada vez su

incidencia es mayor en espacios comunitarios como voceras y lideresas que a través de los procesos organizativos contribuyen a forjar cambios en sus comunidades.

Las investigaciones han avanzado en profundizar sobre los obstáculos para la participación de las mujeres en espacios dentro y fuera del hogar, cómo se da la participación política de ellas, bajo qué condiciones y cómo es asumido su empoderamiento en espacios organizativos mixtos, no existen investigaciones sobre el aporte de las mujeres rurales de El Pato Balsillas en la zona de reserva campesina.

Se debe continuar con la labor de investigar sobre los aportes, apuestas, acciones colectivas, procesos, temores que las mujeres de la región han caminado, particularmente en las formas de organización del campesinado cómo son las zonas de reserva campesina, teniendo en cuenta el potencial de cambio y transformación de las realidades sociales, económicas, políticas y culturales en sus territorios, con un enfoque de género. Las zonas de reserva campesina han sido un modelo de organización campesina, en el que el documentar la participación de la mujer rural, darles voz, visibilizar los aportes y retos, constituyen una experiencia importante para incentivar la organización de las mujeres de El Pato y otras zonas rurales del país.

3.2 Referente Conceptual.

3.2.1 Tierra y Territorio.

Territorio. Existen diferentes formas de concebir el concepto de territorio, algunos enfoques para su análisis son el analítico, geografía política, geografía social, geografía cultural; sin embargo, existe un común denominador y es la relación entre el humano y el lugar, que involucra dimensiones simbólicas y de identidad afectivas y existenciales. El territorio comprende las prácticas y representaciones espaciales, individuales o colectivas.

La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico. Esto es así puesto que la intervención del ser humano modifica la relación sociedad-naturaleza, aunque también las catástrofes y los procesos evolutivos en la biósfera pueden determinar cambios en la sociedad. En ese sentido, el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente (Sosa M. , pág. 7).

Bajo un enfoque puramente analítico, la noción de territorio se estaría disolviendo en una multitud de conceptos tales como la localización, los recursos naturales, las densidades de población, las pautas de los asentamientos, los modos de vida, etc. El aspecto importante del territorio como unidad en la organización política del espacio y de las relaciones entre la comunidad, sus habitantes y sus vecinos ha sido muy poco explorado. (Jean Gottmann, 1973).

Desde la geografía política, Raffestin muestra que “el territorio es un espacio informado por la semiosfera” (1986, p. 177), es decir, un espacio transformado en territorio por la manera como cada sociedad arregla un sistema espacial dotándolo de un significado social. Desde la geografía cultural, Bonnemaïson afirma que “es a través del territorio que se materializa la relación simbólica entre la cultura y el espacio” (Beuf, 2017).

El territorio cuenta con componentes que lo caracterizan, aspectos biofísicos y humanos que influye en la variabilidad del primero, donde “la biodiversidad, es decir, la variedad de elementos y relaciones física, genéticas, de especies y ecosistemas” cobra importancia, y no solo

entendido como la diversidad de la naturaleza, sino también de la diversidad sociocultural con la que se interactúa, se relaciona, se convive y transforma mutuamente (Sosa M. , 2012, pág. 8).

Si bien los conceptos señalados se complementan, el concepto de territorio desde la geografía social, se tendrá en cuenta en la investigación.

Desde la geografía social, Guy Di Méo (2001) Muestra que el concepto de territorio está constituido por varios elementos: • el espacio social, es decir, los lugares de la biosfera entrecruzados por las relaciones sociales y espaciales; • el espacio vivido, es decir, la relación existencial, subjetiva, que el individuo socializado establece con la Tierra; • las ideas de pertenencia, identidad colectiva, inserción de los individuos en uno o varios grupos sociales; • las modalidades de partición y control del espacio que garantizan la especificidad, la permanencia y la reproducción de los grupos que lo ocupan (es decir, la dimensión política); • las formas de ordenamiento por parte de las sociedades, es decir, el nivel simbólico que se manifiesta mediante la producción de formas materiales emblemáticas, a partir, por ejemplo, de valores patrimoniales; • la importancia de la larga duración en la construcción simbólica de los territorios.

Para el caso colombiano la construcción del territorio se ha determinado por los procesos de conflicto y organización que ha vivido el país, el conflicto también ha hecho que dentro de la estructura política de organización territorial exista la cohesión dentro de las comunidades que no son vistas bajo la misma óptica que territorios centralizados o de interés nacional.

El proceso de configuración socioespacial en Colombia se ha desarrollado sobre la matriz de unos territorios articulados a la Nación y otros que se han configurado marginalmente, como el espacio de lo que no encaja en el proyecto de orden existente. Este modelo de configuración espacial muestra el contraste existente entre territorios integrados, sobre los cuales se ejerce efectivamente la influencia de los poderes del Estado y unos no integrados a

la sociedad nacional que forman un enclave territorial desintegrado y nacional; son los espacios de lo marginal. (Botero, 2004, pág. 12).

El relacionamiento de los campesinos y campesinas, de las comunidades indígenas y afrodescendientes con la tierra trasciende de lo económico a lo cultural, social, político, a la cosmovisión. Según las declaraciones de Jacques Diouf, director general de la FAO en la conferencia internacional sobre reforma agraria y desarrollo rural, la tierra tiene un significado más amplio y es determinante de autonomía, de cultura, es el lugar de enunciación en el mundo, de pertenencia, de arraigo, es el pasado, el presente y el futuro. (FAO, 2006).

Tierra. Históricamente hace referencia a un recurso de explotación económica, condición que ha exacerbado conflictos a través del mundo y en especial en Colombia, dónde el problema de la concentración de la tenencia de la tierra y su desigual distribución es tan complejo que data desde la época de la colonia y aún no termina; convirtió al campo en un espacio en disputa y uno de los principales dinamizadores del conflicto armado interno desde la época de La Violencia hasta la fecha.

La violencia que afecta al campo colombiano. “La abrupta modificación de la población rural con relación a la urbana se ha dado por la ausencia de políticas de desarrollo rural integral por parte del Estado, por la concentración de la tierra en pocas manos, los escasos recursos para la política social, la violencia y la falta de compromiso de la sociedad civil. (Botero, 2004, pág. 21).

Las demandas por la tierra han sido una constante en la historia y de forma cíclica en el país, y su abordaje es obligatorio para comprender el conflicto armado y la historia de la colonización de El Pato-Balsillas y de sus acciones de movilización. Donny Meertens advierte como:

Tierra y violencia han constituido dos elementos claves para entender la historia política y social en Colombia. Las interpretaciones de los períodos de violencia tienen que analizar lo que se ha llamado "la cuestión agraria", mientras que los estudios de desarrollo rural no pueden esquivar las complejas interferencias del fenómeno de la violencia. (Meertens, 2000, pág. 18).

El hilo conductor sigue siendo el uso de la violencia como estrategia para obtener la tierra, que genera desplazamientos forzados del campesinado y cinturones de pobreza en las ciudades.

Diferentes sectores han fundado en la tierra su poder económico y político, donde “la apropiación, el uso y la tenencia de la tierra han sido motores del origen y la perduración del conflicto armado” librándose una guerra mayoritariamente en la zona rural del país, en los sectores apartados de las grandes ciudades, vista por muchos colombianos y colombianas a través de los medios de comunicación, que no los amenaza, no les interesa porque no lo sufren y les impide comprender la importancia de cada decisión o negociación que afecta a quienes la sufren y que representa la diferencia entre desplazarse o morir. (GMH, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013, pág. 21).

Los procesos de despojo y apropiación violenta de tierras conforme el Grupo de Memoria Histórica son dinámicos, cíclicos y permanentes y se les suman nuevos problemas como son las “dinámicas inauguradas por el narcotráfico, la explotación minera y energética, los modelos agroindustriales y las alianzas criminales entre paramilitares, políticos, servidores públicos, élites

locales económicas y empresariales y narcotraficantes” (GMH, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013, pág. 22).

Existe una convergencia entre la guerra y el problema agrario, y si bien en algunos momentos de la historia, el Estado ha promovido la redistribución, la democratización de la tenencia de la tierra, o la restitución de los bienes despojados, las élites que ostentan el poder político y económico lo han impedido de manera fraudulenta, por medio de mecanismos legales y la violencia, que atentan contra los derechos a la vida y la integridad de dirigentes del campesinado.

Las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, presentan disputas por los territorios los cuales cuentan con el reconocimiento constitucional, quienes además de ser víctimas de despojos, son lesionadas por actores con intereses y capitales legales e ilegales: actores armados e inversionistas extranjeros y nacionales, han intervenido en sus territorios violentando sus formas de concebir la vida, la tierra, las relaciones entre los humanos y la naturaleza; mientras unos los conciben como el sustento de la vida física, cultural y social, otros como la fuente de rentabilidad o como ventaja táctica militar, corredores, zonas de avituallamiento y refugio en el marco de la guerra (GMH, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013, pág. 23).

El proceso de apropiación de tierras de buena y mala calidad con objetivos políticos y económicos -control de áreas estratégicas de recursos naturales, minerales, megaproyectos y control de corredores estratégicos para la guerra y el narcotráfico-, ha hecho que en muchas zonas del país se configuren relaciones de tipo medieval, donde los señores de la guerra dominan territorios con base en súbditos que pagan tributos, unos, y cuidan las propiedades, otros, -basados en la fuerza de las armas-, y donde se hace un proceso selectivo de las personas que manejan las propiedades o pueden trabajar en ellas (Machado, 2009, pág. 134).

La diferencia entre tierra y territorio radica en las relaciones humanas que se tejen entre uno y otro concepto, la apropiación social donde convergen identidades, culturas y modelos de vida serán quienes definan el carácter de territorio y hará trascender el significado de tierra más allá de ser sinónimo de trabajo y usufructo. Sosa Velázquez (2012) expone que, para entender la categoría de territorio, es necesario establecer su carácter en tanto relación geo-eco-antrópica multidimensional.

3.2.2 Movimiento Social.

Respecto al concepto de movimiento social, Diani lo define como *“una red de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, comprometidos en un conflicto político y cultural, y sobre la base de una identidad colectiva compartida”*. (Diani, 1992: 13). El cual será el concepto principal para la investigación.

Touraine, definen el movimiento social como la *“combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad”* (Diani, 2015, pág. 6).

Para Diani, el movimiento social está conformado por tres aspectos: a) las redes de interacción informal, b) las creencias compartidas y la solidaridad, y c) la acción colectiva en torno a temas conflictivos. Las redes de interacción informal hacen referencia a la interacción entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones. Las creencias compartidas y la solidaridad implican un sentimiento de pertenencia, a una identidad de grupo que es percibida por ellos mismos, por los miembros del movimiento y por los oponentes y /u observadores externos.

Por su parte, (Tarrow, 1997, págs. 17-23) define a los movimientos sociales como grupos que cuentan con un “desafío colectivo”, estos grupos están compuestos por personas con intereses y objetivos comunes capaces de generar una acción colectiva que se mantiene a pesar

de la fortaleza del oponente. El sentimiento de solidaridad que se genera dentro de los movimientos sociales se convierte en un estímulo importante para continuar las acciones del mismo; la solidaridad va a ser el elemento común de los movimientos sociales y es un tema recurrente que abordan las personas que teorizan sobre la acción colectiva y, más específicamente, sobre los movimientos sociales. Las contrapartes de los movimientos de acción colectiva son variadas, pueden ser las élites, las autoridades políticas y otro tipo de oponentes.

Donatella Della Porta y Mario Diani (2011, pág. 43) plantea el movimiento social como los procesos sociales diferenciados, consistentes en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la acción colectiva se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados, se vinculan en densas redes informales y comparten una identidad colectiva diferenciada.

Según (Tilly, 2010, pág. 38), hay tres tipos de reivindicaciones que utilizan los movimientos sociales: (a) las reivindicaciones programáticas, referidas a la aceptación o no de las acciones propuestas o llevadas a cabo por el movimiento; (b) las reivindicaciones identitarias, que tienen que ver con la idea de la unidad del movimiento como muestra de fuerza que tiene el objetivo de dejar claro que las posiciones de este deben ser tomadas en cuenta; (c) las reivindicaciones de posición, que reflejan el apoyo a las reivindicaciones de otros actores políticos de la sociedad civil.

La importancia de los movimientos sociales radica en el impulso hacia iniciativas de organización, en este caso, del campesinado en El Pato, las cuales han gestado una lucha bajo dinámicas territoriales de desigualdad, conflicto social y político de la región. Para Tilly, existen tres características para comprender lo que es un movimiento social:

- (a) cuando se genera la voluntad y el ímpetu por trasladar los intereses y reivindicaciones de un colectivo social a quienes ejercen autoridad; (b) la utilización de diferentes métodos

y estrategias políticas como manifestaciones, asambleas, mítines, disertaciones públicas, declaraciones que se hagan visibles mediante los medios de comunicación;

(c) demostraciones públicas donde se denote el compromiso, la unidad, la disposición y la acción conjunta del movimiento social. (Tilly, 2010, pág. 40).

Los movimientos sociales y sus organizaciones son medios de expresión y canalización de peticiones o inconformidades de la sociedad, que en esencia solo representan una parte del cúmulo social.

Por su parte, el poder es un elemento que ha marcado la historia de la sociedad que genera múltiples injusticias, pero a la vez, promueve identidades, solidaridades y acciones colectivas para generar nuevas oportunidades de participación y reivindicación de derechos y de justicia, que aporta a que se gesten movimientos sociales, y en la medida que crecen, se generan cambios en la esfera política.

El poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear, coordinar y mantener esta interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes. En su base se encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales. (Tarrow, 1997, pág. 18).

Los inicios de los procesos organizativos bajo enfoques feministas en Colombia se dan en los años 70 en busca del reconocimiento a temas invisibilizados por la sociedad tradicional como son la sexualidad, el aborto, la libertad de decidir sobre el cuerpo. (Páez, Ocampo, & Villareal, 1989, pág. 27).

Una mirada feminista sobre los movimientos tiene que afrontar dos obstáculos: los de tipo empírico, culturales y políticos que no reconocen en las mujeres un actor colectivo y político, pues su función social fundamental se desarrolla en lo privado (y a lo sumo en lo comunitario). Y los de tipo teórico epistemológico, contruidos por la razón moderna; unos y otros invisibilizan la existencia de movilizaciones de carácter público/político de las mujeres. (Lamus Canavate, 2007, pág. 32).

Los movimientos de mujeres son un actor social colectivo, plural, heterogéneo y dinámico en donde sus procesos son variados al igual que su liderazgo proyectado hacia la construcción y cambio social, en este confluyen mujeres de diferentes sectores tanto por clase, etnia, pensamiento y posiciones políticas: “es pluriclasista, pluriétnico y pluralista. En el se desarrollan tendencias diferenciales, con procesos, estrategias y propuestas propias” (Páez, Ocampo, & Villareal, 1989, pág. 70), que se organizan por un trabajo cooperativo mediante lazos de solidaridad que buscan construir micro-poderes con posibilidades para cambiar o desescalar el orden de relaciones dominantes en la sociedad.

En este sentido, las organizaciones de mujeres se diferencian por sus matices, resulta difícil encasillar su tipología por sus dinámicas u orígenes. Un movimiento social integrado por mujeres se da a partir de relaciones preexistentes que buscan un objetivo y se aparta de la asociación a un partido político. (Gimenez, 1994, pág. 22) el nivel organizativo en las dinámicas agrícolas territoriales y la ascendente importancia que toma en diferentes espacios, resulta de vital importancia y se debe a la influencia del movimiento social, “con el paso de los años y el crecimiento de grupos, organizaciones, redes, el movimiento logra momentos de altos niveles de coordinación y articulación nacional, regional y local” (Lamus, 2009).

En este aspecto, la identidad colectiva conlleva procesos continuos de negociación entre los actores del movimiento, pues no son identidades fijas o únicas. La acción colectiva en torno a

temas conflictivos, ya sean políticos y/o culturales con la intención de promover u oponerse al cambio social, bien sea al nivel sistémico y al no sistémico.

3.2.3 Campesinado.

Eric Wolf (1966) ofrece la siguiente definición de campesino:

Cultivadores rurales cuyos excedentes se transfieren al grupo dominante de los gobernantes, quienes emplean los excedentes para asegurar su propio nivel de vida y para distribuir el restante a grupos de la sociedad no rurales que requieren de alimentos a cambio de sus bienes y servicios. (Wolf, 1971, pág. 4).

A su vez, el sistema de Naciones Unidas en la Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, año 2013, define al campesino como:

1. Un campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. 2. El término campesino puede aplicarse a cualquier persona que se ocupe de la agricultura, la ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares en una zona rural. El término abarca a las personas indígenas que trabajan la tierra. 3. El término campesino también se aplica a las personas sin tierra. (ONU, 2013, pág. 2).

Concepto que se ajusta a la realidad territorial y el cual se prioriza en la investigación, ya que plantea elementos que coinciden con la realidad del campesinado de la ZRC de El Pato-Balsillas: La relación directa con la tierra, la actividad de cultivo de la tierra por si mismos y sus familias en pequeña escala y de organización familiar del trabajo de siembra, cuidado y cosecha,

transferencia de los excedentes e incluso a veces toda su producción a un grupo dominante o que puede pagar su producción para distribuirlo a partir de un pago. También, el cuidado del ambiente y el entorno natural, el cual es uno de los objetivos de las zonas de reserva.

3.2.4 Género y Patriarcado.

Una de las problemáticas identificadas en el proceso de participación de las mujeres está relacionado con el patriarcado. Para ello, es necesario precisar los conceptos de género y patriarcado.

Género.

Dora Díaz, en el estudio Situación de la Mujer Rural Colombiana, señala que:

Cuando se habla de ‘género’ se hace referencia a las elaboraciones teóricas y metodológicas que buscan explicar ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’ como resultado de construcciones culturales, es decir, aprendidas, y no como hechos naturales o biológicos inmodificables. Especialmente, se trata de mostrar las relaciones inequitativas de género como algo que no proviene de un hecho natural y que pueden cambiarse. La perspectiva de género entonces es una búsqueda, una construcción que está en proceso. (Díaz D. , 2002, pág. 53).

Si bien existen debates y diferencias respecto al concepto de género, hay elementos que son fundamentales: a) existencia de una relación de poder, generalmente a favor de los hombres y discriminatoria para las mujeres. b) aquello que se entiende como propio de hombres y mujeres que sustentan estas relaciones de poder, son construcciones sociales e históricas y no obedece a razones biológicas, por lo tanto, y es lo mas importante, se puede transformar. c) dichas relaciones de poder se articulan con otras relaciones sociales como la edad, clase social, etnia, religión, educación) d) su comprensión variará dependiendo de las condiciones, los lugares, las experiencias desde donde se analiza e) es una propuesta de inclusión, una búsqueda por la

equidad que será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio. (Gamba, 2008).

Por lo tanto, la perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. La cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital. (Gamba, 2008).

El papel de la mujer se ha venido transformando, pues tradicionalmente ella no se tenía en cuenta y se asumía como natural su rol de silencio y aprobación por el solo hecho de ser mujer; en este sentido Rosser plantea cinco fases que han marcado el posicionamiento de las mujeres como actor clave que aporta desde sus múltiples experiencias y particularidades. En su fase quinta señala que el ideal de la teoría pretende integrar el trabajo de hombres y mujeres hacia la construcción de organización territorial que genere cambios estructurales integrales, por lo cual en la Fase V: Se plantea *el problema de la disciplina* en cuestión y “se trabaja bajo nuevos paradigmas que tratan de lograr la integración de la experiencia de hombres y mujeres” (Rosser, 1990, pág. 54).

A la vez, la mujer como agente activo y determinante del territorio, se ha reconocido como un actor importante en la problemática que enfrenta el país, pues ha sido quien en muchas ocasiones ha asumido el liderazgo en su familia y comunidad. Al hablar de la aplicación del

concepto de género en organizaciones sociales del territorio, se deben tener en cuenta diferentes aspectos que explica Carmen Magallón complementando a Sue V. Rosser:

En el avance hacia un conocimiento no androcéntrico, la perspectiva de género cubre un vacío en los enfoques tradicionales de las disciplinas, ciegos respecto al sexo y sus implicaciones sociales asociadas; no sólo trata de saber qué ocurre realmente con las mujeres, sino que cuestiona y revisa la versión del saber construido que, en tanto que androcéntrico, es parcial e incompleto. (Magallón, 2012, pág. 104).

Patriarcado. Según Fuentes, Medina y Coronado (2010, pág. 60), la raíz del desbalance de género se encuentra en las dinámicas de poder de la cultura patriarcal en la sociedad. Para clarificar mejor el concepto de *cultura patriarcal* o *patriarcado*, se toma como referente a Cagigas (2000, pág. 307) que define el patriarcado como “*la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres, en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, el uso, la sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses*”. Esta subordinación y opresión está profundamente arraigada en la sociedad y no es consecuencia del azar o de factores como la biología o la socialización en roles de sexo. Es una estructura primaria de poder que se mantiene de manera intencionada y deliberada, y que ha traído desigualdad, violencia y pobreza en los territorios rurales.

Para la feminista chilena Maria Elena Acuña, patriarcado significa

“gobernado por el hombre jefe de la unidad social”, un ejemplo de este orden podría ser la familia tradicional. Sin embargo, muy tempranamente en el siglo XX, pensadoras feministas empezaron a utilizar el concepto para referirse al “sistema social de dominación masculina sobre las mujeres”... En la actualidad se habla de la teoría dual capitalismo/patriarcado, entendidos como dos sistemas de opresión estructurados que se benefician de la subordinación de las mujeres, por ejemplo, a través de la división sexual

que legitima relaciones de poder, donde los varones quedan a la cabeza de este orden social, siendo las mujeres quienes toman el rol de subordinación. (Acuña, 2019).

Si dentro de la estructura familiar y comunitaria se considera al hombre como jefe, propietario de los activos, quien toma las decisiones sobre la producción agropecuaria y quien reparte los recursos e ingresos familiares; se le quita valor a la participación y las contribuciones de la mujer rural y no se reconoce como ciudadanas independientes con igualdad de derechos.

Persisten visiones estereotipadas sobre los roles masculino y femenino, por lo que el trabajo de la mujer es visto como asistencia dentro de la economía del cuidado; no se reconoce el valor agregado del trabajo doméstico y el trabajo productivo, tanto en el sostenimiento familiar y comunitario como en la propia producción agrícola.

Otros impactos negativos de las dinámicas culturales patriarcales incluyen: La falta de empoderamiento en temas de salud y emprendimiento, aislamiento de la mujer de redes de apoyo, autoridad machista en temas relacionados con el ciclo vital de la mujer, falta de acceso a información, poca educación e inclusión financiera, baja tasa de ocupación, trabajo remunerado y de salarios, falta de activos monetarios y productivos y tiempo dedicado al cuidado de hijos, adultos mayores, y labores domésticas. (Morales & Cediell, 2018, pág. 10).

En el caso de las mujeres rurales se evidencia una estructura de poder que se mantiene en el tiempo, que al ser estructural dificulta su desmonte pues se ha naturalizado socialmente. Si se quiere cambiar esta realidad para las mujeres, la estrategia debe llevar un enfoque de género desde el territorio.

Para desarrollar estrategias que involucren a las mujeres rurales que promuevan sus derechos, entre ellos el de la participación y se disminuya la desigualdad hay que conocer la violencia que viven las mujeres en su cotidianidad, para esto la perspectiva feminista posiciona

la geopolítica y una alter-geopolítica, como visiones territoriales alternativas y procesos de cuidado en diversas escalas, empezando por el cuerpo-territorio. (Ulloa, 2016, pág. 10).

3.2.5 Mujer Rural.

Como categoría se entiende a la mujer rural como aquella que desempeña labores agrícolas y se siente identificada con dicha actividad que constituye el renglón más amplio de la economía colombiana. La Ley 731 de 2002 dicta normas para favorecer a las mujeres rurales y las ha definido de la siguiente forma:

Mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. (LEY 731 DE 2002).

El campesinado y en especial las mujeres rurales han vivido la desigualdad en muchos aspectos lo que ha dificultado el desarrollo de sus actividades, la educación de sus hijos, el acceso a bienes y servicios, así como la garantía de derechos que promulga la constitución para todos los colombianos y colombianas, sumado a las consecuencias de la guerra y la forma diferenciada en que las mujeres rurales han tenido que vivirla y afrontarla.

Para hacer frente a la situación expuesta, así como a otras problemáticas, las mujeres se han unido en un proceso de tejido social bajo la identidad de mujer campesina para la defensa de su territorio, su trabajo y la creación de alianzas para generar cadenas de trabajo comunitario en la región, buscan generar alternativas económicas y procesos de circulación de recursos entre géneros, promoviendo los derechos de las mujeres en la toma de decisiones relativas al acceso, uso y control de sus actividades económicas. Son alternativas al desarrollo que buscan la defensa tanto de actividades cotidianas de subsistencia como la transformación de los modos de vida.

En experiencias de América Latina se ha demostrado que, al garantizar el acceso a la tierra a las mujeres, medios de producción, apoyos del Estado, etc. “Las mujeres suelen agregar valor a las actividades económicas habituales de sus territorios. Destaca en este ámbito la valorización de activos culturales donde las mujeres han generado emprendimientos centrados en los saberes, tradiciones, e identidad de sus territorios” (Paulson, 2013, pág. 39).

A partir de este concepto las luchas territoriales-ambientales que son lideradas por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y que se centran en la defensa del cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos. Las propuestas se basan en una visión de la continuidad de la vida articulada a sus territorios. Plantean como eje central la defensa de la vida, partiendo de sus prácticas y relaciones entre hombres y mujeres y las relaciones de lo humano con lo no humano. De igual manera, proponen la defensa de actividades cotidianas de subsistencia, de autonomía alimentaria y de sus modos de vida. (Ulloa, 2016, pág. 13).

Así como se promueven procesos de subsistencia responsables, también se pueden ver los procesos de resistencia en el territorio, pues en un territorio marcado por prácticas patriarcales y tradicionales que relegan los liderazgos femeninos, surgen procesos de mujeres organizadas en el agro quienes levantan su voz frente a las expresiones patriarcales para hacer saber que ellas pueden realizar actividades productivas, tener ingresos propios y tienen derecho a espacios de participación distintos al hogar.

Para muchas mujeres las asociaciones son proyectos de vida que les permite crecer y organizarse para participar en procesos de formación, producción agrícola y crecimiento económico, aún con la mirada desconfiada de sectores tradicionales de la población.

La apuesta feminista campesina se caracteriza por la identidad de mujeres del campo ligada profundamente a la tierra, acompañada de la apuesta política hacia la soberanía

alimentaria, lo cual define el objetivo del trabajo de las mujeres asociadas en la región de El Pato-Balsillas. (ANZORC, 2020).

3.2.6 Participación.

La participación es entendida como un derecho y a la vez como el poder de intervenir de la ciudadanía y las organizaciones de manera organizada en asuntos públicos. Martín Hopenhayn expone el concepto de participación desde la estrecha relación entre la participación y el acceso al poder de decisión, al retomar la definición de participación de las Naciones Unidas como la “influencia sobre el proceso de toma de decisiones a todos los niveles de la participación social y las instituciones sociales” y a Pearse y Stiefel quienes lo señalan como “los esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas, por parte de grupos y movimientos de los hasta entonces excluidos de tal control” (Hopenhayn, 1998).

Respecto a la participación desde las organizaciones, Hopenhayn advierte que el acceso colectivo en la toma de decisiones está relacionada con las acciones colectivas propias de los movimientos sociales, las cuales implican un grado importante de organización y adquieren sentido, a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva que refleja las diferentes motivaciones de los individuos.

“tiene sentido cuando redundando en humanización, es decir, cuando la población involucrada en el proceso en cuestión libera potencialidades previamente inhibidas, deja de ser mero instrumento u objeto de otros, se convierte en “protagonista de sí mismo en tanto ser social”. Tal criterio se ancla en la tradición humanista moderna de pensadores tales como Fromm, Marcuse, Habermas y tantos otros” ... Eso significa ser menos “objeto” y más “sujeto” en tanto se es protagonista en el proceso colectivo. (Hopenhayn, 1998).

La participación también se define como un derecho conforme lo planteado por Caruso (2010) y la Defensoría del Pueblo (2018), el cual se retoma en el capítulo de análisis de información.

La participación es un derecho que apunta a garantizar otros derechos humanos, dado que regula las relaciones del Estado con la sociedad civil. Para que la participación de los campesinos se haga realidad se requiere de unas condiciones y garantías para su ejercicio...

La participación de los campesinos se debe ejercer libremente y sin discriminación y pueden realizarla tanto de manera individual como colectiva (pág. 10).

El derecho a la participación implica la facultad del campesinado y sus organizaciones de presentar propuestas, iniciativas de manera autónoma y libre mediante acciones y movilizaciones; dirigida a quienes tienen la obligación de implementar las políticas públicas para el reconocimiento y la garantía de sus derechos. (Defensoría del Pueblo Colombia, 2018, pág. 10).

La participación constituye claramente un derecho humano, desde el enfoque según el cual hace parte de las capacidades humanas básicas del control sobre el propio entorno, como poder de incidencia efectiva en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida y como libertad de materializar el propio proyecto de vida en condiciones de igualdad y dignidad. (Nussbaum, 2016, pág. 89).

Caruso (2010) dentro de la conceptualización del derecho de la participación identifica tres tipos de participación: la ciudadana, la comunitaria y la social.

La participación ciudadana en la cual el individuo es quien se apropia de sus derechos para resolver necesidades particulares, respeta los límites que le imponen los derechos de los demás ciudadanos. La realiza desde una mirada y una acción individual, con énfasis en sus

derechos individuales. No la determina el escenario donde se realiza, sino la concepción que la motiva.

La participación comunitaria es la realizada por ciudadanos que adquieren una determinada identidad como comunidad, por lo general territorializada, para lograr en conjunto el bien común, con énfasis en la realización de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Se realiza desde espacios públicos no muy amplios que permiten la construcción de identidades colectivas que parten de las necesidades comunes en el barrio, la comuna, la vereda, o de reivindicaciones y exigencias comunes de derechos educativos, económicos, culturales, étnicos, y otros. Su espacialidad son por naturaleza los espacios de lo público, donde el problema personal se suma a otros hasta convertirse en colectivo.

La participación social nace de la búsqueda de afrontar la solución a problemas sociales, por lo que su proyección es más amplia que la participación comunitaria, lo que permite que las necesidades inmediatas que llevan a identidades y problemas comunes puedan avanzar en la construcción de espacios públicos regionales y nacionales, para desde allí demandar transformaciones en las políticas públicas.

La participación social contiene tanto la participación ciudadana como la comunitaria, las cuales ejercen el control social sobre sus líderes. Considera al territorio, lo local y su diversidad de identidades, como interconectados que hacen parte de objetivos comunes a toda la sociedad. Se dirige a pensar las políticas públicas territoriales y nacionales. Aspira siempre a un mayor poder de decisión y es acompañada de la formación. Apunta a tener un enfoque de derechos, etnocultural, diferencial, y por lo general cuenta con una mirada propia del desarrollo. (págs. 32 - 36).

CAPITULO IV. LA HISTORIA CON VOZ DE MUJER.

Este capítulo incluye cuatro relatos contruidos a partir de las líneas temáticas territorio, organizaciones, derechos de las mujeres rurales y la formación para conocer las formas y el porqué de participación de las mujeres en la ZRC de El Pato Balsillas. El orden de los relatos obedece a dos criterios, uno temático, (de lo general a lo particular) y otro cronológico (empezando por 1997 hasta el 2018). Inicialmente se aborda el territorio o la experiencia de las mujeres en la Zona de Reserva y los momentos históricos claves de la región en el relato de Plácida Perdomo. Luego Herminia Valderrama narra la conformación de las organizaciones campesinas y de mujeres en 1997 y las formas de participación, luego Diana Guependo desarrolla las principales problemáticas de las mujeres y la experiencia asociativa femenina en el 2014, finalmente Nohemí Montiel cuenta su proceso de formación y participación en la asociación de mujeres de la vereda Los Andes que surge en el 2012.

Con el objetivo de darles voz y visibilizar la participación de las mujeres para aportar en la construcción del movimiento campesino de la ZRC, se tuvo en cuenta a cuatro mujeres quienes lideraron en algún momento la asociación de mujeres y/o del comité de mujeres. Herminia Valderrama, fue presidenta de AMURPAB en la década del 2000; Diana Guependo, coordinó el segundo momento de la asociación del 2012 al 2016; Plácida Perdomo participó de la asociación del 2012 y coordina desde ese momento el comité de Mujeres de los Andes, junto con Nohemí Montiel.

En el caso de Plácida Perdomo ingresó a El Pato a finales de los noventa, como ella dice, es de las antiguas de la región. Por su participación en las diferentes organizaciones de la región, es una lidereresa de El Pato. Es por eso que su relato se centra en el contexto de la ZRC de El

Pato, sus luchas, marchas, prácticas y actores. Lo que significa para las mujeres el territorio y el ser mujer rural.

Diana Guependo, mujer profesional, quien creció en el Pato y su familia vive en la región. Ha tenido la oportunidad de formarse como profesional y regresar a la zona a trabajar e impulsar la organización. Tiene una lectura interna/externa del contexto. Su relato aborda la identidad y las problemáticas de las mujeres de El Pato-Balsillas. A la vez analiza la importancia de la organización y su nexos con la región y el país. Cuenta los tres momentos que la asociación de las mujeres ha tenido, los retos, aprendizajes y potencialidades de la organización y la participación.

Herminia Valderrama, ingresa al Pato en 1990, lideró la creación de AMCOP y de la primera asociación de mujeres de la región. En su relato desarrolla la importancia de la participación, cómo lo han hecho, que logros han tenido y cuáles son los retos y reivindicaciones. A la vez da cuenta de las potencialidades de la mujer, su capacidad de iniciativa, de decisión y la persistencia; así como algunas problemáticas de tipo social, familiar y económico.

Nohemí Montiel, vicepresidenta del comité de mujeres de los Andes. Ha participado de la mayoría de los procesos de formación de la región y de las distintas asociaciones y comités. Ella relata la experiencia de las mujeres de la vereda Los Andes, siendo un modelo de trabajo de las mujeres, donde las fortalezas de la organización como la formación y el relevo generacional se hacen evidentes.

Si bien los relatos son historias de vida de mujeres con unas particularidades, reflejan el sentir respecto a sus necesidades y apuestas que coinciden con las historias y experiencias de las mujeres de El Pato al existir varios lugares comunes: la región, la organización de mujeres, las juntas de acción comunal, las fiestas, las prácticas culturales, los conflictos sociales, familiares,

políticos, económicos. Entre otros elementos. Estos relatos son el reflejo de la historia de la mayoría de las mujeres de la región.

3.1 Territorio. Relato de Plácida Perdomo Piña.

Mi nombre es Plácida Perdomo Piña, como decimos por acá, soy de las más antiguas de la región. Nací el 14 de octubre de 1952 en la vereda El Jordán de San Andrés – Tello, me trasladé a Medina Cundinamarca hasta los 16 años y luego viví en la vereda La Troja de Baraya, municipio vecino, parecido a esta región que se ubican en el norte del departamento del Huila. Acá en El Pato conformé un hogar muy bonito con mi compañero Edilberto Prieto Buitrago, con quien tengo siete hijos, veintisiete nietos y un bisnieto, aunque ahora vivimos acá en Los Andes, los dos viejos solos.



Plácida Perdomo a la edad de 15 años. 1968. Parque Nacional de Bogotá. Fotografía del archivo personal de Plácida Perdomo.

Cuando llegué al Pato en marzo de 1978 tenía 4 hijas, nos ubicamos en Guayabal por catorce años, después nos fuimos para la vereda El Venado y desde 1993 vivimos en la vereda Los Andes. Acá nacieron mis otros hijos y críe a otra niña desde pequeña a quien quiero como a mis otros hijos.

Cuando llegamos a la región, el caserío de Guayabal era un lote con árboles de guayaba, estaba la escuela, la cooperativa y unas pocas viviendas que quedaron desocupadas cuando nos tocó salir el 28 de agosto de 1980. Nosotros salimos caminando desde Guayabal hasta Neiva, caminé por más de 10 días los 80 kilómetros que hay de distancia llevando un niño de un año cargado y un morral terciado, llegamos el 8 de septiembre. Para nosotros fue bastante duro porque estábamos recién llegados de Baraya y nos tocó dejar botado todo lo que habíamos

conseguido en ese año y medio, las gallinas, la casa, los utensilios de la cocina, pensaba mucho en que se perdiera el zinc de la casita, la pitadora y la máquina de coser, pues ese era nuestro único capital.

En ese tiempo el Ejército era el que construía la carretera desde Neiva y cuando venían por Balsillas donde establecieron una base militar, el comentario que hacía la gente era que el Ejército iba a entrar al Pato sin diferenciar a nadie, iban a disparar al bulto que vieran pues en la región no distinguían entre los campesinos y la guerrilla. Se presentaron varios casos de estigmatización, maltratos, amenazas, torturas, señalamientos a los campesinos como miembros de la guerrilla. Debido a esa situación, nuestros líderes recordaron la masacre del año de 1965 cuando la gente tras la entrada del Ejército cogió para el monte donde muchas personas se murieron de hambre; entonces dijeron *no vamos a cometer el mismo error de irnos para el monte, nos organizamos y nos vamos hacia la ciudad*, y fue como se organizó la salida para Neiva.

Lo que pasó en 1965 lo conocemos como la Marcha de la Muerte, la zona la bombardearon y muchos por huir murieron en el monte de hambre, envenenados, ahogados o por las enfermedades que contrajeron niños, abuelos y mujeres embarazadas, fueron como tres meses huyendo. Hasta el año 1973 fue que la gente empezó a retornar.

Es por eso que cuando se dio la marcha de 1980, que nos tocó salir para salvar nuestras vidas, al comienzo no pensaba volver, me quedé en Neiva muy traumatizada porque murieron nueve niños en el estadio Roberto Urdaneta Arbeláez en Neiva y creía que lo poco que teníamos ya se había perdido. Duramos como tres meses en Neiva esperando una respuesta del Estado, por eso al tiempo mi esposo regresó al Pato para ver cómo estaban las cosas, yo le dije *tráigame la pitadora y la máquina de coser porque yo al Pato no vuelvo*, pero mi sorpresa fue que encontró

las gallinas, la pitadora, la máquina de coser y el zinc, eso me llenó de motivos, por eso al final me animé y le dije *yo me devuelvo, amo mucho mi posada y nos regresamos*. En esta oportunidad la comunidad regresó después de reuniones de nuestros líderes con las instituciones y lograron unos acuerdos que asumieron a favor de nosotros. El 22 de noviembre de 1980 regresa la comunidad al Pato. Esta marcha se denominó La Marcha de la Vida.



Fotografía de prensa de la Marcha de la Vida. Tomada del archivo personal de Plácida Perdomo.

En la región se hace cada año desde 1984 El Festival del Retorno al Pato, el lema es *Volvimos a la Región del Pato para Quedarnos*, en la que participamos todos para recordar y hacer memoria de La Marcha de la Vida y de la Marcha de la Muerte, de quienes somos, como llegamos a estas tierras, las luchas que hemos dado, de nuestro retorno al territorio de donde no nos sacaran de nuevo. Se hace un reconocimiento a las personas que han liderado o han sido importantes en la región, por ejemplo, hace unos años se hicieron homenajes al colono antiguo, a Humberto Moncada, al indígena Coreguaje Guillermo García; homenajes a personas representativas de la comunidad. Esa memoria debemos mantenerla y evitar que El Festival del Retorno no se conviertan solamente en un bazar, solo la música, la fiesta, el trago, la parranda

porque sí, sino en mantener lo importante que es recordar y los homenajes como la memoria viva de la región para que los jóvenes la conozcan.

En el Festival del 2012 se hizo un homenaje a la mujer Patuna, fue muy bonito ese reconocimiento de nuestra labor y de la importancia de nosotras.

Además, cada año para las fiestas me llaman para que cante el himno de El Pato, yo lo canto y Jorge

Supelano Rivera toca la guitarra, yo creo que es

importante que, como memoria de nuestra región,

todos deberíamos saber el himno, no solo los viejitos. Los jóvenes deberían saberlo, todos

conocemos el barcino, pero lastimosamente no todos conocen el himno al Pato. El himno dice

así:

Por El Pato colonos unidos,

nos iremos al triunfo final.

implorando al Dios Poderoso,

poseer esta tierra sin par.

Con la paz y la dicha lograda,

los colonos sabremos triunfar.

Y risueños con alma de acero,

a Colombia riqueza brindar.

Es el hacha nuestra arma sagrada,

hacer Patria es saber cultivar.

Viviremos con un solo anhelo



Fuente: Reconocimiento a la Mujer Gestora Comunitaria. Noviembre de 2012. Archivo personal Diana Guependo.



Fotografía tomada en visita de campo. Febrero 2020.

*el de amar a Colombia inmortal.
Son tus gentes labriegos felices,
que con Dios y la Patria serán,
pregoneros de Paz y Justicia,
forjadores de Ciencia y Paz²⁰.*

Para protegernos durante todo este tiempo la organización ha sido muy importante. En 1997 se conformó la Zona de Reserva Campesina, fue la primera puerta que se abrió para lograr muchos objetivos aquí en la región. Por ejemplo, aquí hemos sido estigmatizados y violentados por el Estado. En 1981, en Chorreras mataron un señor y le pusieron de una vez el fusil y la ropa y a nosotros nos dijeron que era un guerrillero que habían matado, la gente en ese tiempo se sublevó, se pronunció de que no era un guerrillero sino un campesino, de ahí para acá se ha cometido varios atropellos, pero la gente tiene ese valor de pronunciarse y de rechazar lo que hacen con la población civil, y eso es gracias a la organización porque uno solito no hace nada.

Para legalizar la Zona nos organizamos creando AMCOP articulando las 27 juntas de acción comunal para que nos representara a todos en las reuniones con el gobierno.

La organización de AMCOP ha sido muy importante en la región, pues ha permitido denunciar los atropellos, gestionar proyectos productivos, cursos para la formación de la comunidad. Cuando se creó participaron varias mujeres de la región, motivando al poco tiempo que se conformara la primera asociación de mujeres AMURPAB siendo Herminia Valderrama la presidenta. A la vez se han creado en la región asociaciones de cafeteros, plataneros, productores de frijol. De los proyectos gestionados se logró contar con un plan semilla para proyectos de pollos, lácteos, manualidades, proyectos por el estilo. Además, hemos recibido formación que nos permite saber qué derechos tenemos los campesinos, las mujeres, a valorar nuestro trabajo

²⁰ Himno al Pato. Letra: Orlando Alzate Gallego. Música: Padre Andrés Rosa.

como campesinos, nos han enseñado como pronunciarnos, a que nos escuchen, que respeten nuestros derechos y a que no exista desde el Estado tanta persecución a la Zona de Reserva Campesina.

Dentro de la organización de la Zona de Reserva, tenemos también propuestas para apoyarnos entre nosotros. Una de ellas es el Fondo Rotatorio que ha sido un aporte que hace la comunidad de los productos que venden frijol y café, principalmente. Ha sido de beneficio para la misma comunidad de la región otorgado por la misma gente de la región.

Cuando yo estoy necesitada y quiero que me hagan un crédito de \$800.000 pesos, de \$500.000 pesos según la necesidad que tenga, vengo y me los prestan, a mí nunca me han dicho no, y los intereses son muy bajos, y con ese apoyo me beneficio, atiendo lo que necesito en ese momento y como a mí, mucha gente ha recibido ese apoyo del Fondo Rotatorio. En general, la organización permite mejorar el nivel de vida, la educación de todos, la unidad en la familia, la unidad en la comunidad, en muchos sentidos es muy importante fortalecer y participar de las organizaciones de la región.

La estigmatización a la Zona de Reserva Campesina y las capturas de los líderes de la región se incrementaron durante el gobierno nacional de Álvaro Uribe Vélez, (2002-2006) y a la vez la reducción de todos los recursos que se enfocaban para estos territorios. En esa época varias de las mujeres de la zona se quedaron solas, porque muchos líderes fueron perseguidos, tuvieron que esconderse y otros fueron capturados señalados de ser guerrillero o auxiliares de la guerrilla, entonces al faltar los compañeros, las mujeres asumieron al cien por ciento la responsabilidad de la familia y la finca como la forma de producción económica y sostenimiento del hogar, pasando el liderazgo y el desarrollo de la región a otro plano.

Después, en el gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018) con la firma del acuerdo de paz las mujeres volvimos a retomar las reuniones, las capacitaciones y nosotras en la vereda Los Andes hemos fortalecido nuestra organización COMAPAZ.

La organización es lo más importante en esta región y más con una comunidad con tantas necesidades. En la medida en que van pasando los años uno va dando importancia a participar en las organizaciones y, en mi caso, me nace esa necesidad de participar y me han tenido en cuenta para liderar procesos, porque dicen que soy una persona antigua que ha estado al frente de algunas comunidades, yo fui presidenta de la junta en Guayabal, fui presidenta de la junta en la vereda El Venado, en la vereda Los Andes he estado vinculada en la directiva de la junta primero de vicepresidenta y fui tesorera. A la vez mi interés de ser líder en las organizaciones es para promover que la juventud participe, porque la juventud tiene muchos más estudios, más opciones de participar, más tiempo, y pueden dar continuidad a la organización para que surja y siga adelante, porque que tal la organización llena de puros viejitos y cuando uno se va acabando ¿Quién va a desempeñar el cargo que va quedando? Por ejemplo, en el caso de las Juntas o la organización de mujeres, hay casos donde algunas de ellas no quieren asumir un cargo porque el marido no las deja o porque no tiene tiempo, que esto o lo otro y sacan muchas evasivas o los hombres se dedican a las labores del campo y, por eso, es importante que la juventud tome consciencia de que deben participar y liderar para que la organización surja y salga adelante. Hay jóvenes que han ido a la ciudad, se han formado, se educaron y regresaron a trabajar en la comunidad, por eso es importante vincularlos a la organización y que nos lideren pues tienen también mucho conocimiento y mucho que enseñar.

En el caso de las mujeres, es necesario que participen de las diferentes organizaciones, pero a veces no se hace por varias razones, en algunos casos es el machismo, esposos que no las

dejan, que dicen que eso es una perdedera de tiempo, que van aprender resabios, entonces no las dejan participar o hacer parte de la organización. Otras mujeres por el contrario hacen todo lo del día se levantan temprano, dejan listo todas las labores del día y cuentan con el apoyo de sus compañeros y de la familia. Para que la organización funcione y las mujeres participen se requiere de la iniciativa de las mujeres y del apoyo de sus familias y esposos. Algunas compañeras se han dado sus luchas en la casa, educando a sus esposos e hijos para que las apoyen, que se den cuenta que no están perdiendo el tiempo sino aportando a su familia y a la región de otras maneras.

Además, las mujeres somos muy unidas, organizadas para todas las cosas que hacemos día a día en nuestras vidas, cuidar de los hijos, mantener la casa arreglada, el almuerzo para los trabajadores, salir a trabajar con ellos, que la huerta, las gallinas, la ropa, la cocina, muchas de nosotras manejamos la economía de la casa, que se vendió, cuanto se recibió, pago a los trabajadores, cuanto quedó, que se paga, a quién se debe. Nosotras nos organizamos para todo en la casa y en la finca. Pero nuestro aporte debe ir más allá de la familia y la casa, debe ser para toda la región, para toda la comunidad que vivimos acá, por eso sacamos el tiempo para ir a la reunión, capacitarnos, organizar el bazar, hacer los tamales, venderlos, organizar la fiesta. Todo eso sirve y ayuda mucho para que todos estemos mejor y ese siempre ha sido mi objetivo, el bienestar de todos.

Yo ahora estoy enferma, pero mientras pueda seguiré trabajando por las mujeres y por mi región de El Pato, lo que me interesa para la región es que todos vivamos bien, que nos asociemos y vinculemos a la juventud. Lo que he hecho, siempre ha sido por la comunidad, por las mujeres, nunca ha sido por un interés personal sino por la región, por eso me gusta participar y hacer que todos participemos.

Mi mensaje final es que a veces en las organizaciones puede más la envidia, los celos, o las opiniones de personas que no conocen las luchas que hemos dado, lo que hemos sufrido y todo lo que nos ha costado, lo que hacemos, el trabajo que hemos realizado día a día para mantenernos. Es importante saber que la organización de mujeres, las juntas de acción comunal y las asociaciones las debemos sentir como nuestras, de nosotros y para nosotros, no permitir que desfallezcan e intentar siempre que todos, pero especialmente las mujeres y la juventud nos formemos, participemos y nos organicemos por el bien de la región.

3.2 Las Organizaciones de la Región. Luz Herminia Valderrama.

Mi nombre es Luz Herminia Valderrama, tengo 59 años y nací en Neiva. Vivo con mi esposo, con él tuve ocho hijos, cinco varones y tres mujeres quienes me dieron 22 nietos.

Dentro de mis proyectos estaba tener una finca para darle a mis hijos un pedazo de tierra, ahora cada uno de ellos tienen su parcelita. Vivimos en la vereda Lusitania hasta el año pasado, por la salud de mi esposo decidimos venirnos a vivir a Puerto Amor, montamos esta veterinaria y le dejamos la finca a mis hijos, ellos están trabajando allá y yo me ubiqué acá en este

negocio. Me siento bien por haber cumplido esa meta, pero yo quiero seguir cumpliendo mis otros proyectos, entre ellos que las mujeres participemos más para mejorar esta región.

Llegué a la región de El Pato hace 30 años, me sacó de Neiva los problemas. Yo trabajaba en la galería de Neiva, pero ese trabajo se acabó y se nos dio la oportunidad de venirnos para acá, tenía 29 años cuando llegamos a la región encontrándome con un mundo muy diferente a la ciudad.



Luz Herminia Valderrama. 2005. Foto del archivo personal de Herminia Valderrama.

Llegamos a la finca en la vereda Lusitania que era del papá de mi esposo y que todavía es de nosotros, el presidente de la junta de acción comunal de la época nos dijo: Ahí está la finca, es de ustedes, entonces nosotros entramos. Fueron unas condiciones muy críticas, empezamos con una remesa de 8.000 pesos y un plástico, duramos ocho meses viviendo debajo de ese plástico con mi esposo y mis cinco hijos, el mayor tenía doce años.

En 1990 en la finca empezamos a sacar madera, pero la decomisaban, no solo a nosotros sino a varias personas de la región, fue una situación muy difícil pues en ese momento era el medio de subsistencia.

Desde el año de 1994 existía una ley que creó la figura de la Zona de Reserva Campesina, pero empezó a implementarse en el año de 1997 a partir de las presiones de las comunidades campesinas. En ese momento en El Pato –Balsillas se presentó el decomiso de madera por INDERENA, los operativos de Parques Naturales en el sector de Cinco Veredas, además de la escalada fuerte de migrantes por el cultivo de amapola que trajo un fenómeno que hizo que nos organizáramos, lo recuerdo porque la amapola nos estaba creando un foco de problemas, peleas a machete y bala. Entonces terminamos organizándonos para resolver estos problemas, además que existía la ley que creaba las zonas de Reserva. Al comienzo no se logró mucha trascendencia por la ambición de algunos líderes, que una vez organizados quisieron hacer su asociación aparte, eso nos debilitó para tener una sola organización consolidada. Lo que está demostrado hasta la fecha es que la división no sirve para nada y que hay que trabajar por el fortalecimiento de la organización y la unidad de toda la zona.

En ese momento el gobierno presentó una estrategia para el aprovechamiento de los recursos naturales y con el interés de nosotros de poder trabajar en la región, se lograron acercamientos que permitió crear la Zona de Reserva Campesina de El Pato Balsillas.

Para la creación de la zona, vimos como comunidad la necesidad de organizarnos para los diálogos con las instituciones. En esta época nos organizábamos en 36 juntas de acción comunal y nos pedían que para facilitar el diálogo nos agrupáramos en una sola organización, entonces se reunieron los presidentes y nos organizamos inicialmente en el comité Coordinador de Juntas de Acción Comunal que luego pasa a llamarse Asociación Municipal de Colonos de El Pato -AMCOP- fue registrada en el año de 1997 y es la organización de la región de El Pato - Balsillas hasta el día de hoy. En esa época yo era la secretaria de la Asociación y lideré junto con otros compañeros como Víctor Ayala la creación de la Zona de Reserva Campesina y la asociación de AMCOP, yo fui una de las primeras que puso la piedra para que se creara la organización de El Pato, que ha servido hasta ahora para exigir atención por parte del gobierno, firmar convenios y gestionar proyectos para la inversión en la región, este fue un trabajo muy bonito y arduo de liderazgo y organización campesina.

Durante esta experiencia de liderazgo en la Asociación de AMCOP, pude trabajar con varias mujeres donde me preocupó que algunas de ellas no tenían derecho de ir a una reunión, no tenían derecho de hablar, de opinar o de organizarse porque solo era el trabajo material. Además, eran agredidas física y psicológicamente por sus esposos y familiares. Esto me dolía mucho y empecé a hablarle a la una, a la otra, hasta que juntamos 120 mujeres.

La idea de reunirnos las mujeres era conformar una asociación para poder formarnos, gestionar proyectos y obtener recursos. Yo quería que fuera una asociación para ser



Foto del archivo personal de Herminia Valderrama. 1997.

independientes de AMCOP, donde nosotras las mujeres pudiéramos manejar nuestro presupuesto. Nosotras somos capaces de manejar un proyecto, de poder manejar nuestra asociación y decir con orgullo esto es de nosotras.

En el 2000 nos reuníamos en Guayabal mujeres de Balsillas hasta Puerto Amor, eran reuniones grandes, daba gusto ver llegar la chiva llena de puras mujeres. En ese año fundamos finalmente la Asociación de Mujeres Rurales de El Pato Balsillas – AMURPAB-.

En esa asociación yo era la presidenta y Mireya Santos era la secretaria. Con las compañeras gestionamos y ejecutamos un proyecto de lácteos, presentamos un proyecto sobre pollos y gallinas ponedoras, incluso conseguimos un lote para hacer la casa de la mujer que está ubicado en Guayabal, ojalá algún día las mujeres tengamos esa casa construida.

Nosotras trabajamos desde el 2000 hasta 2005, llegamos a tener Oficina, fueron 5 años de trabajo, reuniones, proyectos... estábamos pendientes, hubo acogida de mujeres de toda la región. De todas las veredas participaban e hicimos actividades de capacitación en lo productivo y de cómo debía funcionar la organización; sobre derechos de las mujeres, cómo opinar, trabajar en equipo, en eso nos ayudó el Sena, el programa Plante y CorpoAmazonia. También participamos de ferias agropecuarias en Bogotá y Florencia donde llevamos nuestros productos como el queso con nuestra marca y todo para venderlos. Todas dábamos \$2.000 pesos para lograr movernos y vender nuestros productos o gestionar proyectos.



Fuente: Foto feria en Florencia, año 2002.
 Archivo personal Luz Herminia
 Valderrama.

AMURPAB también apoyó las fiestas del retorno, las actividades de AMCOP y de la región. En las fiestas del retorno ayudábamos, participábamos con la reina, también asistimos a las marchas y nos dividimos las tareas. A nosotros por ser de ésta región no nos escuchaban, pedíamos cualquier apoyo y nos lo negaban porque esta era considerada zona roja, por eso a nosotras nos tocó marchar y pedir ayuda saliendo a las calles, exigiendo que no se llevaran a nuestros líderes, que nos dejaran trabajar. Salíamos con nuestros hijos mayores, los menores de edad se quedaban en casa.

Todo iba bien como hasta el año 2002 cuando se acabó la zona de distensión y empezó la persecución a los líderes campesinos de la región, incluyéndome a mí, me tocó salir huyendo con mis hijos para Neiva y dejar todo botado. Empezaron a capturar líderes y mandarlos para la cárcel, entre ellos Martin Pardo, Libardo Robayo entre otros, estuvieron detenidos porque decían que eran guerrilleros o porque los mandaba la guerrilla, por eso a mí me tocó salir pitada. Me quedaba en un lugar, luego en otro, duré escondida por dos años. Mis hijos se quedaban o me los llevaba para donde iba, eso fue muy difícil para todos. En esa época llegaban a las casas, esculcaban todo, fue una persecución muy fuerte. Varios salieron desplazados o fueron capturados. En el caso de las mujeres, varias salimos desplazadas y otras debieron de dejar de lado las actividades de liderazgo para protegerse o tuvieron que cambiar sus roles para atender las obligaciones del campo mientras sus esposos estaban privados de la libertad o fueron asesinados. Varias quedaron viudas y sus hijos huérfanos, quienes hasta la fecha no han sido reparados.

Mi familia es de Neiva y estuve allá hasta el 2004, fueron casi tres años en la ciudad donde logré apoyar a mucha gente de la zona que llegó amenazada o desplazada. Les apoyaba en

los trámites ante la Unidad de Víctimas, en esa época se llamaba Red de Prosperidad Social, a varios le salieron ayudas, auxilios de vivienda, aunque a mí nunca me salió nada.

Desde el 2004 se frenó mucho la asociación de mujeres, se reunían con menos frecuencia, hubo muchos problemas y se cansaron de que no les salía nada, lastimosamente esa fue la caída de la asociación. Ya para el 2012 intentaron retomarla, hubo varias dificultades y ahora varias mujeres de las antiguas quieren volver a asociarse, por ejemplo, Estela es quien lidera esta nueva asociación, también en AMURPAB estaban Albaneth Gaitan, Marina, Mireya Santos, fueron compañeras en ese momento que hoy siguen luchando por la región.

La Asociación de Mujeres de la Región de El Pato - Balsillas sigue vigente con el registro en cámara de comercio y como no se liquidó, hay una deuda de más de dos millones de pesos, yo aún figuro como la presidenta de AMURPAB, la asociación aún existe. Por eso mi propuesta ha sido que no se cree una nueva asociación, sino que cancelemos la deuda, reactivemos AMURPAB y así aprovechamos la antigüedad de la asociación. Creo



Herminia Valderrama. Fotografía en visita de Campo. Febrero 2020

que es una forma de dar continuidad al trabajo, que no se pierda lo que se hizo. Es un reconocimiento al trabajo de todas en esa época, del esfuerzo, las luchas, AMURPAB es un ejemplo de memoria del trabajo de las mujeres de la región.

Yo averigüé y no es cierto que quedamos sancionadas por la DIAN, se hace la elección de una nueva junta y seguimos para adelante, yo las acompaño en la asociación, pero no quedaría

en la junta directiva porque también estoy algo cansada, es necesario hacer el relevo generacional.

Soy la representante legal de esa asociación todavía soy quien aparece ante la DIAN con el problema de no haber cancelado el dinero, creo que también sería un mal mensaje si se crea otra asociación y me dejan sola con esta deuda, pues, así como me dejan sola con este problema pueden dejar a otra compañera que asuma el liderazgo y luego le pase algo similar.

AMURPAB tiene antigüedad, contó con credibilidad y no creo que debamos empezar desde cero. Creo que el tema de la deuda no se borra con crear otra asociación, la deuda seguirá ahí, debemos resolverlo en algún momento y si bien soy yo la que estoy figurando, es una asociación de las mujeres de la región. Yo seguiré luchando para que esto lo resolvamos, creo que debemos hacerlo. Me desmoraliza que esto pase porque es como si me dijeran que tanta lucha que dimos en esa época no es valorada, el mensaje que me dan es que lo que hicimos en el pasado no sirvió de nada y se quiere borrar así sin más.

Creo que todas las mujeres debemos asociarnos, seguir luchando por la región todavía nos falta mucho. Nosotras podemos ser independientes, autónomas en nuestra asociación, presentar proyectos, administrar recursos. No nos deben ver como la competencia sino como otra asociación que trae recursos para la zona. En lo organizativo hay mucho machismo, desde el Caquetá, pasando por el Huila hasta la Guajira, de sur a norte y de oriente a occidente, es como si les diera miedo que nosotras podamos surgir. Como mujeres tenemos deberes, pero también tenemos derechos y la capacidad de liderar proyectos y manejar nuestro presupuesto.

A nosotras nos hace falta mucho, seguir formándonos, especialmente sobre derechos de la mujer pues hay mujeres que todavía se dejan estropear, se dejan pegar porque no tienen ese

conocimiento y esa fuerza para defender los derechos. Hay hombres que siguen agrediendo a sus compañeras, que no las dejan salir, deciden por ellas, no las dejan reunir.

Aspiro a que algún día esté la casa de la mujer, donde nos encontremos, estudiemos, no es estar solo en la finca trabajando la tierra, cuidando el marido y los hijos, eso hay que hacerlo como mujeres campesinas, pero debemos hacer algo más, por eso es que he luchado, le he dicho a mis compañeras que no podemos quedarnos estancadas, yo tengo 59 años y quiero seguir. No lo digo por mí, yo pienso es en las mujeres de la región.

Además, en la formación es importante involucrar a los hombres, porque algunos dicen que la mujer es para que cocine, para que les ayude en la finca, cuiden los hijos y en las capacitaciones sobre los derechos de las mujeres nos enseñaron que nosotras no somos esclavas, somos las compañeras. También algunos hombres líderes de la región desconocen nuestras capacidades, nos quieren manipular, dejarnos el problema y nosotras no podemos seguir así. Nosotras como mujeres siempre hemos participado en diferentes espacios, en las juntas de acción comunal, en las asociaciones de padres de familia, en los proyectos productivos, en la organización de las fiestas, y no necesariamente como asociación de mujeres, sino en lo cotidiano, como miembros de esta comunidad. Además, nos organizamos para todo, para dar cuenta de la casa, la finca, los hijos, el marido, como no vamos a poder asociarnos y empezar a participar de forma organizada de otros escenarios, incluso llegar a tener candidata al concejo de San Vicente como hace años que tuvimos a Rosa Maria Pardo como mujer concejal de la región, nosotras podemos hacerlo.

También creo que debemos luchar por el mejoramiento de la vivienda de todas, varias mujeres viven en ranchos, no tienen casa, da pesar ver los baños. También debemos organizarnos para que no sigan violando nuestros derechos. Mi hija jovencita ya está viuda, el conflicto

armado no ha parado, le mataron el marido hace dos meses, él era excombatiente y escolta, estaba trabajando con la Unidad de Protección. A ella le dicen que pida protección, pero para qué si fue el mismo gobierno el que lo mató.

Ya para terminar, decirles que yo sigo luchando, no quiero parar y conformarme con la meta de darle a mis hijos una parcela, yo quiero luchar por las mujeres de la región para que nos organicemos, dejemos de lado los problemas entre nosotras las mujeres y espero que la asociación se mantenga.

3.3 Por los Derechos de las Mujeres. Relato de Diana Guependo Guzmán.



Junta Directiva de Amurpaz. 2014. De izquierda a Derecha Diana Guependo, Yorlenis Ortiz, Yuri Rios, Francy Helena Mendez, Plácida Perdomo y Maira Alejandra Hernandez. Fotografía del archivo personal de Diana Guependo.

Mi nombre es Diana Cecilia Guependo Guzmán soy una mujer, me reconozco como campesina, es mi forma de sentir y son mis orígenes. Hace poco un funcionario me dijo: - usted no es campesina, - y yo le pregunté: ¿por qué? y me respondió: - por su físico-. Ese fue su argumento. Entonces me preguntaba ¿cuál es el físico de un campesino, es el físico el que define a un campesino? Su respuesta no fue un argumento válido para mí. No son las características

físicas las que definen a un campesino, son mis raíces, mi crianza, el lugar donde habito lo que me identifica como tal.

Tengo un compañero de vida y un hijo de cinco años, es mi primer y será mi único hijo. Nací en San Vicente del Caguán, pero me llevaron al Pato de seis meses de nacida. Mi papá salió desplazado por el conflicto armado de otra zona de San Vicente dejando la finca abandonada, tenía diez hijos, el mayor tendría unos trece años. Llegó a la región de El Pato a empezar nuevamente, colonizando como dicen, ahora que lo pienso es impresionante, mis padres en el año 1986, con diez hijos haciendo finca en esta región, es de admirar.

De niños, con mi hermano íbamos a la escuela todos los días, dos horas de ida y dos de regreso, eso es normal en el campo. En una oportunidad hubo un combate en la zona, estos eran frecuentes, y un disparo le impactó en la espalda a un niño cuando caminaba a la escuela dejándolo inválido, por esa razón mis papás me enviaron para Neiva. Con el tiempo estuve preguntando por mis compañeros de la escuela, pero me enteré que varios murieron a causa del conflicto armado en la región. Fue muy duro; preguntaba por alguien y decían: Que se fue para la guerrilla, que murió en combate, que fue desplazado... esta realidad fue el punto que me obligó a formarme y pensar en volver a la zona para hacer algo por mi región.

A pesar de todo tuve la oportunidad de estudiar, la condición económica de mis padres no era tan buena, por eso salí sola para Neiva, viví donde una hermana que trabajaba allá y aunque mi mamá me acompañó uno o dos años cuando tenía unos diez años, ella se regresó para la finca donde mi padre y mis otros hermanos. En Neiva mi hermana se iba a trabajar y yo me levantaba temprano, hacia mi comida, me iba para la escuela, a mi corta edad debía responder por mis actividades escolares, no podía perder una materia porque no había quien fuera a la reunión del colegio a recibir un reclamo pues mi hermana quien era muy joven todo el tiempo estaba

trabajando. Fue una época de independencia y en esa dinámica crecí, eso me lo enseñó la vida y se lo agradezco.

Cuando me gradué del colegio no pude iniciar de una vez la universidad por razones económicas, pero mi meta siempre fue esa, entonces empecé a trabajar y luego entré a la universidad a contaduría pública, hice dos semestres, pero no me gustó. Lo estudié por mi habilidad con las matemáticas, pero me di cuenta que no era lo mío. Lo económico me dificultó ingresar a estudiar otra carrera entonces empecé a trabajar nuevamente. Después de un año empecé a estudiar ingeniería agroforestal, pues estaba relacionado con lo que me gusta que es la parte ambiental, me encaminé y terminé la carrera. Hice un crédito con el Icetex para terminarla, muchos dicen que es una pesadilla, pero bueno, también es un salvavidas para quienes no tenemos la oportunidad y en ese momento no la tenía.

Terminé materias en el año 2012 y lo que hice fue buscar a AMCOP, pues siempre quise regresar a la zona para aportar. Les dije que estaba terminando mi carrera, quería regresar a la región y hacer mi proyecto de investigación sobre los flujos de energía en un proceso agroforestal. En ese momento estaba empezando Javier Soto en la dirección, hablé con él, y me dijo que si, que iban a hacer el plan de desarrollo y necesitaba que los apoyara mientras hacía la investigación, entre en octubre de 2011 y estuve por ocho años.

Algo muy chévere que me pasó, desde La AMCOP me dieron la oportunidad de coordinar proyectos, siendo el primero de ellos una alianza productiva con el Ministerio de Agricultura, esto fue a los pocos meses de empezar a trabajar, ha sido el proyecto con más dificultades que hasta la fecha he trabajado, pero al final lo sacamos adelante, como muchos otros. En el año 2012, empieza una nueva directiva, con ellos duré unos 8 meses sacando un

proyecto que teníamos con el Ministerio de Agricultura y una vez termina me retiro de AMCOP. Como ven mi proceso y mi formación siempre ha estado vinculado con la zona.

En mi caso tuve la oportunidad de regresar y trabajar con la organización de La AMCOP, pero existen muchas dificultades para que los jóvenes se formen y regresen a la zona. Lo primero es que como campesinos debemos tener identidad con el territorio, con nuestra condición. Yo estudié con varios compañeros que venían del campo y algunos de ellos tenían un desprecio a ser campesinos, no sé a qué se debe, de pronto a la misma dinámica de la ciudad, de consumo. Algunos asocian al campesino con alguien bruto, cuando se hace algo mal se dice: ¡usted parece del monte!, ¡montañero!; hay cierta vergüenza por reconocer que somos campesinos. Entonces eligen carreras que no tienen nada que ver con el campo, buscan carreras para irse a la ciudad. Hay personas que son del campo y les da vergüenza sus raíces campesinas.

En mi caso yo quería regresar al campo, soy orgullosa de ser campesina y busqué estudiar algo para poder regresar y trabajar con los campesinos. Creo que el trabajo se debe enfocar en el reconocimiento de ser campesino, de las raíces y no asociarlo al poco desarrollo económico o a ser bruto. Si se valora al campesino se fortalece la zona rural como una región viable económicamente y más aún, si se tiene en cuenta la riqueza medio ambiental que El Pato posee, donde la calidad de vida puede ser mucho mejor que en la ciudad. Ese es mi interés porque crecí con las carencias de muchos derechos básicos como la mayoría de los campesinos, en muchos casos el campesino se acostumbra y aceptado esta situación.

Con mis idas y venidas a la zona y las conversaciones con las mujeres de la región, me da cuenta que algunas de ellas no se sentían ni se sienten orgullosas de ser campesinas, no se reconocen como tal ni conocen sus derechos como mujeres del campo, donde no solo es la

discriminación de la ciudad hacia el campesino sino al interior de nosotros mismos, siendo aún más fuerte.

En el caso de las mujeres campesinas, para algunas su proyecto de vida es salir del campo, dicen que se quieren ir, acá no hay nada que hacer, la opción es la ciudad. A veces ese salir de la casa por parte de las mujeres significa tener libertad, independencia, se sienten como salir de una cárcel donde la tiene la familia, el esposo y el entorno. Si me voy para la ciudad voy a poder hacer esto, voy a poder colocarme estos aretes, comprar algo que quiero mucho, maquillarme, cosas incluso tan básicas del desarrollo de la personalidad.

Para otras mujeres que se querían o quieren quedar en la zona, su proyecto de vida es conseguir un marido, irse para una finca y trabajar en ella. Además que crecieron en una cultura donde es común comentarios como mi marido no me dejó salir, mi marido no me deja vestir así, no me deja maquillar o voy a preguntarle a mi marido, y claro, como mi vida fue diferente, fui muy independiente desde niña, me impresionaba ver a las mujeres decir mi marido no me deja, eso me marcó mucho, era como si las mujeres no tuvieran libertad de decidir y es más grave aún, cuando muchas de estas discriminaciones o limitaciones las reproducen las mismas mujeres al interior de los hogares.

Por eso con el equipo de AMCOP en el año 2012 nos interesamos mucho por la necesidad de fortalecer la vinculación de las mujeres en los diferentes proyectos, la organización y la educación de las mujeres de la región. Se empezó por priorizar la participación de la mujer en los proyectos en ejecución, posteriormente se incluyó el componente de la mujer el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC y en diciembre 2014 se consolida el proceso organizativo con las mujeres. Con la directiva de la AMCOP, se definimos una estrategia, éramos cuatro personas,

tres hombres y yo, siendo la única mujer, Y partir de ahí asumí la responsabilidad de dinamizar el proceso.

Para este momento en la región ya había existido una asociación de mujeres que funcionó desde el 2000 hasta el 2004 aproximadamente, el cual buscamos retomarlo, se llamaba Asociación de mujeres rurales de El Pato Balsillas-AMURPAB-.

Decidimos avanzar en la organización de las mujeres, hacer una asamblea de todas ellas,

conformar una directiva, fortalecer la participación de las mujeres en las juntas de acción comunal. Empezamos a hacer reuniones con las JAC, aprovechamos la estructuración del proyecto del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas –PNUD- para vincular el componente de mujeres, se incluyeron iniciativas y proyectos en el plan de desarrollo de la ZRC. Estas actividades motivaron mucho, se hizo un trabajo de dos años en el que se logró vincular a 366 mujeres, activar los comités de mujeres en las juntas de acción comunal porque no existían, contaban con el comité de conciliación, de trabajo, de todo menos de mujeres, entonces se logró en ese momento que cada JAC tuviera su comité de mujeres. Se hicieron varias actividades, proyectos, capacitaciones. La junta directiva de la asociación de mujeres estaba conformada en su mayoría por mujeres jóvenes y algunas profesionales que al igual que yo, queríamos regresar y aportar a las mujeres de la región.

En este proceso, identificamos que otras de las dificultades en el trabajo organizativo de las mujeres están en la educación, a veces uno se aísla de toda la dinámica del país,



Fuente: Elección de la junta directiva. Archivo personal de Diana Guependo.2014.

especialmente cuando las mujeres viven solo en torno a los oficios domésticos y del campo, eso dificulta mucho comprender y motivar a que nos organicemos. Y no me refiero solo a ir a la Universidad, porque la educación no es la educación formal, en la región hay mujeres que hicieron solo hasta tercero de primaria y tienen claro el contexto del país y hacen análisis que a veces no lo hacen profesionales, me refiero a capacitarnos con frecuencia en temas del campo, pero también de la política, en materia de derechos, de saber que pasa en nuestro entorno y cómo podemos cambiar las cosas.

Otra dificultad es la dependencia económica de las mujeres, dificulta bastante el proceso para encontrarnos y el mismo reconocimiento de los derechos de las mujeres por parte de ellas, de sus esposos y sus familias. Hay expresiones fuertes de algunos hombres que lideran procesos organizativos en la zona, al decir que la mujer no sirve de tesorera porque no sabe manejar la plata y de presidenta menos porque nadie le hace caso, ella sirve es de secretaria porque sabe escribir bien y son organizadas, esos comentarios tienen un fuerte arraigo, pero justamente esto es lo que hay que modificar.

En ese proceso de reconocimiento de derechos de las mujeres hay que incluir a sus compañeros o esposos y especialmente quienes están frente a los procesos organizativos. Hay machismo en algunos de los líderes de los procesos de la zona. Por ejemplo, cuando se presentan los proyectos dicen que se debe trabajar con las mujeres, pero es por conveniencia pues cuando ya llega la hora de tomar acciones, de llevarse a la práctica se comportan de forma muy machista. Caquetá tiene líderes machistas solapados que hablan en público del reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero en la práctica es la otra cara de la moneda. Este es otro de los grandes retos, formarlas a ellas y a ellos.

Estos son varios de los factores que apoyan a que se mantenga y reproduzca el machismo, la discriminación y rechazo al sector rural. Pero también hay otro factor externo que está relacionado con la institucionalidad o las autoridades competentes que no fortalecen las capacidades para que los jóvenes se queden en el campo o estudien y regresen a la región, no promueven el reconocimiento de los derechos de la mujer, los derechos de los campesinos, no se reconoce la importancia de la condición de mujer campesina. Hay muchos jóvenes y mujeres que quieren salir y no regresar al territorio por las situaciones mencionadas, por eso es importante darle el valor a la condición de campesino.

Para el año 2016 se presentaron varias dificultades, las mujeres querían ser una asociación formalmente pero no se pudo lograr, eso desmotivó mucho a las mujeres y por varias situaciones me retiré del proceso, el proceso continúa, trabajan otro año y ahí queda estático hasta el año 2019, cuando retoman nuevamente el trabajo, pero ahora liderado por otras compañeras de la región y con una participación de lideresas que han participado en los procesos anteriores y también mujeres jóvenes. De este trabajo del año 2012 y la apuesta de asociación de mujeres de la región, se mantienen los comités de mujeres por juntas de acción comunal, unos hoy en día están más activos que otros. Un ejemplo de constancia y trabajo por las mujeres es el proceso de la junta de acción comunal de la vereda Los Andes, con la organización Comité de Mujeres de Los Andes por la Paz -COMAPAZ-.

De esta experiencia aprendimos que es necesario que entre nosotras valoremos y amplíemos el conocimiento que tenemos. En reuniones cuando conversábamos, nosotras le prestábamos mucha atención a otras mujeres porque cuentan sus experiencias, que le pasó, porque le pasó y todo esto nos lleva a reflexionar y a tomar mejores decisiones. Es fundamental estar en una organización de mujeres y compartir esas experiencias porque uno no se las sabe

todas y todos los días aprendemos. Hay mujeres que tienen mensajes muy claros y que nos sirven mucho para la vida a partir de cosas muy cotidianas que ellas vivieron y que nos permiten reflexionar, la escucha es muy valiosa en ese proceso de aprendizaje.

Es importante que las mujeres no nos desmotivemos y continuemos impulsando acciones para la formación y la organización buscando transformar todas estas dificultades. También aprendimos que es necesario que hagamos memoria, escribamos y documentemos todo nuestro esfuerzo por organizarnos, para visibilizar las problemáticas, las apuestas por cambiar nuestras realidades y contarles a los jóvenes la importancia de que se identifiquen como campesinos, sigan luchando por mejorar las condiciones de vida de los campesinos y de las mujeres rurales en particular.

Creo que es necesario también invitarnos a todos a entender que el territorio es de todos y no solo el territorio a nivel regional, sino que el territorio es todo el país, y que este país no le pertenece a un gobierno de turno, este país lo construimos todos y la responsabilidad del buen vivir no es solo del gobierno o de una organización sino de todos.

Para concluir, creo que si bien la institucionalidad tiene una responsabilidad significativa, la obligación también es de cada uno de nosotros de como aportamos para construir nuestro buen vivir, las acciones que tomemos tiene unas consecuencias, buenas o malas y ante todo deben contribuir a cumplir un proyecto de vida, pero este proyecto debe ser individual y colectivo, con unas apuestas como región, con unas rutas y medios identificados para cumplir nuestras metas, que todos sepamos hacia donde necesitamos llegar. Esto se logra es con el trabajo de todos, jóvenes, mujeres, todos participando en procesos organizativos que nos enseñan y nos dan insumos para nosotros lograr las metas da cada uno y de la región.

3.4 Organizarnos para Formarnos. Nohemí Montiel Váquiro.

Mi nombre es Nohemí Montiel Váquiro, tengo 35 años de edad y nací en Algeciras, el municipio del Huila vecino de esta zona. En mi núcleo familiar somos cuatro, dos hijos hombres, el mayor de 15 años, el menor de 13 años, mi esposo y yo.

Llegué a la región de El Pato cuando tenía unos 18 años, estudié hasta quinto de primaria en Neiva y luego me fui para Bogotá, vine a visitar a mi mamá al Pato y me quedé del todo en el año 2004. Llegué sola, acá conseguí

compañero y nacieron mis hijos. Mi hijo mayor hace poco se fue para Neiva a terminar el bachillerato.

Cuando vivía en Bogotá me decían Nohemí usted cómo se va a ir por allá, si hay guerrilla, todos los días matan gente, usted a que se va. Sí, es lamentable por las personas que tuvieron que vivir el conflicto y han sufrido por eso, en esta región sufrieron mucho, pero la verdad es que cuando vine ya era más calmado por acá, o por lo menos más calmado que en otras zonas del Caquetá. De eso tengo una experiencia de niña que me marcó para siempre. Nosotros vivíamos en Santana Ramos en Puerto Rico Caquetá cuando era la zona de despeje, tenía unos siete años y fue muy traumático para mí. De esa zona escucho que todavía matan gente y pasan cosas muy graves, pero por acá ya no.

Desde que llegué a la zona he estado metida en todo y acá el tema de la capacitación siempre ha sido muy importante, además han existido organizaciones que han venido a capacitar a los campesinos sobre varios temas, especialmente sobre la tierra. En esa época el SENA estaba enseñando a trabajar la tierra, a hacer abono orgánico. Se hacían grupos, mingas para trabajar en



Foto tomada en visita de campo. Marzo 2020.

una finca, luego en otra para sacar huertas caseras, entonces me metí de una en ese cuento. Cuando llegué, hice lo que generalmente pasa en la región cuando hay alguien nuevo. Lo primero es que la familia lo presenta a la junta para que uno sea socio, lo invitan a una reunión, uno se inscribe, paga la cuota de inscripción y así se tiene voz y voto, sino no. Fueron \$5.000 lo que pagué.

Llegué a la vereda la Libertad y empecé a participar pues siempre me ha gustado lo organizativo, la junta de acción comunal, entonces lideré actividades en la vereda, creo que nos fue muy bien porque cumplimos con hacer lo que se acordaba con la comunidad. Luego nos trasladamos para la vereda Chorreras porque allá era donde vivía mi pareja, ahí participé como presidenta de la asociación de padres de familia de la escuela. En el año 2013 nos compramos una finca en Los Andes y desde entonces vivimos aquí. En la vereda nos fuimos organizando y ahora estoy en la asociación de padres de familia, la Junta de acción comunal, la organización de mujeres, así vamos participando.

Para mí ha sido muy importante participar y lo hago especialmente porque me gusta aprender, todos los días aprendo algo. Tengo como el trauma y me pregunto porque no lo hice, porque no estudié cuando era niña, y bueno, mis papás no tenían los suficientes recursos para darme estudio, además éramos ocho hermanos. Por eso aprovecho todas las oportunidades que hay en la región para aprender.

Me ha gustado aprender de todo, especialmente lo relacionado con la salud, además los negocios se me facilitan, pero lamentablemente no pude terminar mis estudios, incluso ahora quiero estudiar enfermería. Acá dicen va a ver un curso de primeros auxilios, yo lo hago, va a ver un curso de café o de plátano, yo los hago, yo no sabía nada de café y acá en la región hice el curso y ahora sé todo lo del cultivo de café, plátano, papa, quesos, lácteos. A mí me gusta

aprender y así no tenga mis estudios terminados formalmente, sé muchas cosas que son útiles para mi vida y quiero seguir aprendiendo.

Ahora tengo 35 años y sé mucho del campo, faltan cosas, pero he aprendido y quiero seguir aprendiendo. La formación en lo organizativo en la región es importante, he aprendido porque es necesario organizarnos, cómo hacerlo y qué debemos hacer para exigir los derechos de la comunidad. Uno debe meterse en todo, he aportado, apoyado y liderado varias actividades porque también he aprendido a ser una buena líder.

En las juntas deberíamos meternos todos para aprender. Algunos lideramos, pero no todos, y no es porque no quieran, de pronto es porque no saben cómo hacerlo, no tienen el conocimiento sobre el tema o sobre la forma de liderar, la forma de decir las cosas, de proponer, pero siempre hay una comunidad, especialmente con las mujeres que decimos listo, hagámosle y sacamos los proyectos adelante.

Por ejemplo, en la zona después de mucho esfuerzo y compromiso hemos sacado adelante el proyecto del comité de mujeres de los Andes. Esto sí ha sido toda una historia. Yo hago parte del comité de mujeres de los Andes desde el año 2012.

Me acuerdo que en esa época nos dijeron, necesitamos que las mujeres se organicen, esa razón llegó mediante la junta, todo es por medio de la junta. Eso era algo nuevo y las mujeres nos pusimos muy contentas pues tendríamos nuestro espacio propio... ¡las mujeres nos vamos a organizar! Muchas mujeres dependen del esposo, de lo que él dice, que si me deja, que si no, pero como en este caso era una orden, todas nos inscribimos y no nos podían poner problema.

Para participar, las mujeres de los Andes sacamos el listado de todas las mujeres de la junta y en un cuaderno borrador hicimos la plancha de cuatro mujeres, todas participamos, fuimos como treinta y pico, hicimos la tarea y conformamos el comité de mujeres de los Andes.

En todas las veredas fue la misma tarea, todas las mujeres se reunieron en sus veredas, sacaron planchas y eligieron a sus voceras. Luego nos citaron a una reunión general en Guayabal porque se iba a sacar una plancha de todas las mujeres de la región para elegir la directiva de la asociación de mujeres. Esa reunión la citó Diana Guependo y otras chicas, porque a ellas les ha gustado el tema de mujer, de género, Diana estaba trabajando con AMCOP y han sido mujeres líderes de la región. Se hizo la reunión, se eligió la directiva y una de las cosas que se decidieron era que se iba a revivir una asociación de mujeres que hubo años atrás. Escuchamos la historia pasada, nos contaron de esa asociación como surgió, que hicieron, que tenían y quedamos en que se iba a hacer todo para que se legalizara. Todas ese día, estábamos muy contentas.

En el caso del comité de mujeres de Los Andes nosotras acordamos reuniones cada mes, participábamos de las reuniones mensuales de la asociación y luego le contábamos a las compañeras de que se habló.

Pero con la asociación hubo dificultades, pues casi siempre nos citaban para lo mismo...que nos vamos a organizar, que la directiva de la asociación pasada dejó una plata, que no aparecen los soportes, que esa plata reposaba en AMCOP, que había que pagar una multa y la plata no estaba... eso fue un dilema, hubo muchas reuniones y no se avanzaba en la legalización de la asociación. Sin embargo, también hubo varias reuniones para trabajar el plan de desarrollo sostenible, capacitaciones en temas de reconocimiento como mujer campesina, en empoderamiento organizativo y político, la historia y el papel que ha jugado la mujer tanto a nivel nacional como a nivel mundial. Igualmente se enfocó la formación en proyectos productivos, se trabajó con el SENA en capacitaciones en elaboración de productos derivados lácteos, en establecimientos y la propuesta del procesamiento de plantas aromáticas, buscando siempre que en los proyectos las mujeres participáramos o fuéramos beneficiarias en un 50%.

Nosotras discutíamos propuestas y las llevábamos a las reuniones que se hicieron de la asociación en Guayabal, participamos de las capacitaciones y con las dificultades de legalizarla, nos desanimamos mucho de seguir con la asociación, además resulta que la ida a Guayabal nos estaba consumiendo un presupuesto y tiempo cada mes sin tener muchos avances. Sin embargo, no afectó nuestro comité de los Andes. Nosotras acá creamos un grupo muy comprometido que queríamos organizarnos, queríamos algo propio de las mujeres, entonces decidimos trabajar, continuar con el comité independientemente de si la asociación seguía o no.

Para nosotras fue clave la iniciativa de asociación de todas las mujeres en el 2012, pues fue el primer empujón para nosotras organizarnos en la vereda, por eso decidimos continuar trabajando como comité de mujeres. Siempre escuchamos que debíamos legalizarnos, tener registro o ir de la mano con alguna organización legalizada, porque si no teníamos validez, por eso decidimos trabajar de la mano con la junta. Desde el comienzo la presidenta era doña Plácida y yo era la vicepresidenta del comité y desde el 2016 se nos facilitó el trabajo porque mi esposo era el presidente de la junta, y la junta en general nos apoyó mucho.

En el 2016 lanzamos la propuesta que nos dejaran hacer una fiesta del comité de mujeres, fue el primer bazar del comité. Nos fue muy bien, fue como una bomba, ¡las mujeres van a hacer fiesta! Decían; nos acompañó mucha gente, los hombres nos apoyaron mucho. De esa fiesta nos quedó un fondo, nosotras estábamos contentas pues ya teníamos un presupuesto. Para administrar el dinero llegamos a un acuerdo y creamos el fondo rotatorio para las mismas socias, es como un préstamo que nos hacemos y fijamos el interés al 2%. Además, fijamos una mensualidad de mil pesos por cada una para la sostenibilidad.

También recibimos varias capacitaciones en temas productivos, por ejemplo el Sena nos capacitó en lácteos y cuando empezó el Acuerdo de Paz, participamos en varias reuniones donde

hicieron pedagogía del acuerdo, fue muy útil para nosotras los talleres para conocer el acuerdo, nos hablaron de la paz, de equidad de género, de qué pensábamos de la paz, y pues todos felices porque iba a ver paz, nuestros hijos no se iban a ir, nadie se va a ir para allá y esperamos que las cosas mejoren, que llegue una mayor inversión a la zona con el proceso de paz.

Seguimos realizando actividades, fiestas, rifas para fortalecer el fondo, para ayudarnos entre nosotras. Hemos sido muy solidarias con toda la comunidad, hemos apoyado a quienes hemos podido, a niños, mujeres, ancianos, no con mucho, pero si con lo que hemos podido. En general somos muy consideradas con las mujeres que tienen dificultades y buscamos apoyarlas, cuando necesitan para el pasaje, ir al médico, comprar medicamentos, hacer una visita a un familiar, en fin. A la junta también le hemos ayudado en lo que nos han pedido, organizar actividades, apoyar en las ollas comunitarias, las fiestas, lo mismo al colegio, y como empezamos a estar tan activas nos tocó organizarnos por grupos para rotarnos y apoyar todas las mujeres en todas las actividades, así no nos tocaba siempre a las mismas y todas participamos, ahora somos un total de 27 mujeres y somos todas muy comprometidas y activas.

Nosotras como comité siempre nos hemos articulado con el colegio y la JAC de la vereda. En obras de infraestructura lideradas por la junta o el colegio, o por ejemplo en las fiestas del barcino llevamos una reina, la junta y el colegio pusieron el recurso, pero la acompañamos entre las tres organizaciones de la vereda, siempre para las fiestas o actividades vamos los tres.

Hace como un año, con las mujeres nos preguntábamos que más hacemos, para dónde vamos, qué vamos a hacer, nos vamos a legalizar algún día, entonces un día lancé la propuesta a las mujeres: montemos una farmacia para la región. Yo ya lo había analizado y como tuve la oportunidad de manejar la botica comunitaria del vicariato por dos años, sabía cómo funcionaba el asunto. Les expliqué por qué, cómo funcionaba, era una opción de generar ganancia, promover

un empleo, estuvieron de acuerdo, entonces hice el proyecto y empezamos. A la junta le pasamos una carta pidiéndole el lote y nos lo donaron de una vez. En el fondo teníamos cuatro millones y el lote...empezamos bien.

A la región empezaron a llegar proyectos pequeños del proceso de paz, entre ellos un proyecto de desminado humanitario. Con el presupuesto de ese proyecto la junta decidió organizar la sede del bienestar familiar, ese lote queda continuo al lote de nosotras para la farmacia, entonces nosotras metimos la cuñita y llegamos al acuerdo con la JAC que se arreglarían de una vez los dos lotes, nosotras dábamos la mano de obra y los gastos adicionales pues en una obra siempre hay imprevistos y ellos aportaban con el dinero del proyecto los materiales para las dos obras. Nos apoyamos mucho, a veces ellos no tenían dinero y nosotros sí, y a veces lo contrario, fue mucho trabajo, organización, ha sido agotador todo un año de trabajo, pero ¡lo logramos!, ya esta semana pensamos inaugurarlo.

La botica comunitaria del vicariato la remataron y nos dieron al comité de mujeres, una capital semilla, de un millón cien mil en medicamentos. Ahora tenemos la infraestructura y los medicamentos. Los recursos del fondo se nos fueron todos, nos quedamos sin plata, tenemos los mil pesitos que cada una aporta mensualmente.

Ahora estamos escogiendo a la compañera que va a manejar la droguería. El asunto es que nosotras somos campesinas sin el estudio de regente, por eso decidimos que vamos a empezar por vender los productos y escogemos a alguien que se quiera superar, que quiera estudiar, el requisito es que mientras trabaje en la farmacia se vaya educando como regente y nosotras le vamos ayudando como comité.

Ahora lo que viene es poner a funcionar la farmacia. Sacamos una nueva directiva que nos releve pues venimos desde el 2012 hasta ahora y nosotras queremos entregar el liderazgo a

otras mujeres, claro con el acompañamiento de nosotras. Afortunadamente desde que se conformó en el año 2012 el comité, dijimos que todas las mujeres después de los 12 años deben buscar la ramita, deben vincularse al comité y participar en alguna de las actividades, eso ha servido para que al comité hayan llegado varias jovencitas. En este momento hay siete entre niñas y adolescentes. Incluso la directiva de ahora es de jovencitas de 16, 20 y 28 años de edad. Solo la tesorera y la secretaria son lideresas mayores pues la idea es ir las apoyando y no dejarlas solas.



Fuente: Socias de COMPAZ. Archivo personal de Nohemí Montiel.

De nuestra organización tenemos una identidad, un nombre propio: Comité de Mujeres de Los Andes por la Paz -COMPAZ- tenemos nuestras camisetas, nuestro logo, la papelería las sacamos con el logo, todo. Las compañeras de otras veredas nos felicitan, nos dicen que es muy bueno lo que hacemos, nos identifican como comité de mujeres COMPAZ y dicen que en sus veredas no surge nada y se quedan a la espera a ver qué pasa. A ellas les he dicho que se animen, que lo lideren, que se organicen en cada vereda, pues si nos organizamos todas las mujeres de la región, si llegamos a que los comités de todas las veredas funcionen, vamos organizar la asociación, así logramos maravillas.

Sin embargo, nosotras seguimos viendo como una dificultad que seguimos amarradas para gestionar recursos a la asociación de AMCOP o la junta de acción comunal, si fuéramos legalizadas sería perfecto, la desmotivación es que no somos asociación de mujeres, nos quedamos en comité de la vereda y no sé en las demás veredas como estarán funcionando los comités para que impulsemos la asociación de mujeres de la región.

Nosotras seguimos trabajando, si nos invitan a las reuniones de la asociación que ahora se está conformando vamos y seguimos pendientes de que haya algo, a la espera de que alguien nos organice. Para esto se necesita que haya una líder principal, que diga qué y cómo lo vamos a hacer. Quien lo lidera desde finales del año 2019 es la señora María Estela Medina, el nombre que han pensado para esta nueva asociación es Asociación de Mujeres Huellas de Paz - ASOMUHUPAZ-, han estado trabajando en los estatutos, en la parte del registro y en las reuniones han convocado a voceras por los núcleos de Los Andes, Guayabal y Balsillas. Aún somos pocas las que estamos asistiendo e intentando ponernos otra vez de acuerdo, entre tanto nosotras seguimos acá con nuestro trabajo.

Finalmente, en los Andes funcionó porque había un grupo de mujeres, no solo una mujer sino todas les pusimos el interés, hemos logrado nuestras metas y lo seguiremos haciendo, buscando siempre que desde el comité de mujeres nos formemos, nos apoyemos entre nosotras y apoyemos la región, para eso es que existe y nos juntamos las mujeres y lo que queremos es que exista una asociación de mujeres de la región, independiente, organizada, luchando por la formación de todas.

CAPÍTULO V. ¿PARA QUE LAS ZRC SE PUEDAN DAR, CON LAS MUJERES SE TIENE QUE CONTAR!²¹ ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Cuando preguntamos a las mujeres de El Pato ¿Cuál ha sido su participación en el movimiento social en la Zona de Reserva Campesina de El Pato -Balsillas del municipio de San Vicente del Caguán desde 1997 hasta el 2019? los verbos organizar formar y participar están permanentemente relacionados, como un juego de palabras, crean un vínculo en el que uno es fundamental para alcanzar el otro. Establecen un nexo estrecho entre la necesidad de organizarse para formarse y participar, como a su vez, la formación es clave para la organización y la participación. La participación activa de las mujeres en los espacios mixtos y propios, promueve la organización y la formación. Es la estrategia para superar las problemáticas del campesinado y la mujer rural en particular.

Las mujeres de la Zona de Reserva Campesina de El Pato - Balsillas participan en las diferentes organizaciones presentes en la región, para la defensa de sus derechos y mejorar sus condiciones de vida. De manera permanente promueven la formación y la organización, los cuales incluyen aprender, no solo lo relacionado al campo, también de política, derecho, administración y economía. La capacidad de organizarse y su continua formación, les ha permitido avanzar en la construcción de una identidad como campesinado Patuno, reclamar la garantía de sus derechos, participar en acciones colectivas con unas exigencias claramente establecidas.

A continuación, a partir del análisis de la información compartida por las mujeres en el capítulo anterior, se analizará la forma de participar, qué significa para ellas organizarse como

²¹ Mensaje principal del manifiesto del III encuentro nacional de mujeres de zonas de reserva campesina. Enero de 2020.

estrategia de participación, los aportes, apuestas, problemáticas y potencialidades de la participación y la organización de las mujeres.

5.1 Qué Significa Organizarse para las Mujeres de El Pato.

La historia de la Zona de Reserva Campesina está marcada por la organización, desde su colonización en los años 50, la marcha de la vida en los años 80 y las frecuentes movilizaciones hasta la fecha. La organización es parte de la historia de la región, y es concebida como la forma de defender la vida y exigir sus derechos.

La organización es vital en la vida de las mujeres de este territorio y es parte de su cotidianidad, ya sea en las juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia, cooperativas, comités, o en las prácticas propias de la organización y del campesinado de la zona de reserva: participar en las marchas, movilizaciones, festival del retorno, fiestas patronales, actividades para arreglar la vía, el colegio, entre otros.

Para organizarse, existen motivaciones similares entre las mujeres rurales del país, de otras épocas o niveles de organización. En el informe Colombia Rural Razones para la Esperanza, Edilia Mendoza como representante de la Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales de Colombia señala:

Somos un colectivo de campesinas, indígenas y afrocolombianas vinculadas a organizaciones mixtas y de mujeres del sector rural. En los ámbitos nacional, distrital, regional y local buscamos la incidencia política. Lo hacemos empoderándonos como actoras políticas y sujetas de derechos, fortaleciendo nuestras organizaciones, integrando acciones para nuestra unidad e identidad como mujeres y como sector, y exigiendo nuestra participación activa en los espacios donde se toman decisiones. (PNUD, 2011, p. 142)

Diana Guepando recoge en los siguientes párrafos varias de las razones por las cuales es importante organizarse:

Es fundamental estar en una organización...compartir esas experiencias porque uno no se las sabe todas y todos los días aprendemos...la escucha es muy valiosa en ese proceso de aprendizaje...También aprendimos que es necesario que hagamos memoria, escribamos y documentemos todo nuestro esfuerzo por organizarnos, para visibilizar las problemáticas, las apuestas por cambiar nuestras realidades y contarles a los jóvenes la importancia de que se identifiquen como campesinos, sigan luchando por mejorar las condiciones de vida de los campesinos y de las mujeres rurales en particular.

Al analizar las acciones colectivas de las mujeres deben ser consideradas *como estrategias y actores políticos forjando tácticas y comportamientos para enfrentar una variedad de problemas a su alrededor*, quienes haciendo uso de los medios a su alcance como madres, esposas, víctimas, adquieren una conciencia, empoderamiento y deseo de cambiar las condiciones discriminatorias de la sociedad. Policarpas de fin de siglo (Tovar, 2001, p. 370).

El organizarse para las mujeres, es la principal estrategia y la posibilidad para transformar su entorno, superar la discriminación, aprender de las y los demás, conocer la historia de la región y forjar la identidad del campesinado y de ellas en particular, como mujeres rurales.

5.1.1 Para qué se Organizan las Mujeres.

Las mujeres del Movimiento La Vía Campesina, en su manifiesto Internacional de Mujeres Campesinas en el año 2013, señalaron que dentro de las demandas que promueven la organización de las mujeres, están los procesos migratorios forzados de las mujeres, la sobreexplotación laboral, la violencia y la discriminación de todo tipo hacia las mujeres y niñas, el empobrecimiento y los problemas de acceso a la tierra y a la alimentación saludable. En términos generales, se reivindica una doble lucha que parte de la imbricación entre patriarcado y neoliberalismo, y se propugna la construcción de una “nueva visión del mundo, construida sobre los principios de respeto, igualdad, justicia, solidaridad, paz y de libertad” (Manifiesto).

A su vez, en el mes de enero de 2020 se realizó el III encuentro nacional de mujeres de las zonas de reserva campesina. En su manifiesto del encuentro señalaron:

Nosotras, las mujeres campesinas somos quienes, cada vez más fortalecidas, nos levantamos juntas para construir nuevas realidades donde seamos libres, soberanas y felices. Con nuestras manos sembramos y transformamos alimentos, con nuestros procesos organizativos luchamos por nuestra identidad campesina y con nuestro trabajo campesino alimentamos la familia, la comunidad y el país. (ANZORC, Manifiesto de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina, 2020).

Estos intereses que movilizan a las mujeres campesinas del mundo y de Colombia, coinciden con las planteadas por las mujeres de El Pato Balsillas. Para ellas, el objetivo principal de organizarse es alcanzar unas condiciones de vida digna, con el pleno respeto de sus derechos como mujeres rurales, y para ello consideran necesario:

1. Formarse para participar de una forma más cualificada, ya sea en la economía de la región o en los espacios de decisión.
2. Obtener recursos, ejecutar proyectos que les permita contar con independencia económica, aportar a la economía del hogar y resolver necesidades básicas del campesinado como el acceso a una vivienda digna.
3. Reivindicar su rol social, promover la identidad como campesinas, crear los espacios y visibilizar sus capacidades. Que sean reconocidas como iguales, libres, con capacidad de iniciativa y decisión.
4. La organización es una estrategia para dar continuidad a las luchas campesinas, es mantener un espacio de reflexión, construcción y memoria.

Las mujeres a la vez advierten que si bien la institucionalidad tiene responsabilidades para proteger y garantizar sus derechos, el campesinado también tiene deberes en este sentido.

Si bien la institucionalidad tiene una responsabilidad significativa, la obligación también es de cada uno de nosotros de cómo aportamos para construir nuestro buen vivir, las acciones que tomemos tienen unas consecuencias, buenas o malas y ante todo deben contribuir a cumplir un proyecto de vida, pero este proyecto debe ser individual y colectivo, con unas apuestas como región, con unas rutas y medios identificados para cumplir nuestras metas, que todos sepamos hacia donde necesitamos llegar. Esto se logra es con el trabajo de todos, jóvenes, mujeres, todos participando en procesos organizativos, que nos enseñan y nos dan insumos para nosotros lograr las metas de cada uno y de la región. (Guependo, 2019).

Para Procesos de Formación. Las mujeres de la zona identifican como una de las problemáticas a las que deben enfrentarse es la falta de educación, por ello, el asociarse implica una forma de aprender; reconocen que no es solo a través de procesos formales de educación, sino la potencialidad que implica el diálogo entre las mujeres y el aprendizaje a partir de la experiencia de las otras.

De esta experiencia aprendimos que es necesario que entre nosotras valoremos y amplíemos el conocimiento que tenemos. En reuniones cuando conversábamos, nosotras le prestábamos mucha atención a otras mujeres porque cuentan sus experiencias, qué le pasó, por que le pasó y todo esto nos lleva a reflexionar y a tomar mejores decisiones... Además, hemos recibido formación que nos permite saber qué derechos tenemos los campesinos, las mujeres, a valorar nuestro trabajo como campesinos, nos han enseñado como pronunciarlos, a que nos escuchen, que respeten nuestros derechos y a que no exista desde el Estado tanta persecución a la Zona de Reserva Campesina (Guependo, 2019).

El interés por formarse de las mujeres de la ZRC es constante. El acceso al conocimiento lo ven como una ventaja para participar de una forma más cualificada en las diferentes organizaciones de la zona y para mejorar su economía. Mujeres como Nohemí Montiel quienes

llegaron a la zona desde la ciudad, reconocen como los cursos o talleres le han permitido aprender las labores del campo e insiste en la necesidad de la formación como una herramienta de superación:

...Me ha gustado aprender de todo... Acá dicen va a ver un curso de primeros auxilios, yo lo hago, va a ver un curso de café o de plátano, yo los hago, yo no sabía nada de café y acá en la región hice el curso y ahora sé todo lo del cultivo de café, plátano, papa, quesos, lácteos. A mí me gusta aprender y así no tenga mis estudios terminados formalmente, sé muchas cosas que son útiles para mi vida y quiero seguir aprendiendo. (Montiel, 2020)

A la vez, las mujeres ven la formación más allá de lo productivo, señalan la importancia de los procesos de formación en cuanto lo organizativo y la defensa de los derechos de la mujer, en política, economía, que les permita comprender el contexto nacional y local y las movilice a proponer y participar:

En este proceso, identificamos que otras de las dificultades en el trabajo organizativo de las mujeres están en la educación, a veces uno se aísla de toda la dinámica del país, especialmente cuando las mujeres viven solo en torno a los oficios domésticos y del campo, eso dificulta mucho comprender y motivar a que nos organicemos. Y no me refiero solo a ir a la Universidad, porque la educación no es la educación formal, en la región hay mujeres que hicieron solo hasta tercero de primaria y tienen claro el contexto del país y hacen análisis que a veces no lo hacen profesionales, me refiero a capacitarnos con frecuencia en temas del campo, pero también de la política, en materia de derechos, de saber que pasa en nuestro entorno y cómo podemos cambiar las cosas. (Guependo, 2019).

Otro elemento a resaltar de los relatos en términos de la formación, es la necesidad de involucrar a la familia, a sus parejas, a los hombres, incluyendo los líderes de la región, para poder superar las prácticas machistas. Se plantean la necesidad, en términos de Carlos Medina Gallego, de desaprender para volver a aprender (Medina C. , 2009).

Además, en la formación es importante involucrar a los hombres, porque algunos dicen que la mujer es para que cocine, para que les ayude en la finca, cuide los hijos y en las capacitaciones sobre los derechos de las mujeres nos enseñaron que nosotras no somos esclavas, somos las compañeras. (Valderrama, 2020). En ese proceso de reconocimiento de derechos de las mujeres hay que incluir a sus compañeros y especialmente quienes están frente a los procesos organizativos. (Guependo, 2019).

Desde el año de 1997 hasta la fecha, en el marco de las asociaciones de mujeres, resaltan la oferta de entidades como el SENA o CORPOAMAZONÍA y las capacitaciones en temas productivos, sociales y organizativos.

Nosotras hemos recibido capacitaciones en temas de reconocimiento como mujer campesina, en empoderamiento organizativo y político, la historia y el papel que ha jugado la mujer tanto a nivel nacional como a nivel mundial. Igualmente se enfocó la formación en proyectos productivos, se trabajó con el SENA en capacitaciones en elaboración de productos derivados de lácteos, en establecimiento y procesamiento de plantas aromáticas. (Guependo, 2019).

Gestionar Proyectos y Obtener Recursos. La organización es considerada como el medio para gestionar recursos y ejecutar proyectos que les permita acceder a derechos económicos, sociales y culturales. Para algunas, es el único fin o el más importante, dadas las carencias económicas de las mujeres y sus familias, y en ocasiones la principal motivación para participar²². Herminia Valderrama al respecto señala...De los proyectos gestionados se logró contar

²² En el marco de éstas necesidades, el Informe de PNUD, Colombia Rural, señala que el Plan de igualdad de oportunidades de mujeres rurales: Debe diseñarse a partir de la situación y demandas actuales de las mujeres rurales, incluir acciones para superar las brechas de inequidad, definir competencias y presupuestos suficientes y ágiles. El plan deberá garantizar y determinar rutas de acceso al financiamiento con líneas especiales y capital semilla no reembolsable para las mujeres de bajos recursos y derechos de dominio, restitución libre, goce y uso de la tierra, con respeto y observancia de la soberanía, autonomía y seguridad alimentaria, dentro de los límites del comercio justo y con reconocimiento pleno del aporte de la economía campesina al desarrollo del país. Garantizar capacitación y subsidio familiar a las mujeres rurales no asalariadas y adoptar todas las normas de favorecimiento consagradas en la Ley 731 de 2002, las leyes conexas y los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano como la Convención contra todas las Formas de Discriminación. (PNUD, 2011)

con un plan semilla para proyectos de pollos, lácteos, manualidades, proyectos por el estilo..., en eso nos ayudó el Sena, el programa Plante y CorpoAmazonia. (Valderrama, 2020).

La experiencia del Comité de mujeres de los Andes, de poner en funcionamiento una farmacia resulta significativa como una apuesta productiva para el comité y la región, apoyada por la JAC y entidades externas; donde no solo se piensa en términos de negocio, sino de atender una necesidad de la comunidad y de apoyar a una mujer con un empleo y su formación. Un proyecto donde la solidaridad, ahorro, gestión de recursos y confianza permite que hoy el sector cuente con un servicio vital.

Ahora tenemos la infraestructura y los medicamentos. Los recursos del fondo se nos fueron todos, nos quedamos sin plata, tenemos los mil pesitos que cada una aporta mensualmente. Ahora estamos escogiendo a la compañera que va a manejar la droguería. El asunto es que nosotras somos campesinas sin el estudio de regente, por eso decidimos que vamos a empezar por vender los productos y escogemos a alguien que se quiera superar, que quiera estudiar, el requisito es que mientras trabaje en la farmacia se vaya educando como regente y nosotras le vamos ayudando como comité. (Montiel, 2020).

Este objetivo relacionado con impulsar proyectos productivos de las mujeres debe considerar roles como la maternidad y de gestión comunal, reconocer que se encuentran inmersas en diferentes dinámicas y responsabilidades de tipo doméstico y comunitario. Además, cuando los proyectos con participación mixta se limitan a la búsqueda de ganancias económicas y no incluye reflexiones sobre las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, obstaculiza el empoderamiento en las mujeres, refuerza su discriminación y no fomenta transformaciones. Se deben fomentar experiencias de cooperativas entre las mujeres, donde colectivizan el conocimiento, los problemas y la independencia económica, y no solo de unidades campesinas familiares, donde se perpetúan los roles. (Riaño & Okali, 2007).

Para Reivindicar su Rol Social. A lo largo de los relatos, las mujeres señalan como una necesidad el lograr que sean reconocidas como iguales, visibilizar sus capacidades de iniciativa y dirección, que aportan y no dividen en la construcción de región. Por lo tanto, exigen oportunidades para liderar iniciativas, ejecutar proyectos, ser voceras de la región.

A partir de sus experiencias en las asociaciones de la región, las mujeres consideran fundamental lograr el reconocimiento de su aporte en la consolidación de la ZRC, que su participación no se limita a la economía rural, y trasciende al movimiento campesino, a lo comunitario.

De esta manera lo expone Plácida Perdomo.

A veces en las organizaciones puede más la envidia, los celos, o las opiniones de personas que no conocen las luchas que hemos dado, lo que hemos sufrido y todo lo que nos ha costado, lo que hacemos, el trabajo que hemos realizado día a día para mantenernos. Es importante saber que la organización de mujeres, las juntas de acción comunal y las asociaciones las debemos sentir como nuestras, de nosotros y para nosotros, no permitir que desfallezcan e intentar siempre que todos, pero especialmente las mujeres y la juventud nos formemos, participemos y nos organicemos por el bien de la región (Perdomo, 2019).

Para la Permanencia y Continuidad de la Organización. La mejor forma para dar continuidad a las luchas campesinas y de las mujeres rurales es mantener la organización como un espacio de reflexión, debate y construcción. Las organizaciones campesinas tienen un gran reto y es la vigencia en el tiempo, teniendo en cuenta que cada vez son menos las personas que habitan en el campo, hay menos jóvenes y algunos pueden considerar la organización como irrelevante y dan prioridad a las labores agrícolas.

A la vez mi interés de ser líder en las organizaciones es para promover que la juventud participe, porque la juventud tiene muchos más estudios, más opciones de participar, más tiempo, y pueden dar continuidad a la organización para que surja y siga adelante, porque que tal la organización llena de puros viejitos y cuando uno se va acabando ¿Quién va a desempeñar el cargo que va quedando? Por ejemplo, en el caso de las Juntas o la organización de mujeres, hay casos donde algunas de ellas no quieren asumir un cargo porque el marido no las deja o porque no tiene tiempo, que esto o lo otro y sacan muchas evasivas o los hombres se dedican a las labores del campo y, por eso, es importante que la juventud tome consciencia de que deben participar y liderar para que la organización surja y salga adelante. Hay jóvenes que han ido a la ciudad, se han formado, se educaron y regresaron a trabajar en la comunidad, por eso es importante vincularlos a la organización y que nos lideren pues tienen también mucho conocimiento y mucho que enseñar. (Perdomo, 2019).

También consideran que la organización permite mantener viva la historia de El Pato y recuperar la memoria de las mujeres²³. En la región de El Pato, se han elaborado varias investigaciones que cuentan la historia de El Pato, su colonización y luchas por mantenerse en el territorio, sin embargo, como la mayoría de la historia, ha sido contada por los hombres²⁴.

²³ En el proceso de construcción de memorias en contextos de violencia sociopolítica es necesario tener en cuenta la relación con la historia y las particularidades de tiempo y espacio en las que se relatan los recuerdos - o los olvidos-. En este espacio "(...) el pasado es un referente poderoso y objeto de conflictos, La memoria, aun cuando es construida subjetivamente, se ancla en experiencias, relaciones y disputas. Por eso, se entiende por memoria un espacio de luchas políticas y simbólicas desde donde se actualizan y replantean las experiencias del pasado y los conflictos sociales y políticos en la que se inserta" (Del Pino, 2004, 2). Es así como se reconoce que tales narrativas se forman mediante la conjugación de procesos personales y colectivos mediados por relaciones de poder (Rodríguez y Grasselli, 2008; Ciriza 2008) que se entretajan en los contextos políticos, culturales, socioeconómicos y de regímenes diferenciales; involucran características de género, de etnia, de clase de edad, entre otros. En estos contextos ha primado la desigualdad y la discriminación. (Pinto, 2011, pág. 3).

²⁴ James Fentress y Chris Wickham en su texto *Memoria Social*; sobre las memorias de las mujeres, señala que la mayoría de las memorias son de los hombres, y los relatos de las mujeres son generalmente desde el ámbito privado y no desde lo público. Es por eso, que es más fácil identificar las memorias de las mujeres a partir de historias de vida y no a partir de narraciones de grupo. Para las mujeres la memoria era de experiencias en curso y no de elección personal, se debe a que han vivido en entornos cuyas estructuras de poder públicas y externas han estado bajo el control de los hombres. En las historias de vida, si parece haber cierta regularidad en las elecciones femeninas de lo que es importante contar o destacar. Los relatos femeninos otorgan un espacio menor o diferente a la historia pública por la sencilla razón de que participaron menos de ella o lo hicieron en formas que crearon diferentes tipos de perspectivas; y generalmente cuando eran solteras. (Fentress & Wickham, 2003, pág. 117)

Fentress y Wickham (2003) al respecto señalan:

Dentro de los inconvenientes para tratar de identificar la memoria de las mujeres, en el caso de las sociedades segregadas, el dominio de los hombres tiende a mantenerse de forma muy determinante y explícita...e incluso cuando las mujeres encuentran su voz propia, con frecuencia se ven atrapadas por el hecho de que los principales estilos narrativos que conocen para conmemorar el pasado, tratan de actividades masculinas y tienden a ser narradas por hombres.... en el caso de las historias de vida, si parece haber cierta regularidad en las elecciones femeninas de los que es importante contar o destacar. (pp. 169-171).

A la vez, el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR, sobre la Memoria histórica desde la perspectiva de género; advierte que en el caso de la memoria de las mujeres...

Otorgar un lugar central a las memorias de las mujeres es reconocer que ellas, por el modo como han sido socializadas y constituidas históricamente, tienen formas particulares de recordar, y maneras de silenciar, también específicas... Si se tiene en cuenta que las memorias son fruto de aprendizajes, se comprenden mejor las diferencias que existen en el acto de recordar de hombres y mujeres, y sobre todo, en el acto de recordar frente a otros... el poder también se hace presente en cuanto a quiénes, en las comunidades de víctimas, [los hombres]son los llamados a hablar en nombre del sujeto colectivo, sea este sujeto una comunidad, un movimiento o una organización de víctimas. Por lo general, quienes toman la palabra en nombre de sus comunidades ante terceros, o ante autoridades locales, regionales o nacionales, son los hombres recubiertos de un aura de autoridad. Las mujeres terminan siendo ubicadas en el coro o en el público que escucha pero que no toma la palabra, y cuando alguna rechaza ese lugar, puede ser censurada o callada. En este caso, el ejercicio del poder no tiene que ver únicamente con temas o repertorios de violencia que se

dejan en el silencio, sino también con quién está investido de la autoridad necesaria para hablar ante otros a nombre de la comunidad. (CNRR, 2011, pág. 54).

Teniendo en cuenta estos referentes, es de resaltar la iniciativa de las mujeres del Comité de Mujeres COMAPAZ, quienes, en articulación con la Asociación Juvenil de Comadres y Compadres conformado por jóvenes de la región, escribieron sus historias y cartas a sí mismas, como una forma de reconocimiento, fortalecimiento de la organización y resiliencia. De este proyecto elaboraron una publicación titulada Duelos Clandestinos (Asociación Juvenil Comadres y Compadres Constructores de Paz, 2019) con el objetivo de fortalecer y visibilizar la participación activa de mujeres jóvenes campesinas en escenarios de construcción de paz.

Es fundamental para mantenerse vigentes, el recordar y enseñar la historia de la región. Es por eso que una preocupación constante, es cómo transmitir a los jóvenes el interés por lo comunitario y lo organizativo. En el caso de las mujeres, les preocupa el bajo número de mujeres jóvenes en la región. Para ello, desde las JAC han promovido desde hace varios años, que a partir de los 12 años formen parte de la junta, siendo la primera organización comunitaria en el que participan.

Una práctica exitosa por mantener la vigencia del comité de mujeres y su historia viva, es el comité de mujeres de los Andes.

Sacamos una nueva directiva que nos releve pues venimos desde el 2012 hasta ahora y nosotras queremos entregarles el liderazgo a otras mujeres, claro, con el acompañamiento de nosotras. Afortunadamente desde que se conformó en el año 2012 el comité, dijimos que todas las mujeres después de los 12 años deben buscar la ramita, deben vincularse al comité y participar en alguna de las actividades, eso ha servido para que al comité hayan llegado varias jovencitas. En este momento hay siete entre niñas y adolescentes. Incluso la directiva de ahora es de jovencitas de 16, 20 y 28 años de edad. Solo la tesorera y la

secretaria son lideresas mayores pues la idea es ir las apoyando y no dejarlas solas (Montiel, 2020).

5.1.2 La Transformación de las Organizaciones de las Mujeres.

La conformación de las asociaciones y comités de mujeres ha sido importante en sus vidas, ya que les permite ser escuchadas y aprender de otras experiencias, es un dialogo abierto que promueve confianzas, es el reconocimiento de las voces de las y los otros, son formas de generar empatía para la resolución de los conflictos cotidianos.

Desde las experiencias de participación de las mujeres en las organizaciones mixtas de la zona a lo largo de estos 20 años, uno de los aprendizajes es la necesidad de crear espacios propios de encuentro de las mujeres que les permita ser reconocidas como sujetos políticos claves del territorio.

El activismo político de las mujeres, especialmente de los sectores populares, ha sido un capítulo olvidado en el estudio de los movimientos sociales. Estas acciones se materializan en una multiplicidad de estrategias que no siempre producen un cambio general en la sociedad. Teniendo en cuenta la exclusión sistemática de la mujer en los espacios políticos tradicionales, sólo le resta escoger otros caminos que a veces generan verdaderos actos de rebelión. Queda pues planteada la necesidad de escribir la nueva historia y los mecanismos de la participación política de la mujer colombiana. (Tovar, 2001, p. 372)

Las mujeres de El Pato desde el año de 1997 han tenido tres experiencias en la conformación de la asociación de mujeres, como un órgano que las reúne con unas apuestas como región. Cada asociación ha contado con formas diferentes de convocatoria y estrategias, sin embargo, los objetivos para juntarse han sido los mismos. A continuación, describimos las tres experiencias organizativas de las mujeres.

AMURPAB. (2000-2005). La Asociación de Mujeres Rurales de El Pato Balsillas - AMURPAB- fue la primera asociación de mujeres de la ZRC, creada al poco tiempo de la conformación de la ZRC (1997), y de AMCOP, (1998), liderada por mujeres como Herminia Valderrama, quienes participaron activamente en la creación tanto de la ZRC como de AMCOP. Estas asociaciones surgen en el inicio del periodo presidencial de Andrés Pastrana Borrero, época en la que opera la zona de distensión o zona de despeje en el municipio de San Vicente del Caguán incluyendo la región de El Pato.

Herminia Valderrama como presidenta de la asociación, plantea sus comienzos, la capacidad de gestión y de convocatoria de las mujeres, así como las problemáticas que las motivaron a asociarse.

La idea de reunirnos las mujeres era conformar una asociación para poder formarnos, gestionar proyectos y obtener recursos. Yo quería que fuera una asociación para ser independientes de AMCOP, donde nosotras las mujeres pudiéramos manejar nuestro presupuesto... En el 2000 nos reuníamos en Guayabal mujeres de Balsillas hasta Puerto Amor, eran reuniones grandes, daba gusto ver llegar la chiva llena de puras mujeres. En ese año fundamos finalmente la Asociación de Mujeres Rurales de El Pato Balsillas – AMURPAB-. Con las compañeras gestionamos y ejecutamos un proyecto de lácteos, presentamos un proyecto sobre pollos y gallinas ponedoras, incluso conseguimos un lote para hacer la casa de la mujer que está ubicado en Guayabal, ojalá algún día las mujeres tengamos esa casa construida. Nosotras trabajamos desde el 2000 hasta 2005, llegamos a tener Oficina, fueron 5 años de trabajo, reuniones, proyectos... estábamos pendientes, hubo acogida de mujeres de toda la región.. (Valderrama, 2020)

Según Herminia, durante el periodo del 2000 al 2004 fue el periodo más activo de la Asociación. Se reunieron aproximadamente 200 mujeres de todas las veredas y estaban

organizadas en la asamblea general y la junta directiva. Las mujeres demostraron potencialidades para la gestión al conseguir un lote para la casa de la mujer y la ejecución de proyectos productivos. Participaron de talleres y en ferias para la comercialización de sus productos. La formación en los derechos de la mujer también fue relevante dentro de la organización en este periodo.

El liderazgo de las mujeres después del año 2005 fue impactado por los señalamientos, estigmatizaciones y capturas de los liderazgos de la región, ocurridos después del rompimiento de las negociaciones en el Caguán y el desarrollo de los operativos militares en la zona para atacar a las Farc Ep. Las mujeres disminuyeron su visibilidad y trabajo organizativo como estrategia para evitar los señalamientos, algunas se desplazaron a la ciudad de Neiva y otras asumieron exclusivamente los roles del hogar y de la finca, ante algunas capturas o desplazamientos de sus parejas.

En este periodo se incrementaron los casos de amenazas, desplazamiento y capturas de líderes sociales de la región, entre ellos el desplazamiento de Herminia Valderrama en el año 2005. Este contexto impactó en la asociación de mujeres, quienes continuaron con acciones de forma más aislada hasta cesar sus actividades.

AMURPAZ. (2012-1015). En el año 2012, bajo la dirección de AMCOP, se busca retomar la Asociación de mujeres con la idea de reactivar la asociación de AMURPAB, en esta oportunidad con el liderazgo de Diana Guependo. A nivel nacional recientemente se aprobaba una ley a favor de las víctimas, se negoció y firmó un Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las Farc Ep. Desde el gobierno local facilitaron la construcción de la política pública para el territorio, creándose la oportunidad de contar con propuestas a favor de las mujeres.



Reunión de las Mujeres en la asociación de Amurpaz. 2015. Fotografía tomada en visita de campo.

Las dos asociaciones, AMURPAB y AMURPAZ surgen en momentos en que los gobiernos a nivel nacional le apuestan a la salida negociada al conflicto y a nivel local existen las condiciones favorables para participar y proponer políticas públicas a favor de las mujeres.

Para este momento en la región ya había existido una asociación de mujeres que funcionó desde el 2000 hasta el 2004 aproximadamente, el cual buscamos retomarlo, se llamaba Asociación de mujeres rurales de El Pato Balsillas-AMURPAB-. Decidimos avanzar en la organización de las mujeres, hacer una asamblea de todas ellas... empezamos a hacer reuniones con las JAC, aprovechamos la estructuración del proyecto del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas –PNUD- para vincular el componente de mujeres, se incluyeron iniciativas y proyectos en el plan de desarrollo de la ZRC. Estas actividades motivaron mucho, se hizo un trabajo de dos años en el que se logró vincular a 366 mujeres, activar los comités de mujeres en las juntas de acción comunal porque no existían, existía el comité de conciliación, de trabajo, de todo menos de mujeres, entonces se logró en ese momento que cada junta de acción comunal tuviera su comité de mujeres. La junta directiva de la asociación de mujeres estaba conformada en su mayoría por mujeres jóvenes y algunas profesionales que al igual que yo, queríamos regresar y aportar a las mujeres de la región. (Guependo, 2019)

Este segundo momento de asociación liderado por mujeres jóvenes y profesionales de la región, se caracterizó por aportar en la construcción del plan de desarrollo sostenible para la zona de reserva, la formación sobre organización, participación política y derechos de las mujeres.

Las mujeres entrevistadas expusieron que la principal dificultad por la que AMURPAZ no continuó, radicó en que la asociación AMURPAB contaba con registro ante Cámara de Comercio, y con una deuda de más de dos millones de pesos. Las mujeres discutieron si pagaban la deuda y reactivaban AMURPAB o hacían el registro de la nueva Asociación de Mujeres Rurales por la Paz -AMURPAZ-. Esta diferencia no se resolvió, las mujeres se dividieron y aún continúa vigente la deuda. En este debate las mujeres dejan entrever que hubo otros elementos que las dividieron.

Respecto a esta dificultad económica, Herminia lo señala así:

Mi propuesta ha sido que no se cree una nueva asociación, sino que cancelemos la deuda, reactivemos AMURPAB y así aprovechamos la antigüedad de la asociación. Creo que es una forma de dar continuidad al trabajo, que no se pierda lo que se hizo. Es un reconocimiento al trabajo de todas en esa época, del esfuerzo, las luchas, AMURPAB es un ejemplo de memoria del trabajo de las mujeres de la región... AMURPAB tiene antigüedad, contó con credibilidad y no creo que debamos empezar desde cero (Valderrama, 2020).

El relato de Herminia Valderrama evidencia la problemática y plantea la necesidad de reconocer y valorar el trabajo, su importancia como memoria y la persistencia como una potencialidad.

Creo que el tema de la deuda no se borra con crear otra asociación, la deuda seguirá ahí, debemos resolverlo en algún momento y si bien soy yo la que estoy figurando, es una asociación de las mujeres de la región. Yo seguiré luchando para que esto lo resolvamos, creo que debemos hacerlo. Me desmoraliza que esto pase porque es como si me dijeran que

tanta lucha que dimos en esa época no es valorada, el mensaje que me dan es que lo que hicimos en el pasado no sirvió de nada y se quiere borrar así sin más. (Valderrama, 2020)

Esta iniciativa como asociación de mujeres cesó en el año 2016; uno de los grandes aportes, y que aún se mantiene, son los comités de mujeres en las juntas de acción comunal de cada vereda y en AMCOP. Uno de ellos que sobresale es el de las mujeres de Los Andes, quienes desde el año 2012 han persistido y han adoptado estrategias para mantenerse vigentes.

Para nosotras fue clave la iniciativa de asociación de todas las mujeres en el 2012, pues fue el primer empujón para nosotras organizarnos en la vereda, por eso decidimos continuar trabajando como comité de mujeres. Siempre escuchamos que debíamos legalizarnos, tener registro o ir de la mano con alguna organización legalizada, porque sino no teníamos validez, por eso decidimos trabajar de la mano con la junta. Desde el comienzo la presidenta era doña Plácida y yo era la vicepresidenta del comité. (Montiel, 2020)

ASOMUHUPAZ-. (2019).

Desde finales del año 2019, nuevamente liderados por AMCOP, Maria Estela Medina promovió la creación de una nueva asociación bajo el nombre Asociación de Mujeres Rurales Huellas de Paz –ASOMUHUPAZ. Para finales de ese año contaban con los estatutos y se encontraban recogiendo las firmas de las mujeres interesadas en participar, proceso que se afectó por las festividades de fin de año, las cosechas, entre otros factores. En esta oportunidad realizaron reuniones por núcleos con el objetivo de elegir las voceras, quienes liderarían la conformación de la asociación y posteriormente la elección de la junta directiva.

Nosotras seguimos trabajando [COMAPAZ], si nos invitan a las reuniones de la asociación que ahora se está conformando vamos y seguimos pendientes de que haya algo, a la espera de que alguien nos organice. Para esto se necesita que haya una líder principal, que diga qué y cómo lo vamos a hacer. Quien lo lidera desde finales del año 2019 es la señora María Estela Medina, el nombre que han pensado para esta nueva asociación es Asociación de

Mujeres Huellas de Paz -ASOMUHUPAZ-, han estado trabajando en los estatutos, en la parte del registro y en las reuniones han convocado a voceras por los núcleos de Los Andes, Guayabal y Balsillas. Aún somos pocas las que estamos asistiendo e intentando ponernos otra vez de acuerdo, entre tanto nosotras seguimos acá con nuestro trabajo. (Montiel, 2020).

Respecto a los objetivos de la organización de las mujeres, coinciden las tres asociaciones la apuesta por ser independientes de AMCOP en la ejecución de proyectos y a la vez aliados estratégicos en el desarrollo del territorio. Esta intencionalidad de la independencia es conflictiva para algunas personas al considerar que las organizaciones de mujeres deben estar sujetas a AMCOP.

No nos deben ver como la competencia sino como otra asociación que trae recursos para la zona...Como mujeres tenemos deberes, pero también tenemos derechos y la capacidad de liderar proyectos y manejar nuestro presupuesto. (Valderrama, 2020).

A manera de conclusión, los cuatro relatos de las mujeres coinciden en señalar que el camino es la participación, la organización y el sentido de pertenencia. Si bien los esfuerzos de asociación han sido con diferentes estrategias, los objetivos coinciden.

5.2 Las Formas de Participación de las Mujeres.

Teniendo en cuenta el concepto y las formas de participación propuesto por Carusso, (2010) en la zona de Reserva prima la participación comunitaria donde el campesinado cuenta con una identidad como colectivo, identifican las problemáticas comunes y promueven la realización de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en procura del bien común; con el objetivo de promover una participación social, bajo la identidad del campesinado colombiano articulados entre otros, en la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC, que les permite demandar las transformaciones requeridas en las políticas públicas del orden nacional.

Participar, afirman las mujeres, es hacer realidad las metas, planes y proyectos, y cuando lo hacen, ven como mejora la región. Las mujeres han participado desde siempre y consideran que hace parte de su cotidianidad, es por eso que con cada proyecto al que le apuestan con mucho empuje, promueven la vida, la esperanza, los sueños y las acciones colectivas para contrarrestar las amenazas y las necesidades presentes en el territorio.

Las mujeres en las entrevistas, identifican la participación comunitaria desde las diferentes organizaciones existentes, y a la vez, resaltan la participación desde los roles cotidianos relacionados con la familia y las labores del campo.

5.2.1. En las organizaciones Mixtas y de Mujeres.

Las mujeres de la zona de reserva forman parte de las juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia, asociaciones productivas y comités de mujeres de cada vereda. En las juntas de acción comunal ejercen principalmente roles de secretaría o tesorería, y recientemente cargos de presidencia.

En esa época yo era la secretaria de la Asociación y lideré junto con otros compañeros como Víctor Ayala la creación de la Zona de Reserva Campesina y la asociación de AMCOP, yo fui una de las primeras que puso la piedra para que se creara la organización de El Pato, (Valderrama, 2020).

Desde las organizaciones de mujeres, fortalecen su participación e incidencia en la zona de reserva.

Terminé materias en el año 2012 y lo que hice fue buscar a AMCOP, pues siempre quise regresar a la zona para aportar... Entré en octubre de 2011 y estuve por ocho años...Decidimos avanzar en la organización de las mujeres, hacer una asamblea de todas ellas, conformar una directiva, fortalecer la participación de las mujeres en las juntas de acción comunal. (Guependo, 2019).

El ejercicio del derecho a la participación, al campesinado les ha permitido desarrollar capacidades y habilidades comunitarias en la construcción de la política pública, que les exige una actuación organizada para presentar sus propuestas y posicionar la condición de sujeto social y político con derechos... *Una de las posibilidades de participación es a través de la asociatividad que permite a las familias campesinas organizarse en torno a propuestas productivas sostenibles y sustentables, disminuir costos, llegar de manera fortalecida a los mercados, desarrollar cadenas productivas, elevar las posibilidades de negociación de los productos, entre otros.* (Defensoría del Pueblo Colombia, 2018, p. 22).

AMCOP ha sido muy importante en la región, pues ha permitido denunciar los atropellos, gestionar proyectos productivos, cursos para la formación de la comunidad. Cuando se creó participaron varias mujeres de la región, motivando al poco tiempo que se conformara la primera asociación de mujeres AMURPAB siendo Herminia Valderrama la presidenta. A la vez se han creado en la región asociaciones de cafeteros, plataneros, productores de frijol... En general, la organización permite mejorar el nivel de vida, la educación de todos, la unidad en la familia, la unidad en la comunidad, en muchos sentidos es muy importante fortalecer y participar de las organizaciones de la región. (Perdomo, 2019).

En el apartado la transformación de las organizaciones de las mujeres, se explica cuales han sido las asociaciones de mujeres de El Pato y de los comités de mujeres veredales. Para ellas, las asociaciones de mujeres, es la clave para promover la identidad como mujer rural y superar sus problemáticas en el entorno rural.

5.2.2 Desde los Roles de Madre, Campesina, Esposa.

La cotidianidad de las mujeres rurales es el cuidado del hogar y el aporte en las labores productivas. Es por esto que el reconocimiento de la mujer, comúnmente lo han ligado a la

economía campesina, a su labor en el hogar, en las cosechas, en el cuidado de la huerta y la familia; siendo también una contribución fundamental en una zona rural, donde el ser campesino implica la participación de todos para obtener la producción. En esta labor, las mujeres aparte de cumplir roles en el hogar, cumplen roles en la siembra, cuidado y recolección de los frutos junto a sus compañeros, e implica en oportunidades el doble de las tareas comparado con los hombres.

Las mujeres siempre hemos participado en diferentes espacios, en las juntas de acción comunal, en las asociaciones de padres de familia, en los proyectos productivos, en la organización de las fiestas, y no necesariamente como asociación de mujeres, sino en lo cotidiano, como miembros de esta comunidad. Además, nos organizamos para todo, para dar cuenta de la casa, la finca, los hijos, el marido, como no vamos a poder asociarnos y empezar a participar de forma organizada de otros escenarios (Valderrama, 2020).

Cuando las mujeres se encuentran dialogan, trabajan juntas, organizan las actividades de la región, se sienten parte fundamental de la comunidad. La experiencia de vida de Nohemí refleja los niveles de participación desde las actividades agrícolas.

Desde que llegué a la zona he estado metida en todo y acá el tema de la capacitación siempre ha sido muy importante, además han existido organizaciones que han venido a capacitar a los campesinos sobre varios temas, especialmente sobre la tierra. En la época en que llegué, el SENA estaba enseñando a trabajar la tierra, a hacer abono orgánico. Eso se hacían grupos, mingas para trabajar en una finca luego en otra para sacar huertas caseras, entonces llegué metiéndome de una en ese cuento. (Montiel, 2020)

El aporte de las mujeres desde lo cotidiano trasciende las labores del campo, de la familia a lo comunitario, la vecindad, tales como en organizar eventos deportivos, recreativos, de tipo económico como los bazares, las rifas, las colectas para apoyar a alguien de la comunidad que

esté en situaciones difíciles. Son las solidaridades que se tejen entre el campesinado donde se crean empatías a partir del conocer y relacionarse frecuentemente con el otro.

Seguimos realizando actividades, fiestas, rifas para fortalecer el fondo, para ayudarnos entre nosotras. Hemos sido muy solidarias con toda la comunidad, hemos apoyado a quienes hemos podido, a niños, mujeres, ancianos, no con mucho, pero si con lo que hemos podido. En general somos muy consideradas con las mujeres que tienen dificultades y buscamos apoyarlas, cuando necesitan para el pasaje, ir al médico, comprar medicamentos, hacer una visita a un familiar, en fin. (Montiel, 2020).

Todas estas labores, en medio de la precariedad por el poco apoyo estatal al campesinado pese a los diagnósticos y la existencia de marcos jurídicos que lo obligan, como por ejemplo la ley de mujer rural²⁵. El Estado tiene una deuda histórica con las mujeres rurales ante la falta de implementación de políticas públicas a su favor, siendo una excusa la imposibilidad de llegar a las regiones por razones del conflicto armado.

5.2.3 Como Lideresas en los Espacios de Incidencia Local, Regional y Nacional.

Si bien no en el mismo nivel de oportunidad que los hombres, las mujeres han ejercido cargos de dirección en las formas de organización de la región.

Llegué a la vereda la Libertad y empecé a participar pues siempre me ha gustado lo organizativo, la junta de acción comunal, entonces lideré actividades en la vereda, creo que nos fue muy bien porque cumplimos con hacer lo que se acordaba con la comunidad. Luego nos trasladamos para la vereda Chorreras porque allá era donde vivía mi pareja, ahí participé como presidenta de la asociación de padres de familia de la escuela. En el año 2013 nos compramos una finca en Los Andes y desde entonces vivimos aquí. En la

²⁵ Colombia avanza en estadísticas diferenciales de la población general; sin embargo, perdura la inexistencia de datos entre mujeres y hombres de las zonas rurales, pues no se cuenta con información cualitativa que dé cuenta de la discriminación en el sector agrícola y rural. Así, es evidente la persistente invisibilización de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en los sistemas estadísticos a consecuencia de la ausencia del enfoque de género. Conclusión del Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia presentado a la 72o sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW.

vereda nos fuimos organizando y ahora estoy en la asociación de padres de familia, la junta de acción comunal, la organización de mujeres, así vamos participando. (Montiel, 2020).

En mi caso, me nace esa necesidad de participar y me han tenido en cuenta para liderar procesos, porque dicen que soy una persona antigua que ha estado al frente de algunas comunidades, yo fui presidenta de la junta en Guayabal, fui presidenta de la junta en la vereda El Venado, en la vereda Los Andes he estado vinculada en la directiva de la junta primero de vicepresidenta y fui tesorera (Perdomo, 2019).

El festival del Retorno como principal evento cultural que congrega al campesinado del Pato, las mujeres lideran su organización y se vinculan activamente de los distintos comités para su organización. También aportan desde lo cultural en la memoria de la región, como en el caso de Plácida Perdomo.

En la región se hace cada año desde 1984 el Festival del Retorno de El Pato, una fiesta en la que participamos todos para recordar y hacer memoria de la marcha de la vida y de la marcha de la muerte, de quienes somos, como llegamos a estas tierras, las luchas que hemos dado, de nuestro retorno al territorio de donde no nos sacaran de nuevo. Se hace un reconocimiento a las personas que han liderado o han sido importantes en la región, por ejemplo, hace unos años se hicieron homenajes al colono antiguo, a Humberto Moncada, al indígena Coreguaje Guillermo García; homenajes a personas representativas de la comunidad. Esa memoria debemos mantenerla y evitar que las fiestas del retorno no se conviertan solamente en un bazar, solo la música, la fiesta, el trago, la parranda porque sí, sino en mantener lo importante que es recordar y los homenajes como la memoria viva de la región para que los jóvenes la conozcan. (Perdomo, 2019)

Algunas mujeres participaron en la creación de la ZRC y AMCOP, una mujer de la región fue concejal de San Vicente del Caguán (2001) y permanentemente buscan diferentes formas para representar el territorio.

En esa época yo era la secretaria de la Asociación y lideré junto con otros compañeros como Víctor Ayala la creación de la Zona de Reserva Campesina y la asociación de AMCOP, que ha servido hasta ahora para exigir atención por parte del gobierno, firmar convenios y gestionar proyectos para la inversión en la región, este fue un trabajo muy bonito y arduo de liderazgo y organización campesina ...cómo no vamos a poder asociarnos y empezar a participar de forma organizada de otros escenarios, incluso llegar a tener candidata al concejo de San Vicente como hace años que tuvimos una mujer concejal de la región, nosotras podemos hacerlo (Valderrama, 2020).

Se requiere de compromiso y esto es lo que las mujeres de El Pato siempre han tenido, no solo con el territorio, sino con sus familias, con sus apuestas de vida, con la mirada de mujer en cada decisión. Desde la llegada de los colonos al Pato, la participación de las mujeres ha sido constante, proponen, aportan al movimiento social campesino.



Mujeres de El Pato en reunión de la asociación AMURPAZ. 2015. Fotografía tomada en visita de campo.

5.3 Problemáticas de la Mujer Rural.

El campesinado es víctima de los procesos de transformación que se viven en el campo colombiano, cuyos rasgos principales han sido la concentración de tierras, violaciones a derechos humanos de la población campesina; el despojo; la confrontación armada, el desplazamiento forzado y la estigmatización. A ello se une la ‘descampesinización’ del campo y la implementación de configuraciones no campesinas de lo rural: agroindustria, economías extractivas minero - energéticas, ganadería extensiva e infraestructura para el capital, así como la ejecución de agriculturas orientadas a los mercados externos y la importación de alimentos básicos en la dieta (pérdida de soberanía y seguridad alimentarias), que desde 1936 ha sido el interés de la clase dirigente de implementar el capitalismo en la ruralidad nacional y claramente configura un proceso de desterritorialización campesina (Ordoñez, 2012, p. 15).

El Informe de PNUD (Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Desarrollo Humano, 2011), las mujeres campesinas sufren una triple discriminación. La primera es por el hecho de ser mujer en un mundo rural comparativamente con las oportunidades, ventajas y privilegios de las mujeres y los hombres de las zonas urbanas. La segunda razón obedece a las estructuras patriarcales de la sociedad rural, donde las mujeres se le asigna un rol cultural limitado a la reproducción de la fuerza laboral, cuidado y protección de la familia, obligaciones productivas, siendo discriminadas, excluidas y sin el suficiente reconocimiento social. La tercera forma de discriminación, está relacionada con la exposición de las mujeres a diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar, de género y las consecuencias del conflicto armado, el cual también tiene un impacto diferencial en hombres y mujeres.

En este escenario de violación de derechos humanos y desigualdad social que ha sido una constante en la historia de la ruralidad, las afectaciones y formas de afrontar la situación ha sido

distinta entre hombres y mujeres. Si bien las mujeres se enfrentan a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad del sector rural, el interés de las mujeres de participar de los espacios organizativos y promover sus derechos, representa un doble obstáculo comparado con los hombres, enfrentándose al machismo arraigado en el campesinado del país.

La Defensoría del Pueblo advierte una cuarta victimización, en razón a su pertenencia a un grupo étnico que representa. Las mujeres indígenas y afrodescendientes rurales colombianas son discriminadas pues constituye un “factor determinante de sus condiciones de vida, oportunidades e inserción al universo configurado por los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales” (2014, p. 15).

Ahora bien, teniendo en cuenta los relatos de las mujeres, las problemáticas en las que mayor énfasis y que dificulta su participación, son las siguientes:

5.3.1 No remuneración y Dependencia Económica.

Una investigación sobre las condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia en el año 2017, concluyó que las mujeres en Colombia ganan solo tres cuartas partes de lo que gana el hombre, incluso en la misma profesión y con el mismo nivel educativo, hay una alta representación de las mujeres en el sector informal y actividades con bajo valor agregado. Además, dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas, y cuatro veces más tiempo al cuidado de los niños. Lo que conlleva menores ingresos laborales y una menor capacidad de incrementar sus rentas totales para salir de la pobreza. (Botello & Guerrero, 2017).

Por su parte, la caracterización realizada para el Plan de Desarrollo Sostenible (AMCOP & INCODER, 2012, pág. 140), refleja la discriminación relacionada con las oportunidades, ventajas y privilegios de las mujeres y los hombres comparativamente con las zonas urbanas,

además, un 62% de los encuestados en la zona de reserva, no reconocen el aporte de la mujer en el sostenimiento del hogar.

Con mis idas y venidas a la zona y las conversaciones con las mujeres de la región, me di cuenta que algunas de ellas no se sentían, ni se sienten orgullosas de ser campesinas, no se reconocen como tal, ni conocen sus derechos como mujeres del campo, donde no solo es la discriminación de la ciudad hacia el campesino, sino al interior de nosotros mismos, siendo aún más fuerte. (Guependo, 2019).

Las mujeres rurales tienen en promedio menos ingresos que los hombres o las mujeres en los sectores urbanos, el índice de pobreza en hogares con jefatura femenina es más alta que en los hogares con jefatura masculina y la tasa de participación en el mercado laboral es más baja.

...creo que debemos luchar por el mejoramiento de la vivienda de todas, varias mujeres viven en ranchos, no tienen casa, da pesar ver los baños. (Valderrama, 2020).

Pese al reconocimiento jurídico desde el año 2002²⁶, las mujeres rurales en Colombia han padecido del olvido histórico del Estado, de la indiferencia de la sociedad urbana y de políticas públicas que no han logrado orientar de manera efectiva los recursos para reducir la inequidad de género, promover su autonomía, libertades y transformar sus condiciones de vida. (Díaz D. , 2002, p. 42).

A la vez, la invisibilización del aporte de las mujeres en la economía local, regional y nacional, en lo social y político es otro de los obstáculos a superar; teniendo en cuenta los roles de género que histórica y culturalmente se les ha atribuido a las mujeres. *Esta desigualdad en la*

²⁶ LEY 731 DE 2002 (enero 14) Diario Oficial No. 44.678, de 16 de enero de 2002 Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA: CAPITULO I. OBJETO Y DEFINICIONES. ARTÍCULO 1o. OBJETO. La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. ARTÍCULO 2o. DE LA MUJER RURAL. Para los efectos de la presente ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

carga laboral no remunerada refleja un obstáculo para ejercer el derecho a la participación política o para dedicar tiempo a actividades de autocuidado y autonomía económica. (CINEP, 2017, pág. 6).

Las mujeres al no contar con una remuneración o al depender económicamente de sus compañeros, se dificulta su participación en los espacios organizativos al requerir de dinero para los desplazamientos a las reuniones y actividades, dependiendo de la “voluntad” de su pareja para apoyarlas.

Otra dificultad es la dependencia económica de las mujeres, dificulta bastante el proceso para encontrarnos y el mismo reconocimiento de los derechos de las mujeres por parte de ellas, de sus esposos y sus familias. (Guependo, 2019).

Finalmente, los créditos o proyectos productivos auspiciados por las instituciones que buscan generar recursos económicos, soberanía alimentaria y una independencia económica en las mujeres rurales, tienden a fracasar porque no consideran la relación entre economía campesina doméstica y subordinación de las mujeres. Se requiere que las iniciativas dirigidas a las mujeres rurales, ya sea propiciadas por la zona de reserva o entidades externas, consideren los múltiples roles e incorpore una perspectiva de género, pues se corre el riesgo de continuar con las desigualdades de género. Esto implica, considerar la corresponsabilidad del trabajo doméstico, de cuidado de la familia, y la sobrecarga que les implica la responsabilidad del trabajo productivo y del trabajo doméstico. (Palacios, 2011, pág. 61).

5.3.2 Cultura Patriarcal de la Sociedad Rural.

La participación para las mujeres, a veces implica el deseo de que su voz sea escuchada en su hogar, por su familia, que les permita lograr el reconocimiento de ellas como iguales. Las mujeres en entornos rurales con estas prácticas, generalmente no tienen voz ni para decidir qué hacer con su cuerpo, siendo una necesidad la formación para la transformación de las mismas, y

a veces la opción que ellas consideran al respecto es irse de la región o continuar tolerando la violencia. Dichas prácticas son reproducidas no solo por los hombres, sino también por las mujeres.

A veces ese salir de la casa por parte de las mujeres significa tener libertad, independencia, se sienten como salir de una cárcel donde la tiene la familia, el esposo y el entorno. Si me voy para la ciudad voy a poder hacer esto, voy a poder colocarme estos aretes, comprar algo que quiero mucho, maquillarme, cosas incluso tan básicas del desarrollo de la personalidad. (Guependo, 2019).

A continuación, se aborda las implicaciones de la cultura patriarcal en el proyecto de vida personal y comunitario de las mujeres rurales.

Proyecto de Vida Personal: La percepción y concepción de mujer rural de la región, en el marco de la cultura patriarcal afecta la posibilidad de tener una vida que le sea dignificante. Para algunas mujeres rurales sus opciones se ven limitadas a dos posibilidades:

En el caso de las mujeres campesinas, para algunas su proyecto de vida es salir del campo, dicen que se quieren ir, acá no hay nada que hacer, la opción es la ciudad...Para otras mujeres que se querían o quieren quedar en la zona, su proyecto de vida es conseguir un marido, irse para una finca y trabajar en ella. Además, que crecieron en una cultura donde es común comentarios como mi marido no me dejó salir, mi marido no me deja vestir así, no me deja maquillar o voy a preguntarle a mi marido...era como si las mujeres no tuvieran libertad de decidir y es más grave aún, cuando muchas de estas discriminaciones o limitaciones las reproducen las mismas mujeres al interior de los hogares. (Guependo, 2019)

Si bien el trabajo organizativo en la zona ha dejado enseñanzas, hay prácticas violentas, invisibles que afectan la participación más activa de todas las mujeres que son calladas o vetadas. Temas que se manejan de manera sutil a la hora de dar voz a las mujeres patunas, que impiden

que participen al considerar que no tienen la capacidad o son los hombres quien tienen la posibilidad de hacerlo.

Finalmente, es importante destacar que la participación de las mujeres en diferentes organizaciones no siempre se traduce en una mayor igualdad de género o que se deconstruyan prácticas o imaginarios que reproducen prácticas violentas propias de un sistema patriarcal.²⁷ Al estar naturalizadas, son repetidas y respaldadas por mujeres, sin que se haga una valoración de las implicaciones en la dignidad de la mujer.

Proyecto de vida comunitario. Conforme los relatos, las mujeres señalan la necesidad de que sus capacidades sean reconocidas, y por tanto, se generen las condiciones para una mayor participación. Este desconocimiento, es el reflejo de las relaciones de poder. Para Ana Cagigas Arriazu, quienes conviven en una estructura patriarcal tanto en el ámbito público como en el privado, invisibilizan la participación de la mujer, no reconocen plenamente su aporte en la producción, en la economía campesina y organización social, en contraste con la forma como se valora el aporte realizado por los hombres (2000).

Las mujeres de El Pato consideran que una organización propia de mujeres en la zona, es una oportunidad que suma en el territorio y en el movimiento social del campesinado. Lamentan que en algunas ocasiones esto sea visto como rivalidad por otras asociaciones, cuando finalmente los logros de las mujeres, son beneficios para sus familias y la comunidad; como lo han señalado Diana Guependo y Herminia Valderrama en sus relatos.

Caquetá tiene líderes machistas solapados que hablan en público del reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero en la práctica es la otra cara de la moneda. Este es otro

²⁷ La inclusión de las mujeres no garantiza el avance de la igualdad de género, lo que corrobora la visión no esencialista del ser hombre o mujer. En Irak, por ejemplo, casi la mitad de las mujeres elegidas al Parlamento pertenecen a la lista del Ayatollah Ali al-Sistani, de la Alianza Unida Iraquí. En coherencia con su partido mantienen posturas conservadoras, alejadas de la reclamación de derechos (Lasky, s.f.).

de los grandes retos, formarlas a ellas y a ellos (Guependo, 2019). También algunos hombres líderes de la región desconocen nuestras capacidades, nos quieren manipular, dejarnos el problema y nosotras no podemos seguir así. (Valderrama, 2020).

Las mujeres en los relatos de manera reiterada advierten la necesidad de que mujeres, hombres, familiares y líderes de la región reconozcan su trabajo, liderazgo, capacidad de participar, organizarse y de dirigir; el cual va más allá de las labores propias del hogar y el campo.

Hay expresiones fuertes de algunos hombres que lideran procesos organizativos en la zona, al decir que la mujer no sirve de tesorera porque no sabe manejar la plata y de presidenta menos porque nadie le hace caso, ella sirve es de secretaria porque sabe escribir bien y son organizadas, esos comentarios tienen un fuerte arraigo, pero justamente esto es lo que hay que modificar... Hay machismo en algunos de los líderes de los procesos de la zona. Por ejemplo, cuando se presentan los proyectos dicen que se debe trabajar con las mujeres, pero es por conveniencia pues cuando ya llega la hora de tomar acciones, de llevarse a la práctica se comportan de forma muy machista. (Guependo, 2019). En el caso de las mujeres, es necesario que participen de las diferentes organizaciones, pero a veces no se hace por varias razones, en algunos casos es el machismo, esposos que no las dejan, que dicen que eso es una perdedera de tiempo, que van aprender resabios, entonces no las dejan participar o hacer parte de la organización. (Perdomo, 2019).

Las organizaciones de la zona han sido lideradas principalmente por hombres, quienes algunos de ellos han promovido la conformación de la asociación y los comités de mujeres, sin embargo, para otros y otras, la asociación de mujeres les resulta problemático. Se podría explicar porque ven en las mujeres el potencial organizativo, pero no desde una perspectiva comunitaria sino individualista, es decir, no lo ven como un aporte a la región sino a

un solo sector poblacional que dividiría. A su vez, sus opiniones pueden estar mediadas por el patriarcado, el cual tiene un fuerte arraigo en las comunidades rurales, al asumir creencias culturales que consideran a las mujeres con menor capacidad para tomar decisiones, participar en política, ser líderes, competentes; y por el machismo, entendido como el conjunto de prácticas que promueve la “superioridad masculina, la cosificación de las mujeres y la negación de estas como sujeto”. (Acuña, 2019).

Al respecto, las mujeres han sido enfáticas en precisar que el bienestar de las mujeres, es el bienestar de las familias y de la región, que su intención es sumar al movimiento social campesino en la búsqueda de superar las problemáticas del campesinado y de la inequidad hacia las mujeres rurales. Su lucha es por la igualdad sin menospreciar al otro, es por transformar la realidad.

Finalmente, recordar que, en la caracterización del plan de desarrollo de la Zona de Reserva, señalan el aporte de las mujeres como *una marcada importancia en las tareas relacionadas con la estabilización del hogar*; que refuerza la concepción del rol de la mujer prioritariamente en las labores del hogar y la familia.

5.3.3 Violencia Intrafamiliar.

Algunas mujeres rurales están expuestas a ser víctimas de la violencia por personas con quienes deberían sentirse en un entorno seguro. Aún persiste la agresión hacia las mujeres por considerarse culturalmente aceptable, aunado a la ausencia de una institucionalidad que promueva y defienda a las mujeres con rutas efectivas y cercanas para la prevención y protección.

Me preocupó que algunas de ellas no tenían derecho de ir a una reunión, no tenían derecho de hablar, de opinar o de organizarse porque solo era el trabajo material. Además, eran

agredidas físicamente y psicológicamente por sus esposos y familiares. Esto me dolía mucho. (Valderrama, 2020).

Las mujeres advierten la necesidad de formarse en torno a los derechos de las mujeres, las rutas para su atención y protección. Desconocen las entidades responsables de prevenir y proteger la violencia contra la mujer en el municipio de San Vicente del Caguán y el departamento del Caquetá.

La violencia física y psicológica desalienta a que las mujeres participen, por temor a comportamientos violentos de parte de sus parejas. Los relatos señalan que es necesario formar a las mujeres y hombres sobre las distintas formas de violencia, dado que algunas prácticas por ser cotidianas no son percibidas como tal.

5.3.4 Estigmatización en el Marco del Conflicto Armado.

El conflicto armado y social impacta de manera diferencial a hombres y mujeres, y la región de El Pato-Balsillas no ha sido la excepción. Las mujeres en los relatos manifiestan cómo en el periodo de 2005 al 2010 salieron desplazadas y se vieron obligadas a limitarse en las actividades, reducir su visibilidad por la posible estigmatización y judicialización. Así como dedicarse exclusivamente a labores del campo y el hogar tras las capturas y desplazamientos de sus compañeros.

Todo iba bien como hasta el año 2005 cuando empezó la persecución a los líderes campesinos de la región, incluyéndome a mí, me tocó salir huyendo con mis hijos para Neiva y dejar todo botado. Empezaron a capturar líderes y mandarlos para la cárcel porque decían que eran guerrilleros o porque los mandaba la guerrilla, por eso a mí me tocó salir pitada. Me quedaba en un lugar, luego en otro, duré escondida por dos años. (Valderrama, 2020).

Las problemáticas identificadas en los relatos y las medidas para superarlas, coinciden con lo establecido en los Acuerdos de la Habana, basado en el enfoque de género, al establecer la

necesidad de promover la participación equilibrada de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones, la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, adopción de medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres, acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciar las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres, reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas y gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.

(Humanas, Sisma, & Red, 2017).

La estigmatización a la Zona de Reserva Campesina y las capturas de los líderes de la región se incrementaron durante el gobierno nacional de Álvaro Uribe Vélez, (2002-2006) y a la vez la reducción de todos los recursos que se enfocaban para estos territorios...En esa época varias de las mujeres de la zona se quedaron solas, porque muchos líderes fueron perseguidos, tuvieron que esconderse y otros fueron capturados, señalados de ser guerrillero o auxiliares de la guerrilla, entonces al faltar los compañeros, las mujeres asumieron al cien por ciento la responsabilidad de la familia y la finca como la forma de producción económica y sostenimiento del hogar, pasando el liderazgo y el desarrollo de la región a otro plano (Perdomo, 2019).

5.3.5 Acceso a la Tierra.

Finalmente, es de señalar que las mujeres no identifican en sus relatos como problemática el acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres, pero esto no significa que no lo sea, y no solo en la zona de reserva sino en la ruralidad de todo el país.

Se considera que este desconocimiento como una problemática obedece a varios factores, entre ellos que la mayoría de los predios aún no cuentan con un título de propiedad y por razones culturales donde los hombres generalmente son los propietarios.

En el caso de las mujeres rurales, su proyecto de vida se construye en relación con la tierra. Según el informe presentado por la ANZORC en el marco de la campaña «Nuestros Cuerpos Y Territorios Libres De Violencias», tan solo un 26,5% de las propietarias de la tierra, son mujeres; un 26,7% poseedoras; un 8,9% ocupantes de baldíos; un 25% ocupantes de hecho; y un 32,5% de la tierra para las mujeres ha sido heredada, lo que reproduce “los patrones culturales machistas arraigados en la sociedad campesina colombiana”. (ANZORC, Manifiesto de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina, 2020)

Al respecto, en el caso de las mujeres rurales existen factores que limitan el acceso a la tierra y por tanto su autonomía. La apropiación del territorio y sus elementos se produce de manera diferente entre hombres y mujeres. El acceso a la tierra por las mujeres, como lo plantea Mayra Barrios en una aproximación específica, “está vinculada no sólo a su propia organización, sino también a la dimensión de las relaciones sociales y de poder al interior de las comunidades indígenas, y a la continuidad de la dominación masculina como depositaria de la titularidad de derechos sobre la tierra” (Barrios, 2007, pág. 8).

Conforme el texto “Equidad de género en la tenencia y control de la tierra en Colombia: llamado a una acción emancipatoria”, existen factores estructurales que determinan la repartición de la tierra entre hombres y mujeres (Morales & Cediél, 2018, pág. 3):

1. Privilegio masculino en los sistemas de derecho civil. En los casos de herencia y de matrimonio, es poco común que los procesos se realicen para que el cambio de titular quede plenamente legalizado a nombre de la mujer. Con frecuencia, ellas no son consideradas como

sujetos de derecho, por lo que los funcionarios prefieren comunicarse con los hombres y hacerles la adjudicación a ellos. Las mujeres solteras, viudas o separadas que solicitan el acceso a los programas de tierras experimentan más fuerte este sesgo. (Deere C, 2000, pág. 11)

2. Sesgo de género en programas estatales. Hay una limitada participación de las mujeres en los procesos tanto de inscripción de aspirantes a tierra como de asistencia a las reuniones convocadas para tomar acuerdos acerca del proceso de negociación. Las mujeres no asisten con regularidad porque no siempre disponen del tiempo para participar en estos procesos previos y en otros casos no son convocadas. La poca presencia de ellas suele interpretarse como menor interés, con lo cual pueden ser fácilmente excluidas de la lista de aspirantes. (Villareal, 2004, pág. 23). Al respecto Meertens (2010, pág. 8) afirma que muchas veces la relación tradicional entre las mujeres y la propiedad o la posesión rural ha estado mediada por su compañero.

3. Implementación débil de las políticas y programas existentes. Se reporta una falta de correspondencia entre lo que establecen las normas y marcos jurídicos y lo que se evidencia en su implementación. Según Gutiérrez (2003), la mayoría de programas se interrumpen o terminan con los cambios de gobiernos. El tema mujer o género es demasiado sensible a la voluntad política de los gobiernos o son restringidos por las políticas de ajuste y no existe continuidad en los programas. (pág. 13) & (Meertens, 2010, pág. 4).

4. Falta de información de las mujeres rurales frente a sus derechos. Existe un desconocimiento sobre los recursos de orden administrativo para recurrir o apelar decisiones tomadas por la administración pública en el marco de los programas de adjudicación de tierras y de apoyo a proyectos productivos. Las mujeres rurales enfrentan un desconocimiento de sus facultades y garantías, así como de los procedimientos administrativos para su reclamación, sin

negar las dificultades de acceso al aparato de justicia, inclusive en el caso de las mujeres víctimas de la violencia y el conflicto armado. (Fuentes, Medina, & Coronado, 2010, pág. 21).

5. Asociados al conflicto armado, desplazamiento forzado, despojo de tierras, procesos de restitución de tierras y atención de víctimas. Según Meertens (2010, pág. 9), como lo constató la Corte Constitucional mediante el Auto 092 de 2008, las mujeres víctimas se encuentran en condiciones desventajosas para resistir y oponerse a las amenazas y maniobras jurídicas fraudulentas, utilizadas por los actores armados para llevar a cabo el despojo de derechos patrimoniales. (Morales & Cediel, 2018, pág. 6).

5.4 Los Aportes de las Mujeres en los Procesos de Participación.

La participación de las mujeres de El Pato a través de las distintas formas existentes en la zona de reserva, han aportado en transformar las relaciones de las personas y del territorio en beneficio de los habitantes y el entorno. No solo en lo inmediato, también considera el futuro y el bienestar de todo el campesinado. Conforme lo plantea Ulloa, la participación de las mujeres rurales, busca visibilizar y reivindicar su rol en la defensa del cuidado del territorio, del cuerpo, la naturaleza. Sus propuestas plantean la defensa de la vida a partir de su relacionamiento con los demás y el medio ambiente. (2016, pág. 13).

5.4.1 Las Apuestas por la Conservación del Medio Ambiente.

Propuestas sobre el fortalecimiento del sector rural y la conservación del medio ambiente, son temas de discusión por parte de las mujeres de El Pato, de la agenda estatal e internacional y que aún está lejos de su implementación con enfoque diferencial.

“Una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de los habitantes del campo y en particular a las mujeres

rurales y la población más vulnerable regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra en cumplimiento de su función social” Oficina del Alto Comisionado para la Paz (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera., 2016, pág. 10).

Uno de los objetivos de las zonas de reserva campesina es la protección del ambiente y el desarrollo económico sostenible. Es por ello, que las acciones de las mujeres por fortalecer la identidad como campesinado y su relación con la zona de reserva, apuntan a la protección de sus aguas, el bosque, flora y fauna. Su participación en los comités ambientales, en los proyectos de huertas y de tipo productivo, cuentan con un componente de protección ambiental, en el que generalmente participan las mujeres. (Ley 160/1994).

5.4.2 Movilización social por la defensa de los Derechos.

En el marco del movimiento campesino, la apuesta es la participación social, articulada con otras organizaciones del nivel regional y nacional (ANZORC), para demandar transformaciones en las políticas públicas para la garantía de los derechos económicos y sociales. La apuesta es dar el paso de la participación comunitaria a la participación social, en los términos planteados por Caruso (2010).

Las mujeres de El Pato – Balsillas aportan en promover el acceso a la salud, la educación, vivienda digna, la ejecución de proyectos productivos desde las organizaciones de la región o con su participación en escenarios nacionales.

Creo que es necesario también invitarnos a todos a entender que el territorio es de todos y no solo el territorio a nivel regional, sino que el territorio es todo el país, y que este país no le pertenece a un gobierno de turno, este país lo construimos todos y la responsabilidad del buen vivir no es solo del gobierno o de una organización sino de todos. (Guependo, 2019).

Las mujeres han participado activamente en la organización de las movilizaciones campesinas de exigencia por la protección de sus derechos fundamentales y de garantía de los derechos económicos y sociales.

También asistimos a las marchas y nos dividimos las tareas. A nosotros por ser de ésta región no nos escuchaban, pedíamos cualquier apoyo y nos lo negaban porque esta era considerada zona roja, por eso a nosotras nos tocó marchar y pedir ayuda saliendo a las calles, exigiendo que no se llevaran a nuestros líderes, que nos dejaran trabajar. Salíamos con nuestros hijos mayores, los menores de edad se quedaban en casa. (Valderrama, 2020).

5.4.3 En la Transformación de Conductas y Roles.

Las mujeres promueven desde su cotidianidad y buscan que, desde las organizaciones, se modifiquen patrones de crianza que acentúan el machismo²⁸, el sexismo²⁹ y enseñar a sus parejas y familias la importancia de que ellas participen:

...Otras mujeres por el contrario hacen todo lo del día se levantan temprano, dejan listo todas las labores del día y cuentan con el apoyo de sus compañeros y de la familia. Para que la organización funcione y las mujeres participen se requiere de la iniciativa de las mujeres y del apoyo de sus familias y esposos. Algunas compañeras se han dado sus luchas en la casa, educando a sus esposos e hijos para que las apoyen, que se den cuenta que no están

²⁸ “El Machismo es un fenómeno cultural que consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre. Además de esta exageración, el machismo incluye otras características peculiares atribuidas al concepto de hombría” (Giraldo, 1972) Entre estas características esenciales, podemos destacar el uso de la violencia, la creencia de que las mujeres son propiedad de los hombres, exacerbación de la virilidad, y apego a la noción de que la heterosexualidad es la norma aceptada. Este personaje es al que denominamos “el macho”, es decir, aquel que encaja en las nociones de heteronormatividad dominantes. (Acuña, 2019).

²⁹ El sexismo se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos cotidianos y esperados, por parte de las mujeres y los hombres. Las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres dada la vigencia de creencias culturales que las consideran inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza. Por ejemplo, nuestra sociedad asume que las mujeres tienen menos capacidad para tomar decisiones, participar en la política, ser líderes empresariales o profesionales competentes por méritos propios. La forma cómo dichas creencias se reflejan en el lenguaje y en las prácticas cotidianas da lugar al sexismo. (Acuña, 2019).

perdiendo el tiempo sino aportando a su familia y a la región de otras maneras. (Perdomo, 2019).

Las mujeres de la zona participan de los espacios de formación liderado por AMCOP y la coordinadora Nacional de Mujeres de las zonas de reserva campesina, quienes vienen construyendo un concepto y una forma de incorporar el enfoque de género en las zonas de reserva, a través del feminismo campesino. Para ellas, el feminismo campesino es entendido como:

Las diversas formas de accionar de las mujeres que estamos en el área rural y que defendemos la tierra y el territorio para un mejor vivir, no solamente de las mujeres, sino de las familias y de todo el campesinado colombiano (ANZORC, 2020).

El reto es apropiarse del feminismo campesino, en el que se buscan transformar los roles y conductas de una cultura patriarcal que atenta contra las mujeres, para ello, se requiere del interés y el compromiso de todo el campesinado.

La construcción una sociedad más justa e igualitaria, sólo sería posible, si primero, los principios de justicia e igualdad se concretizan a nivel interpersonal, tanto dentro de las propias familias como de las organizaciones, comunidades, etc. Parafraseando el lema del feminismo chileno en dictadura: “Democracia en el país y en la casa”, aquí se apela a “soberanía en el planeta y en casa”; teniendo claro que la soberanía en este caso remite a su vez a los principios señalados anteriormente. (Palacios, 2011)

5.4.4 Para la Construcción de Identidad como Mujer Rural, con la Organización y con el Territorio.

Las relaciones con el territorio, con la comunidad, van de lo individual a lo colectivo y tejen solidaridades. Las mujeres de El Pato han aportado en fomentar la identidad como campesinado y fortalecer la relación con el territorio, con la zona de reserva campesina. Las

fiestas, las prácticas cotidianas como la misa, día de mercado, reuniones familiares, tareas de la finca, son lugares de encuentro cultural y socioeconómico, que convergen para un ejercicio de participación diferencial por y para las mujeres, que construye memoria y entrega elementos para la acción del movimiento social. Como bien se ha reiterado, la Zona de Reserva Campesina es un espacio de construcción política.

Identidad como Mujer Rural: Para las mujeres de El Pato, su identidad como mujer rural va más allá de la definición relacionada con la labor de la actividad productiva y la transferencia del bien que se produce (Wolf, 1971) e *incluso del reconocimiento por los sistemas de información y medición del Estado o su remuneración* (ley 731 de 2002).

Conforme los relatos el ser mujer rural, está ligado al relacionamiento con la tierra, sus raíces, el lugar y la forma de crianza, el territorio, *es una visión de la continuidad de la vida articulada a sus territorios donde el eje central es la defensa de la vida, partiendo de sus prácticas y relaciones entre hombres y mujeres y la naturaleza. Es un modo de vida donde proponen la defensa de actividades cotidianas de subsistencia, de autonomía alimentaria.* (Ulloa, 2016, pág. 13).

En los relatos, Diana Guependo empieza su presentación identificándose como una mujer campesina y de la importancia de la identidad como mujer rural.

Soy una mujer, me reconozco como campesina, es mi forma de sentir y son mis orígenes.

Hace poco un funcionario me dijo: - usted no es campesina, - y yo le pregunté: ¿por qué? y me respondió: - por su físico-. Ese fue su argumento. Entonces me preguntaba ¿cuál es el físico de un campesino, es el físico el que define a un campesino? Su respuesta no fue un argumento válido para mí. No son las características físicas las que definen a un campesino, son mis raíces, mi crianza, el lugar donde habito lo que me identifica como tal... En mi caso

yo quería regresar al campo, soy orgullosa de ser campesina y busqué estudiar algo para poder regresar y trabajar con los campesinos (Guependo, 2019).

Relación con el Territorio y Sus Raíces.

Dentro de lo denominado como territorios no integrados se puede incluir al departamento del Caquetá, donde está ubicada la Zona de Reserva Campesina, que configuran una propuesta diferente de modelo de autogestión de la tierra por campesinos y campesinas, prevista en la Ley 160 (1994), específicamente en la región de El Pato – Balsillas (San Vicente del Caguán, Caquetá), zona de colonización.

Las mujeres promueven el vínculo del campesinado con la zona al propiciar relaciones de simbólicas, afectivas, existenciales al lugar que habitan. Ellas reconocen la ZRC como el lugar donde se movilizan como actores sociales, con sus historias, sus expectativas, sus intereses, quienes desde sus saberes y experiencias de vida trabajan la tierra no solo como medio de subsistencia y aporte a la economía del país, sino como una forma de construcción de identidad.

El territorio habitado les ha permitido crear vínculos, sueños, esperanzas, por eso el ser campesino y campesina no es solo un oficio o labor, es una forma de vida, es una subjetividad en construcción que implica motivar en la niñez y la juventud el orgullo por ser campesinos de ésta forma particular de organización territorial y procurar su participación en las distintas formas de organización, al considerar, como se mencionó, la estrategia para la continuidad de las luchas del campesinado.

Lo primero es que como campesinos debemos tener identidad con el territorio, con nuestra condición. Yo estudié con varios compañeros que venían del campo y algunos de ellos tenían un desprecio a ser campesinos, no sé a qué se debe, de pronto a la misma dinámica de la ciudad, de consumo. Algunos asocian al campesino con alguien bruto, cuando se hace algo mal se dice: ¡usted parece del monte!, ¡montañero!; hay cierta vergüenza por

reconocer que somos campesinos...Hay personas que son del campo y les da vergüenza sus raíces campesinas. (Guependo, 2019).

Con las Organizaciones. Esta identidad con el territorio y como campesina se extiende a la relación con las organizaciones a las que pertenecen y con las que se sienten representadas.

Para las mujeres contar con una organización con nombre, logo, papelería las hace sentir parte de algo, fortalece su relación con el territorio y sus habitantes. En las entrevistas a las mujeres, en el momento donde se refieren como nosotras, donde se incluyen como un actor clave de la organización, es cuando se refieren a los comités de mujeres.

De nuestra organización tenemos una identidad, un nombre propio: Comité de Mujeres de Los Andes por la Paz -COMAPAZ- tenemos nuestras camisetitas, nuestro logo, la papelería las sacamos con el logo, todo. Las compañeras de otras veredas nos felicitan, nos dicen que es muy bueno lo que hacemos, nos identifican como comité de mujeres COMAPAZ (Montiel, 2020).

5.5 Potencialidades y Aprendizajes de las Mujeres.

Dentro del análisis de la información suministrada por las mujeres mediante los relatos de sus vidas, resulta necesario evidenciar de manera independiente, las potencialidades y los aprendizajes de las mujeres.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo de escribir estos relatos y reflexionar en torno a ello, es brindar una herramienta a las mujeres para el auto reconocimiento que les permita adoptar medidas para avanzar en sus esfuerzos por organizarse como asociación y comités de mujeres en la Zona de Reserva Campesina.

5.5.1 Potencialidades.

Los relatos reflejan las potencialidades de la mujer Patuna en torno a la **capacidad de iniciativa, de decisión y organización**. Donde la organización no es solo vista como la

asociación o el comité, sino como una práctica para avanzar día a día en cumplir sus metas. Esta capacidad de iniciativa y decisión les ha permitido que a pesar de las dificultades se mantengan vigentes y con ganas de continuar encontrándose y de trabajar por las mujeres, el campesinado y el territorio.

La posibilidad de pensar propuestas, formular proyectos, tramitarlos, buscar apoyo en otras organizaciones o instituciones refleja otra capacidad importante como es la de gestión y de su deseo de superación. El hecho de que en el pasado se hayan ejecutado proyectos, es prueba de ello.

De los proyectos gestionados se logró contar con un plan semilla para proyectos de pollos, lácteos, manualidades, proyectos por el estilo (Perdomo, 2019)... gestionaron un lote para la casa de la mujer, ejecutaron proyectos productivos, participaron en ferias para la comercialización de sus productos (Valderrama, 2020)... En el fondo teníamos cuatro millones y el lote... Nos apoyamos mucho, a veces ellos no tenían dinero y nosotros sí, y a veces lo contrario, fue mucho trabajo, organización, ha sido agotador todo un año de trabajo, pero ¡lo logramos!, ya esta semana pensamos inaugurarlo [farmacia]. (Montiel, 2020).

El sentido de pertenencia como mujer rural, como Patuna y reconocer la importancia de quienes son y de la región donde habitan, les permite apostarle a la transformación de las inequidades presentes y aliarse con otros actores claves en el territorio y en el país. El reconocimiento de la mujer rural como actora política en el territorio, es clave para superar las inequidades existentes de forma histórica. Los relatos evidencian la capacidad de reconocerse como tal, con sus potencialidades y problemáticas y de tener una lectura articulada a un contexto de región y de país.

Las mujeres de la región han ganado **empoderamiento y compromiso por las apuestas que asumen**, tienen el interés de aprender, de cambiar las cosas, de superar las problemáticas.

La constancia y los esfuerzos frecuentes por reunirse pese a la falta de recursos económicos, las distancias, el clima e incluso de las posturas de sus familias evidencian el nivel de compromiso.

Las mujeres **cuentan con propuestas claras** las cuales confluyen a partir de las prioridades establecidas y sugieren rutas para aportar a la región, en el que refuerzan la importancia de participar activamente de los escenarios propios y los mixtos de la Zona de Reserva Campesina.

La solidaridad es otra potencialidad, la ayuda a la otra o el otro, el conocer sus necesidades y establecer redes de apoyo de tipo económico y emocional son fundamentales, especialmente en regiones golpeadas por el conflicto armado.

Las mujeres identifican prácticas que atentan contra sus derechos como mujer y desde lo cotidiano, el hogar, la finca, la fiesta, los espacios políticos, la organización, **proponen para transformar la cultura patriarcal**.

Las mujeres **identifican en las organizaciones la capacidad de denunciar y trasladar los intereses y las reivindicaciones** de un colectivo social a quienes ejercen la autoridad, de utilizar diferentes métodos y estrategias políticas para hacerse visibles, para exigir protección al colectivo (Tilly, 2010, pág. 40).

Aquí hemos sido estigmatizados y violentados por el Estado. En 1981, en Chorreras mataron un señor y le pusieron de una vez el fusil y la ropa y a nosotros nos dijeron que era un guerrillero que habían matado, la gente en ese tiempo se sublevó, se pronunció de que no era un guerrillero sino un campesino, de ahí para acá se ha cometido varios atropellos, pero la gente tiene ese valor de pronunciarse y de rechazar lo que hacen con la

población civil, y eso es gracias a la organización porque uno solito no hace nada.
(Perdomo, 2019).

5.5.2 Aprendizajes.

Los relatos también dan cuenta de los aprendizajes que han tenido a lo largo de estos años y de las experiencias vividas en las apuestas participativas. Un aprendizaje es **valorar el conocimiento que tienen y reconocer la necesidad de ampliarlo.**

De esta experiencia aprendimos que es necesario que entre nosotras valoremos y amplíemos el conocimiento que tenemos...es fundamental estar en una organización de mujeres y compartir esas experiencias porque uno no se las sabe todas y todos los días aprendemos. Hay mujeres que tienen mensajes muy claros y que nos sirven mucho para la vida a partir de cosas muy cotidianas que ellas vivieron y que nos permiten reflexionar, la escucha es muy valiosa en ese proceso de aprendizaje (Guependo, 2019).

Las mujeres de la ZRC dentro de los aprendizajes en los procesos de su participación en el movimiento social campesino de El Pato Balsillas, consideran que **la forma para superar las problemáticas propias de la mujer rural, implica organizarse en espacios propios y continuar ganando representatividad en las organizaciones mixtas de la región.**

La organización es lo más importante en esta región y más con una comunidad con tantas necesidades. En la medida en que van pasando los años uno va dando importancia a participar en las organizaciones y en mi caso, a mí me nace esa necesidad de participar y me han tenido en cuenta para liderar procesos (Perdomo, 2019).

Otro aprendizaje es la **necesidad de persistir, de contar la historia de la región a las nuevas generaciones y motivarles en la defensa del territorio.**

Es importante que las mujeres no nos desmotivemos y continuemos impulsando acciones para la formación y la organización buscando transformar todas estas dificultades.

También aprendimos que es necesario que hagamos memoria, escribamos y

documentemos todo nuestro esfuerzo por organizarnos, para visibilizar las problemáticas, las apuestas por cambiar nuestras realidades y contarles a los jóvenes la importancia de que se identifiquen como campesinos, sigan luchando por mejorar las condiciones de vida de los campesinos y de las mujeres rurales en particular (Guependo, 2019).

Es valioso como las mujeres evidencian que **los procesos de organización y participación les permite empoderarse**, reconocerse lideresa con capacidad de iniciativa, de decisión de representar y gestionar los intereses de las mujeres y la comunidad y elevar un discurso en torno a sus derechos. Sus propias experiencias de participación les han permitido conocer las mejores formas de aportar al territorio, de asociarse, identificar las problemáticas y proponer soluciones. La solidaridad es la principal razón de convocatoria.

La formación les ha permitido a las mujeres **identificar aquellas prácticas que atentan contra su dignidad** y que culturalmente han sido aceptadas, naturalizadas y la obligación que tienen en transformarlas para lograr una sociedad mas equitativa y respetuosa de los derechos de las mujeres.

Las mujeres reconocen la importancia del territorio, donde no es solo la tierra sino el vínculo que se tiene con la región, donde las apuestas de cambio **deben contribuir y trascender de la participación comunitaria a la participación social**, de lo cotidiano a lo organizativo, de lo íntimo a lo público, de la Zona de Reserva Campesina al país.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES.

Analizar la participación de las mujeres en la ZRC El Pato- Balsillas, sitúa y valora el papel de la mujer rural en el Alto Magdalena y Piedemonte Amazónico, con apuestas por la resistencia en defensa del territorio, la identidad como mujer rural y la formación como sujeto político. En el que se narra desde la voz de las mujeres con experiencia de 20 años de organización comunitaria en un territorio enmarcado en el conflicto armado y social. Son voces que en medio de una cultura patriarcal quieren hacer incidencia política como protagonistas del territorio.

Respecto a la zona de Reserva Campesina de El Pato Balsillas.

El campesinado y las mujeres de El Pato asumen dicha forma de organización territorial como la estrategia de desarrollo rural que defiende conceptos como la soberanía alimentaria, la solidaridad comunitaria, la protección del medio ambiente, como la forma de evitar la “descampesinización”, el despojo, la concentración de tierras y la implementación de usos de lo rural como la economía extractivista o la agroindustria. (AMCOP & INCODER, 2011) (Ordoñez, 2012, p. 15).

La figura de las zonas de reserva campesina genera las condiciones para un relacionamiento del campesinado como colectivo, y en El Pato, ha permitido que se configure un movimiento social, teniendo en cuenta los elementos planteados por Diani: redes de interacción informal, creencias compartidas, la solidaridad, y la acción colectiva en torno a temas conflictivos. ".(Diani, 1992: 13).

Por lo tanto, en la zona de Reserva, conscientes de su poder participativo, prima la participación comunitaria dado que cuentan con una identidad como colectivo, identifican las problemáticas comunes y realizan acciones colectivas para la garantía de sus derechos

económicos, sociales, culturales y ambientales. Evidencian la necesidad de articularse con otros procesos a nivel nacional y avanzar de la participación comunitaria a la participación social, a partir de la articulación con organizaciones nacionales que les permite demandar las transformaciones requeridas en las políticas públicas más allá de lo local. (Caruso, 2010).

A su vez, en la zona de reserva campesina se concibe la relación con el territorio, al involucrarse identidades afectivas, simbólicas y existenciales, prácticas y representaciones espaciales, individuales o colectivas. Es decir, el espacio lo han dotado de un significado social. (Beuf, 2017).

La Participación de las Mujeres.

Las mujeres han participado activamente desde los inicios de la creación de la zona de reserva campesina, incluso desde su misma colonización, desde las organizaciones, asociaciones mixtas y de mujeres, como desde su cotidianidad, al considerarlo la forma más idónea para lograr condiciones de vida digna para el campesinado y las mujeres rurales.

La participación de las mujeres ha sido a través de las organizaciones de mujeres, las asociaciones productivas, juntas de acción comunal, comités de cada vereda o evento y en las asociaciones de padres de familia. Su concepción de participación también involucra la cotidianidad, sus roles de madre, esposa y campesina, al considerar que desde su quehacer diario aportan y participan del movimiento social campesino de la zona de reserva. El marchar, liderar la junta o el comité, labrar la tierra, cuidar de la familia, educarles, cuidar el ambiente es participar y aportar al objetivo comunitario de la zona de reserva campesina.

Retos para la Participación de las Mujeres.

El poco reconocimiento al trabajo de la mujer rural, la cultura patriarcal de la sociedad rural, la invisibilización de las capacidades de las mujeres, la violencia intrafamiliar, la violencia

social y armada, son las problemáticas de la mujer rural que identifican en los relatos, y por lo tanto, los principales retos para lograr una participación efectiva y condiciones de equidad.

Las mujeres identifican como una de las principales problemáticas para la participación las prácticas machistas, sexistas y por tanto reclaman espacios en cargos de dirección y promueven organizaciones propias con autonomía en su coordinación. Y si bien cada vez el movimiento de la zona de reserva campesina motiva la participación de las mujeres, se requiere analizar las formas más efectivas para su participación activa.

Las experiencias evidencian que los movimientos sociales, por su característica, dan mayor cabida a la participación femenina, y por tanto las dificultades y tensiones se incrementan a medida que las mujeres comienzan a demandar mayores cuotas de responsabilidad y poder, y en sociedades rurales, con culturas patriarcales tan arraigadas, resulta aún más complejo.

(Palacios, 2011).

La demanda de espacios de liderazgo por parte de las mujeres, es consecuencia de la dinámica propia del movimiento social campesino de esta zona de reserva, que ha motivado a las mujeres a participar, cuestionar, y reflexionar en torno a los roles, problemáticas y mejores formas de participar en favor de la región. Esta exigencia de las mujeres genera tensiones, por lo tanto, se requiere que los liderazgos y el campesinado en general, analicen y propongan basado en la perspectiva de género, la coherencia y la democracia.

Por lo tanto, un reto fundamental es materializar la participación efectiva de las mujeres e integrar la perspectiva de género en los procesos y proyectos de la zona de reserva, pues no es suficiente con la participación del mismo número de hombres y mujeres en un espacio. Para ello, se requiere profundizar el análisis y la autocrítica por parte del campesinado de la ZRC y sus liderazgos sobre la distribución del poder entre hombres y mujeres en las organizaciones

mixtas de la región, los roles y cargos que principalmente desempeñan, la oportunidad de toma de decisiones, se debe hacer un mayor esfuerzo en visibilizar el rol protagónico de las mujeres en la construcción del movimiento campesino, reconocer sus potencialidades, creatividad, capacidad de iniciativa y decisión.

Finalmente, en ese análisis de su realidad local con el contexto nacional y las políticas públicas existentes, advierten la importancia de avanzar en la implementación del Acuerdo de la Habana, dado que lo acordado permitiría garantizar el acceso a derechos económicos, sociales y culturales exigidos desde hace varias décadas. De manera especial, las medidas establecidas a favor de las mujeres en cada uno de los cinco puntos del Acuerdo, para garantizar los derechos de las mujeres rurales, las cuales reduzcan las brechas entre lo urbano y lo rural, entre hombres y mujeres.

La Formación como Herramienta para la Participación.

La formación es considerada como un elemento necesario para las mujeres en su objetivo de cualificar la participación y aportar de mejor forma al movimiento campesino. Por tanto, sus temas de interés están relacionados con la producción rural, política, economía, análisis de contextos, derechos humanos, violencia basada en género, entre otros similares. Es necesario fomentar espacios de formación con enfoque de género dirigido a las mujeres, el campesinado y líderes de la Zona de Reserva, en el que se tenga en cuenta las condiciones y necesidades de las mujeres para poder participar.

Aportes de las Mujeres Rurales.

Si bien las mujeres han aportado desde la conformación y organización de la zona de reserva campesina, se mencionan algunos de los aportes que fueron resaltados por ellas en las entrevistas:

Por la Sostenibilidad de la Zona de Reserva. Para las mujeres es necesario contar con jóvenes que conozcan la historia de la zona de reserva y continúen con las banderas de la organización campesina. Para ello, vinculan a niñas desde los 12 años en las asociaciones de mujeres, motivan a que desde la misma edad se vinculen en las juntas de acción comunal y participan de actividades de construcción de memoria de la región.

Para ello, también han promovido iniciativas productivas y apuestas por la conservación del medio ambiente que permita una sostenibilidad económica en la región y el cuidado del agua, la flora, la fauna, el bosque, como objetivos primordiales de las zonas de reserva y del campesinado. Ser sostenibles a través del aprovechamiento de las tierras con sujeción a políticas de conservación del medio ambiente y los recursos renovables. (Ley 160/1994).

Experiencias de Organización de Mujeres Rurales. Desde el año de 1997 las mujeres proponen formas de organizarse y encontrarse, como espacios propios de formación y promoción de actividades a favor de ellas y el territorio. Estas experiencias han sido un aprendizaje sobre organización, persistencia y negociación. Dichas asociaciones facilitaron que hoy las veredas cuenten con comités de mujeres, hayan desarrollado iniciativas productivas como la farmacia de la vereda Los Andes e incorporado el enfoque de género en el plan de desarrollo sostenible.

Construcción de identidad como Mujer Rural, con la Organización y el Territorio. Para ellas, el sentirse identificadas como mujeres del campo es clave, fomenta el vínculo con el territorio, con las organizaciones de la zona que buscan el buen vivir de la región e incentiva en trabajar por el campesinado.

Las fiestas, las prácticas cotidianas como la misa, día de mercado, reuniones familiares, tareas de la finca, son lugares de encuentro cultural y socioeconómico, que convergen para un

ejercicio de participación diferencial por y para las mujeres, que construye memoria y entregan elementos para la acción del movimiento social. Como bien se ha reiterado, la Zona de Reserva Campesina es un espacio de construcción política en el que las mujeres desde diferentes roles y espacios, promueven la identidad y el vínculo con el territorio.

Transformar Roles y Conductas.

Las mujeres rurales sin ser conscientes de conceptos como el feminismo, el género o el patriarcado, cuestionan las relaciones de poder tradicionales, reivindican un rol protagónico con el fin de lograr cambios en las relaciones de género, rechazan las formas de violencia contra la mujer que en otrora eran admitidas, destacan la necesidad de la igualdad en los roles entre los sexos, especialmente en la participación política y consideran en términos conciliadores y constructivos, que la igualdad de género se construye entre todos, hombres y mujeres.

En los términos de (Gamba, 2008) los tres elementos indispensables para considerar si se habla de perspectiva de género, son el reconocimiento de las relaciones de poder entre los géneros; el carácter histórico de las relaciones de género -por tanto, su carácter mutable-, y el carácter transversal del género; elementos que resaltan las mujeres dentro de las problemáticas y retos.

Si bien cuestionan roles asignados en el espacio organizativo y comunitario, no lo hacen respecto a aquellos relacionados con la vida doméstica, el cuidado en el ámbito familiar. Prevalece una apuesta para que estos roles se perpetúen como trabajos exclusivamente de las mujeres. La corresponsabilidad respecto a las tareas del hogar no es un tema del que se pronuncien o se observe un interés de cambio. Por lo tanto, son necesarias las iniciativas que desde ANZORC y la Coordinadora Nacional de Mujeres de las ZRC lideran en promover el

feminismo campesino, la participación, el liderazgo de la mujer rural y en erradicar la violencia contra la mujer.

Finalmente, la investigación sobre la participación de las mujeres en el movimiento social de la zona de reserva campesina de El Pato Balsillas, que tiene una forma especial de organización, aporta en dar voz a las mujeres rurales y visibiliza a partir de sus propios relatos, las acciones colectivas, los aprendizajes y retos para alcanzar condiciones de vida digna a favor del campesinado y especialmente de la mujer rural.

REFERENCIAS.

- Acuña, M. (2019). *Conceptos fundamentales: Posición occidental del sujeto teórico, tensiones sobre la idea biologicista de la mujer*. Obtenido de Universidad de Chile. UAbierta.: https://uabierta.uchile.cl/courses/course-v1:Universidad_de_Chile+UCH_48+2021_T4/courseware/9a37bf1c0c7141978bb440e9e9c13a9b/15b4da4188dd45c89a50baecea3dea47/?activate_block_id=block-v1%3AUniversidad_de_Chile%2BUCH_48%2B2021_T4%2Btype%40sequential%2Bblock
- AMCOP. (2018). *AMCOP*. Obtenido de Misión: Recuperado de <http://amcop.com.co/pages.html>
- AMCOP, & INCODER. (2011). *Proceso Histórico de la Región de El Pato Balsillas y Creación de la Zona de Reserva Campesina*.
- AMCOP, & INCODER. (2012). Plan de Desarrollo Sostenible Zona de reserva Campesina.
- AMCOP, & INCODER. (Noviembre. de 2012). Plan de Desarrollo Sostenible. San Vicente del Caguán., Caquetá., Colombia.: Asociación Municipal de Colonos del Pato (AMCOP).
- ANZORC. (Enero de 2020). La ANZORC Aprueba la Política Institucional de Género, en su Asamblea Nacional 2020. *La ANZORC Aprueba la Política Institucional de Género, en su Asamblea Nacional 2020*. Villavicencio, Meta, Colombia.
- ANZORC. (29 de Enero de 2020). *Manifiesto de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina*. Obtenido de ANZORC: <http://anzorc.com/manifiesto-mujeres-zrc/>
- Archila, M. (2006). Los Movimientos Sociales y las Paradojas de la Democracia en Colombia. págs. 10-32. Obtenido de Centro de investigación y educación popular (CINEP): Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925121121/movimientossoc>
- Arenas, J. (1972). *Diario de la Resistencia de Marquetalia*. Obtenido de Farc EP: Recuperado de https://www.farc-ep.co/pdf/Diario_Marquetalia.pdf
- Arévalo, K. (2011). *Las Reservas Campesinas, una Aproximación a las Organizaciones Campesinas desde su Experiencia Política (trabajo de grado)*. Obtenido de Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6647/tesis241.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, M., Caro, A., Farah, A., & otros. (2013). *El nuevo perfil de las mujeres rurales jóvenes en Colombia*. Lima, Peru: (Documento de Trabajo, 178. Serie Programa Nuevas Trenzas.
- Asociación Juvenil Comadres y Compadres Constructores de Paz. (2019). *Duelos Clandestinos*. San Vicente del Caguán.
- Ballén, R. (2008). *Internacionalización del Conflicto Colombiano: 1988-2008*. Obtenido de Recuperado de <https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/2053>
- Barrios, M. (2007). *Rupturas, reconstrucción y continuidad en cinco comunidades q'eqchi': las mujeres y el acceso a la tierra*. Universidad Rafael Landívar.
- Beuf, A. (Octubre de 2017). *El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas*. Obtenido de research gate: https://www.researchgate.net/publication/320740951_El_concepto_de_territorio_de_las_ambigüedades_semánticas_a_las_tensiones_sociales_y_políticas
- Botello, H., & Guerrero, I. (2017). Condiciones para el Empoderamiento de la Mujer Rural en Colombia. *Entramado*, 62-70.

- Botero Ospina, M. H. (2004). Conflicto y desarrollo regional. Soluciones de convivencia. *Grupo de Estudios Regionales Universidad del Rosario*.
- Botero, M. (2004). Conflicto y desarrollo regional. Soluciones de convivencia. *Grupo de Estudios Regionales Universidad del Rosario*.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Cultura Libre.
- Cagigas, A. D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 307-318.
- Camacho, A., & Ucrós, M. (julio de 2009). Obtenido de Huellas del Silencio. Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar por el título de Magíster en: Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5079/tesis291.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caruso, M. (2010). *Democracia Participativa Directa*. La Habana: Académica Española.
- CINEP. (Octubre de 2017). www.cinep.org.co. Obtenido de Cinep/Programa por la Paz.: <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/mujeres-rurales-en-colombia/>
- CINEP, C. d. (2019). *Caso tipo No 15 Caquetá. Rastreo de una Barbarie Silenciada*. Bogotá: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política.
- CNRR. (2011). *Memoria Histórica desde la Perspectiva de Género. Conceptos y Herramientas*.
- Colombia, O. s. (2019). *Primer Informe Sombra específico de las Mujeres Rurales en Colombia*. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia*. (1991). Bogotá.
- DANE. (2018). *Estadística DANE por temas*. Obtenido de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI: Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Deere C, L. M. (2000). *Derechos individuales y colectivos a la tierra: mujeres e indígenas bajo el neoliberalismo*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Defensoría del Pueblo. (2014). *El Conflicto Armado y El Riesgo para la Mujer Rural. Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo Colombia. (2018). *Derecho a la Participación del Campesinado*. Bogotá.
- Della Porta, D., & Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Complutense.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 1-16. Obtenido de <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-san-martin-argentina/introduccion-a-la-ciencia-politica/apuntes-de-clase/dialnet-revisando-el-concepto-de-movimiento-social-5171769/5052852/view>
- Díaz, D. (2002). *Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género 9, Cuadernos Tierra y Justicia*. Bogotá: Editorial Derecho a la tierra y el territorio, CINEP.
- Díaz, D. I. (2002). Situación de la Mujer Rural Colombiana. Perspectiva de Género 9. En D. Díaz, *Cuadernos Tierra y Justicia*. (págs. 3-47). Bogotá.: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA.
- Díaz, D. I., Ortega, M., Prieto, P., & Zabala, S. N. (2012). *MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD. Destejiendo la guerra, tejiendo la paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Evans, S., Katzenstein, M., & Mueller, C. (1980). *Womens Rebellion. The Womens Movements of the United States and Western Europe*. Washington.

- Fajardo, D. (Abril de 2000). *MAMACOCA*. Obtenido de Las Zonas de Reserva Campesina: ¿Estrategia de Desarrollo Regional y contra el Desplazamiento: Recuperado de http://www.mamacoca.org/Compendio_regional/Dario_Fajardo%20.htm
- FAO. (10 de Marzo de 2006). *FAO*. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/newsroom/es/news/2006/1000245/index.html>
- FAO, & ANT. (2019). *Las Zonas de Reserva Campesinas. Retos y Experiencias en su Implementación*. Obtenido de Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca0467es/CA0467ES.pdf>
- Farah, M., & Perez, E. (2004). (2004) *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, en la mesa de trabajo sobre Mujeres rurales y organización*. Salta, Argentina.
- Fentress, J., & Wickham, C. (2003). *Memoria Social*. Madrid: Frontesis Cátedra. Universitat de Valencia.
- Fierro, J., & Uribe, G. (2002). *Las Marchas de los Coccaleros del departamento del Caquetá, Colombia: Contradicciones Políticas y Obstáculos a la Emancipación Social*. Obtenido de Recuperado de http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/ferroMedina_marcha_socaleras.pdf
- Fuentes, A., Medina, M., & Coronado, S. (2010). *Mujeres rurales, tierra y producción: propiedad, acceso y control de la tierra para las mujeres*. San José: Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Galeano, M., & Velez, O. (2000). *Investigación Cualitativa. Estado del Arte*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gamba, S. (marzo de 2008). *Perspectiva de género ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* Obtenido de Mujeres en Red. El Periódico Feminista: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- García, B. (2004). La Mujer Rural en los Procesos de Desarrollo de los Pueblos. *Revista del Ministerio del Trabajo e Inmigración de España*, 107-120.
- Gimenez, G. (1994). Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos. *Revista. Revista mexicana de sociología*, 202.
- Giraldo, O. (2010). *Cuadernos de Desarrollo Rural*. Obtenido de Campesinas construyendo la utopía: mujeres, organizaciones y agroindustrias rurales: Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/28df/bd31d6f53ede4bda59177e09694cb9587300.pdf>
- GMH. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Obtenido de Centro de Memoria Histórica: Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- GMH, & CNRR. (2011). *La Memoria Histórica desde la Perspectiva de Género*. Obtenido de Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf
- Gobierno Nacional de Colombia; Farc Ep. (12 de Noviembre de 2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional de Colombia.

- Gomez, F. (2012). *Zonas de Reservas Campesinas : Elementos Introdutorios y de Debate*. Obtenido de Biblioteca CLACSO: Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20170808044426/pdf_305.pdf
- Gonzalez, J. (2011). *El Pato: Una Resistencia en la Historia y en el Espacio*. Obtenido de Artículo de Revista La Esfera: Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/esfera/article/view/5552>
- Guependo, D. (Noviembre de 2019). Por los derechos de las mujeres. (Y. Miranda, & E. Campo, Entrevistadores)
- Gutiérrez, M. (2003). *La ley para las mujeres rurales en Colombia. Alcances y perspectivas*.
- Habermas, J. (1987). *The Philosophical Discourse of Modernity*. Cambridge.
- Hopenhayn, M. (1998). La Participación y sus Motivos . *Acción Crítica*, núm 24 , 19-30.
- Humanas, C., Sisma, M., & Red, N. d. (2017). *Cinco Claves para un Tratamiento Diferencial de la Violencia Sexual en los Acuerdos sobre la Justicia Transicional en el Proceso de Paz*. Obtenido de Recuperado de https://www.humanas.org.co/archivos/Cinco_claves_de_la_violencia_sexual_en_los_acuerdos_sobre_justicia_transicional-completo.pdf
- ILSA. (Mayo de 2014). *Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA*. Obtenido de Zonas de Reserva Campesina. Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Recuperado de http://ilsa.org.co/documentos/INFORME_DDHH_ZRC_CENTRAL_2013.pdf
- Jaramillo, J., Mora, L., & Cubides, F. (1989). *Colonización, Coca y Guerrilla*. Bogotá: Alianza Editorial Colombiana.
- Jean Gottmann, J. (1973). *The Significance of Territory*. Estados Unidos: Universidad de Virginia.
- Lamus Canavate, D. (2007). *La construcción de movimientos latinoamericanos de mujeres/feministas: Aportes a la discusión teórica y a la investigación empírica, desde la experiencia en Colombia*. Bucaramanga: Reflexión Política, vol. 9, núm.
- Lamus, D. (2009). Movimiento Feminista o Movimiento de Mujeres en Colombia. *Ponencia presentada en el Seminario internacional "Mujer con voz la política sí va"*, (pág. 8). Medellín: Centro de Investigaciones Sociojurídicas. UNAL Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/39765/1/Movimiento%20feminista.pdf>.
- Lara, A. (20 de Marzo de 2015). *Señal Memoria*. Obtenido de Señal Memoria: <https://www.senalmemoria.co/articulos/la-operacion-marquetalia-en-1964>
- Lasky, M. (s.f.). *CODEPINK: Women for Peace and Global Exchange*. Obtenido de Iraq: Las Mujeres en Estado de Sitio: <http://www.wloe.org/WLOE-sp/informacion/paz/irakinforme.html#diezi>
- Ley 160/1994, Ley 160/1994 (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 05 de agosto de 1994).
- LEY 731 DE 2002, LEY 731 DE 2002 (El Congreso de Colombia 14 de Enero de 2002).
- Loaiza, M. (2012). *Repositorio*. Obtenido de Universidad del Rosario: Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2884/1015395438-2012.pdf;jsessionid=23244313CD105E2565A7537B12ABE795?sequence=5>
- Machado, A. (2009). *La Reforma Rural, Una Deuda Social y Política*. Obtenido de UNAL: Recuperado de http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros_Digitalizados/O_reforma-rural.pdf

- Magallón, C. (2012). *Pensamiento, prácticas e iniciativas de mujeres para construir la paz. La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad*. Madrid: Complutense, S. A.
- Martínez Guchuovo, J. (2000). "Desarrollo rural y violencia en Colombia". *Seminario Desarrollo y Paz*. Bogotá: Desarrollo y paz, CINEP.
- Medina, C. (2007). *Historia Política*. Obtenido de FARC-EP. Notas para una Historia Política 1958-2006: Recuperado de http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/lucha%20armada%20AL_medina%20ga%20llego.pdf
- Medina, C. (2009). Desamores, Desaprendizajes y Desobediencias. Didáctica de Resistencia Contra la Ignominia. En U. Qumbayo, & C. Medina, *Sobre el Amor y Algo Más* (págs. 19-21). Neiva: Editorial Lanzas y Letras.
- Meertens, D. (2000). *Ensayos Sobre Tierra, Violencia y Género Hombres y Mujeres en la Historia Rural de Colombia 1930-1990*. Obtenido de UNAL: Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1345/2/01PREL01.pdf>
- Meertens, D. (2010). *Mujeres campesinas: recuperar la tierra con equidad*. Hechos del Callejón.
- Molano, A. (12 de Julio de 2014). *Periódico El Espectador*. Obtenido de ¿Cómo es Hoy la República Independiente de El Pato?: Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/hoy-republica-independiente-de-el-pato-articulo-504035>
- Mondragón, H. (2002). *Expresiones del Campesinado*. Bogotá: ILSA. Obtenido de <https://vertov14.files.wordpress.com/2012/01/expresiones-del-campesinado-hector-mondragon.pdf>
- Montiel, N. (Marzo de 2020). Organizarnos para Formarnos. (Y. Miranda, Entrevistador)
- Morales, P., & Cediell, N. (2018). Equidad de género en la tenencia y control de la tierra en Colombia: llamado a una acción emancipatoria. *Universidad de la Salle*.
- Moreno, J. (Noviembre de 2015). *Repositorio Institucional Olavide*. Obtenido de Participación y Empoderamiento de las Mujeres Rurales y su Aporte para Mejorar las Condiciones de Pobreza y Diseño de Políticas Públicas con Equidad de Género. Tesis Doctoral: Recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2372/moreno-vallejo-tesis16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Neira, O. (2012). Idas y Venidas de las Farc en el Sur. 2001-2006. En J. Castellanos, A. Correa, A. Quiñones, H. Pachón, & W. Torres, *Para vencer el Miedo. Respuestas a los Impactos de la Guerra en el Centro y Sur de Colombia entre 1980 y 2010*. (págs. 135- 152). Bogotá: Colciencias, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Surcolombiana, Universidad del Tolima, Universidad de Caldas.
- Nussbaum, M. (2016). *Crear capacidades para el desarrollo humano*.
- ONU. (2013). *Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales*.
- Ordoñez, F. (2012). *Zonas de reservas campesinas: elementos introductorios y de debate*. Bogotá: ILSA. Obtenido de Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20170808044426/pdf_305.pdf
- Páez, H., Ocampo, M., & Villareal, N. (1989). *Protagonismo de Mujer. Organización y liderazgo femenino en Bogotá*. Bogotá: Prodemocracia.
- Palacios, F. (2011). *La siembra feminista de La Vía Campesina: La integración de la perspectiva de género y la participación de lde las mujeres en los movimientos sociales. El caso de La Vía Campesina. Trabajo Fin de Máster en Estudios Feministas*. Madrid.

- Paulson, S. (2013). *“Masculinidades en movimiento. Transformación territorial y sistemas de género”*. Buenos Aires, Argentina.
- Paulson, S. y Equipo Lund. (2011). *“Pautas conceptuales y metodológicas. Género y dinámicas territoriales”*. Santiago de Chile: Rimisp,.
- Perdomo, P. (Noviembre de 2019). Territorio. (Y. Miranda, & E. Campo, Entrevistadores)
- Pinto, E. (27 de Julio de 2011). *Que Cante la Gallina, no solo el gallo: memoria, mujeres y tierra*. Obtenido de revistas.unal.edu.co: Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/28362/28723>
- Pizarro, E. (9 de Mayo de 2004). *Universidad Nacional*. Obtenido de Marquetalia: El Mito Fundacional de las Farc: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>
- PNUD. (2011). *Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Desarrollo Humano*. Bogotá: INDH PNUD.
- PNUD. (2011). *Colombia Rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Capítulo campesinado y mujeres rurales*. Bogotá.: INDH- PNUD.
- Presidencia de la República. (2003). *Ministerio de Defensa Nacional*. Obtenido de Política de Defensa y Seguridad Democrática: Recuperado de <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>
- Ragin, C. (2007). *La Construcción de la Investigación Social*. Bogotá: Siglo del Hombre, Editores.
- Registraduría, N. d. (02 de Octubre de 2016). *Plebiscito 02 de Octubre de 2016*. Obtenido de Registraduría Nacional del Estado Civil: Recuperado de https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL44010ZZZZZZZZZZZZ_Z_L1.htm
- república, C. d. (s.f.).
- Restrepo, K., & Rios, M. (2012). *Corporación Universitaria Minuto de Dios*. Obtenido de El aporte de las mujeres a la economía familiar campesina. Estudio de caso, zona rural, El Bagre, Antioquia (tesis de grado, Uniminuto): Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/3669>
- Riaño, R., & Okali, C. (2007). *Empoderamiento de las Mujeres a través de su Participación en Proyectos Productivos: Experiencias no Exitosas*. México.
- Rodriguez, J. (2004). *Para el Estudio y el Disfrute de las Narraciones. Narratología*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rosser, S. V. (1990). *Female-Friendly Science. Michigan: Butterworth-Heinemann Ltd.*
- Sánchez, S., & Jiménez, M. (2013). *Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada - España*. España.
- Sommano, M. (2007). *Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja. Política y cultura*.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo Entender el Territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Sosa, V. M. (2012). *¿Como entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Editorial Paidós Básica.
- Tilly, C. (2010). *Los Movimientos Sociales, 1769-2018. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Critica.

- Torres, M. (Diciembre de 2014). *Biblioteca Digital, FLACSO ANDES*. Obtenido de Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria: estudio de la (re)construcción de la identidad de las campesinas migrantes en el barrio La Argelia Alta.: Recuperado de <http://hdl.handle.net/10469/7663>
- Tovar, P. (2001). Las Policarpas de FIn de Siglo: Mujeres, Rebelión, Conciencia y Derechos Humanos en Colombia. En C. d. Colombia, *Movimientos Sociales, Estado y Democracia* (pág. 370). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/1497/6/06CAPI03.pdf>
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nomadas*.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. UARIV. (31 de marzo de 2020). *Registro Único de Víctimas*. Obtenido de Registro Único de Víctimas: Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Valderrama, L. H. (Marzo de 2020). La Organización de la Región. (Y. Miranda, & E. Campo, Entrevistadores)
- Valencia, L. (2002). *Adiós a la Política, Bienvenida la Guerra*. Bogotá: Intermedio.
- Valencia, L. (2002). *Adiós a la Política, Bienvenida la Guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz*. Bogotá.: Intermedio Editores.
- Villareal, N. (2004). *Sectores campesinos mujeres rurales y Estado en Colombia*. Barcelona: Universidad.
- Wittig, M. (2001). *Sobre la opresión y la esclavización de las mujeres en la sociedad contemporánea*.
- Wolf, E. (1971). *Los Campesinos*. Barcelona: Labor.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alcaldía municipal de San Vicente del Caguán. (2012). Plan de Desarrollo Participativo 2012-2015: El cambio está en marcha y usted hace parte de él. San Vicente del Caguán: Alcaldía municipal de San Vicente del Caguán.
- Alape, A. (1985). *La Paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá, Planeta.
- Alape, A. (1989). *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, TIROFIJO*. Bogotá, Planeta.

- Archila, M. Puerta, M. (2001). Artículo Vida, Pasión y de los Movimientos Sociales. Movimientos sociales, Estado y Democracia en Colombia. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Pp.16-47.
- Bernal, Fernando. (compilador). (1990). El campesinado contemporáneo. Cambios recientes en los países andinos. Bogotá: Cerec, Tercer Mundo Editores.
- Briñez, G. (1998). Historia de la Región de El Pato. Caquetá, Colombia. Bogotá: Trilce Editores, Universidad Surcolombiana.
- Carrillo, Lorena. “¡Juntos, pero no revueltos!” O de cómo se ha concertado la regulación social en medio de la guerra) El caso de la región de El Pato. San Vicente del Caguán, Colombia. 1956-2016. Tesis de grado de maestría en Ciencias Sociales en el Área Estudios Rurales. El Colegio de Michoacan, A.C. Centro de Estudios Rurales. 2016.
- Chávez, T. (2014). Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria: estudio de la (re)construcción de la identidad de las campesinas migrantes en el barrio La Argelia Alta. Tesis de maestría, Flacso Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandres.edu.ec/handle/10469/7663>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: CNMH.
- CINEP/PPP, International Land Coalition (ILC). (2017). Informe Mujeres Rurales en Colombia. Recuperado de Bogotá, <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/mujeres-rurales-en-colombia/>.

- Cubides, F. (2006). La Participación Política del Campesinado en el Contexto de Guerra: El Caso Colombiano. En H. C. (compilador), La Construcción de la Democracia en el Dampo Latinoamericano (págs. 133-157). Buenos Aires: CLACSO.
- Demo, P. (2009) Investigación Participante Mito y Realidad, Buenos Aires, Editorial Lumen.
- Escobar, P. (2019). La Colonización Armada en el Pato. Génesis, Rutas y Protagonistas. Neiva, Fundación Ultrahuilca.
- FAO. ¿Qué Significa Ser Mujer Rural? <http://www.fao.org/3/ah492s/ah492s01.pdf>.
- Fajardo, D. (2002), Tierra, poder político y reformas agraria y rural, Cuadernos Tierra y Justicia, Bogotá, ILSA, Editorial Derecho a la tierra y el territorio, CINEP.
- Fentress, J. Wickham, C. (2003) Memoria Social. Madrid, Fronesis, Cátedra Universidad de Valencia.
- Fajardo, A. (2019). Agricultura, campesinos y alimentos en Colombia (1980-2010). Bogotá: Universidad Externado de Colombia/CIDS.
- García, B. La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos, Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado de http://www.cesmuamfar.com/pdf/Las_mujeres_en_los_procesos_de_desarrollo_de_los_pueblos.pdf
- Giraldo, F. (2010) Campesinas construyendo la utopía: mujeres, organizaciones y agroindustrias rurales. Cuadernos de Desarrollo Rural 7, (65). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v7n65/v7n65a03.pdf>
- González, J. (1992). El estigma de las repúblicas independientes. Bogota: CINEP.

Guzmán, G., Fals, O., Umaña, E. (2010) *La Violencia en Colombia*, Tomo I, Bogotá. Editora Aguilar, altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

Jaramillo, J., Mora, L., Cubides F., (1989) *Colonización, Coca y Guerrilla*. Bogotá, Alianza editorial Colombiana.

ICANH (2107) *Elementos para la Conceptualización de lo “Campesino” en Colombia*
Documento técnico elaborado por el ICANH. Insumo para la inclusión del campesinado en el Censo DANE 2017. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto-técnico-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.pdf>

Molano, A. (7 de junio de 2014). *Nacimiento de las FARC: de El Davis a Villarica*. El Espectador. Recuperado el 20 de junio de 2015, de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/nacimiento-de-farc-de-el-davis-villarrica-articulo-497036>

Molano, A. (2016, 3a). *A Lomo de Mula. Viajes al corazón de las FARC EP*. Bogotá, Editorial Aguilar.

Molano, A. (2017) *Trochas y fusiles*. Bogotá, Editorial Penguin Random House.

Moreno, D. (2015). "El estado somos nosotros": prácticas organizativas y comunitarias de la zona rural de San Vicente del Caguán-Caquetá, como materialización de la construcción local del estado en Colombia. Bogotá: Tesis de grado. Maestría en Antropología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Los Andes.

- Molano, A. Reyes, A. (1980). Los bombardeos de El Pato, Bogotá, CINEP, Serie Controversia No. 89, 1980.
- Moreno, J. (2015). Participación y Empoderamiento de las Mujeres Rurales y su Aporte para Mejorar las Condiciones de Pobreza y Diseño de Políticas Públicas con Equidad de Género. Tesis, Programa de Doctorado en Economía, Trabajo, Producción Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2372>.
- Pachón, H., Torres, W. (2003). Construir desde abajo. Subjetividades en la Región Surcolombiana. En In-Sur-gentes. Construir Región desde abajo. Neiva: Editorial Surcolombiana.
- Pizarro Leóngomez, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). Análisis Político (7), 33-35. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis07.pdf>
- Ragin, C. (1994). La Construcción de la Investigación Social. Introducción a los métodos y su diversidad. Bogotá, Editorial Siglo del Hombre Universidad de los Andes.
- Restrepo, J; Bernal, A. (2014). La Cuestión Agraria. Tierra y Posconflicto en Colombia, Bogotá. Penguin Random House.
- Restrepo, K; Ríos, M. (2012) Aporte de las Mujeres a la Economía Familiar Campesina. Estudio de Caso: Zona Rural del Municipio El Bagre, Antioquia. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3669/TTS_RestrepoOrregoKaren_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, G.; Meertens, D. (2002). Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la Violencia en Colombia. Bogotá: El Áncora Editores.

ANEXOS.

Anexo 1. Matriz de Organización de Relatos.

**MATRIZ DE ORGANIZACIÓN DE RELATOS “CON VOZ DE MUJER”
RELATOS DE LAS MUJERES DE LA ZRC PATO BALSILLAS**

NOMBRE DE LA ENTREVISTADA	ELEMENTOS COMUNES EN LOS RELATOS	CATEGORIAS ABORDADAS EN LOS RELATO	AUTORES REFERENCIADOS POR CATEGORÍAS	TEMAS DESARROLLADOS
<p>Plácida Perdomo. Edad: 68 años. ¿Porque ella? Es de las antiguas de la región que junto con su familia ha participado de AMCOP, las fiestas y las movilizaciones.</p>	<p>1. Caracterización, identificación: Nombre, edad, procedencia, tiempo que llevan en la región, conformación familiar.</p>	<p>Territorio: La Región, el territorio, la Zona de Reserva Campesina y sus luchas. Participación política de las mujeres.</p>	<p>(Sosa M. , 2012) (Botero, 2004) (Morales & Cediel, 2018) (Meertens, 2010) (Tarrow, 1997) (Fajardo, 2000) (Arévalo, 2011) (Ordoñez, 2012) (Ulloa, 2016) (Rosser, 1990) (Cagigas, 2000) (Morales & Cediel, 2018) (Nussbaum, 2016) (Molano, 2014)</p>	<p>Lo que significa para las mujeres el territorio Percepción de ser campesino Concepción de mujer Marchas de la vida y de la muerte Fiestas como memoria. AMCOP como proceso de organización de la región. La estigmatización Los proyectos de las organizaciones.</p>
<p>Luz Herminia Valderrama. Edad: 59 años ¿Porque ella? Porque lideró la creación de AMCOP y de la 1ª organización de mujeres de la región.</p>	<p>2. Vínculo con la organización/territorio: motivaciones para formar parte, tiempo, proceso de organización, (organización, comités) cómo surgió, qué acciones han realizado, cómo se ha mantenido, Transformación de los procesos de organización</p>	<p>Participación y Movimiento campesino. Derecho de Participación de las mujeres Reivindicación de la Mujer.</p>	<p>(Barrios, 2007) (Fuentes, Medina, & Coronado, 2010) (Morales & Cediel, 2018) (Tilly, 2010) (Somuano, 2007) (Lamus, 2009) (Gimenez, 1994) (Diaz D. , 2002) (Rosser, 1990) (Cagigas, 2000)</p>	<p>Derecho de Participación de las mujeres Como las mujeres han participado en el territorio: Desde lo cotidiano. Proyectos productivos, Fiestas. Participación desde las org: AMCOP, JAC, Asociación de Padres de familia, Potencialidades de la mujer: capacidad de iniciativa, Decisión, Organización La persistencia en la capacidad de organización: la espontaneidad, la iniciativa * desde lo cotidiano, *en los espacios sociales *Espacios políticos Claridad frente al proyecto personal, familiar y Proyecto social Manifestaciones de solidaridad y de protesta. Motivación para organizarse Los problemas: sociales, familiares, rol como mujer, el machismo, la discriminación, estigmatización; Permanencia del conflicto político militar Necesidades: Consecución de vivienda</p>
	<p>3. Procesos de participación: desde la cotidianidad y desde las diferentes formas de organización en el territorio: madre, esposa, sistema productivo finca, oficios del campo, hacer cuentas, crianza de los hijos, esposa, miembros de las juntas de acción comunal, fiestas del retorno, Amcop, comité organización de mujeres, proyectos productivos, asociación de padres de familia.</p>			
	<p>4. Dificultades internas/externas, tensiones: Cuales son y que han hecho para resolverlo.</p>			
	<p>5. Retos, expectativas /</p>			

apuestas: resolver la pregunta ¿Qué es lo que quieren, que esperan?

Nohemí Montiel Váquiro.

Edad: 33 años.
¿Porque ella? Es quien más abordó el tema durante las entrevistas y más ha participado de los procesos de formación materializándolo en la puesta en marcha de la droguería de la región con COMAPAZ

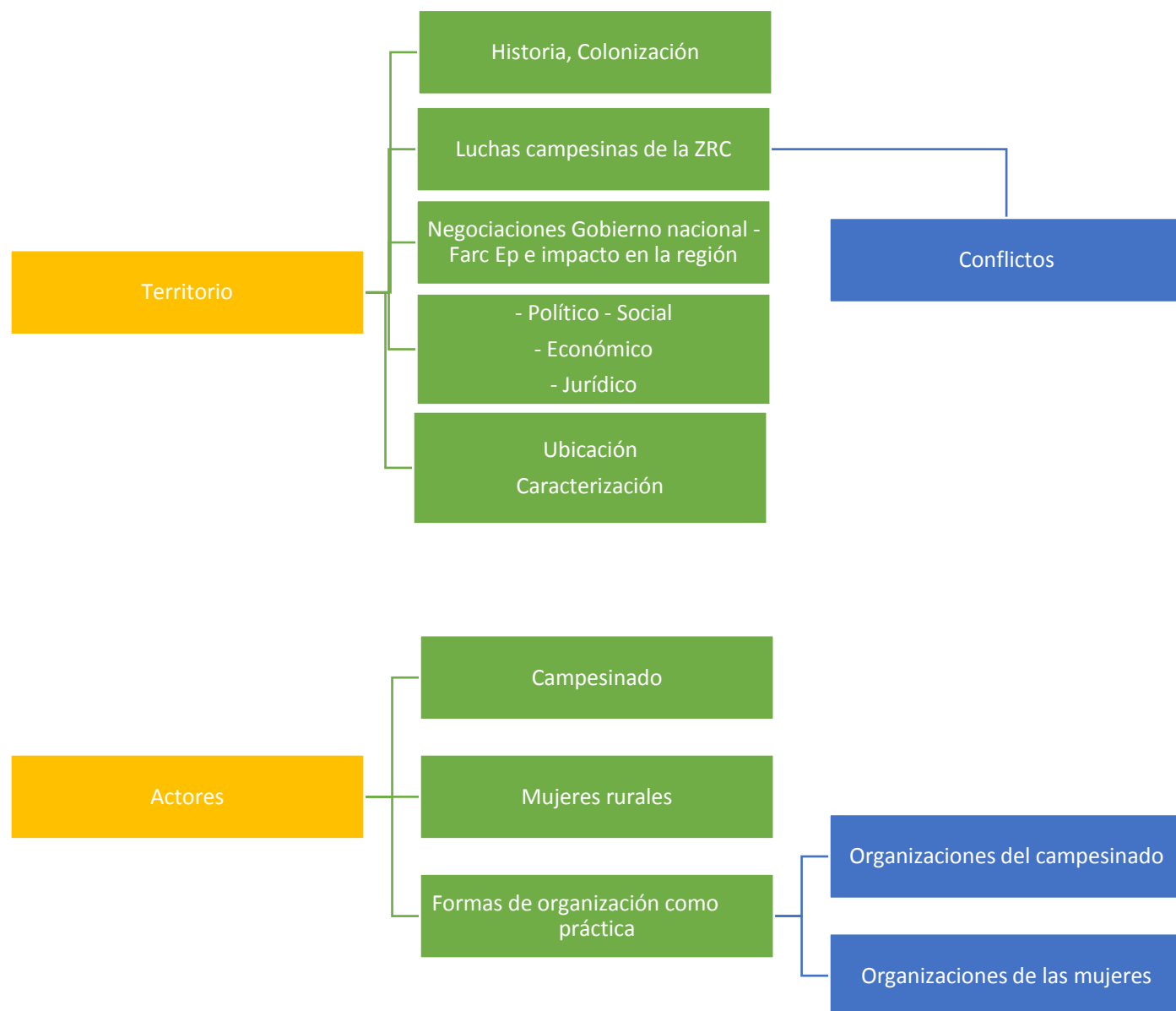
Diana Guepando Guzmán.

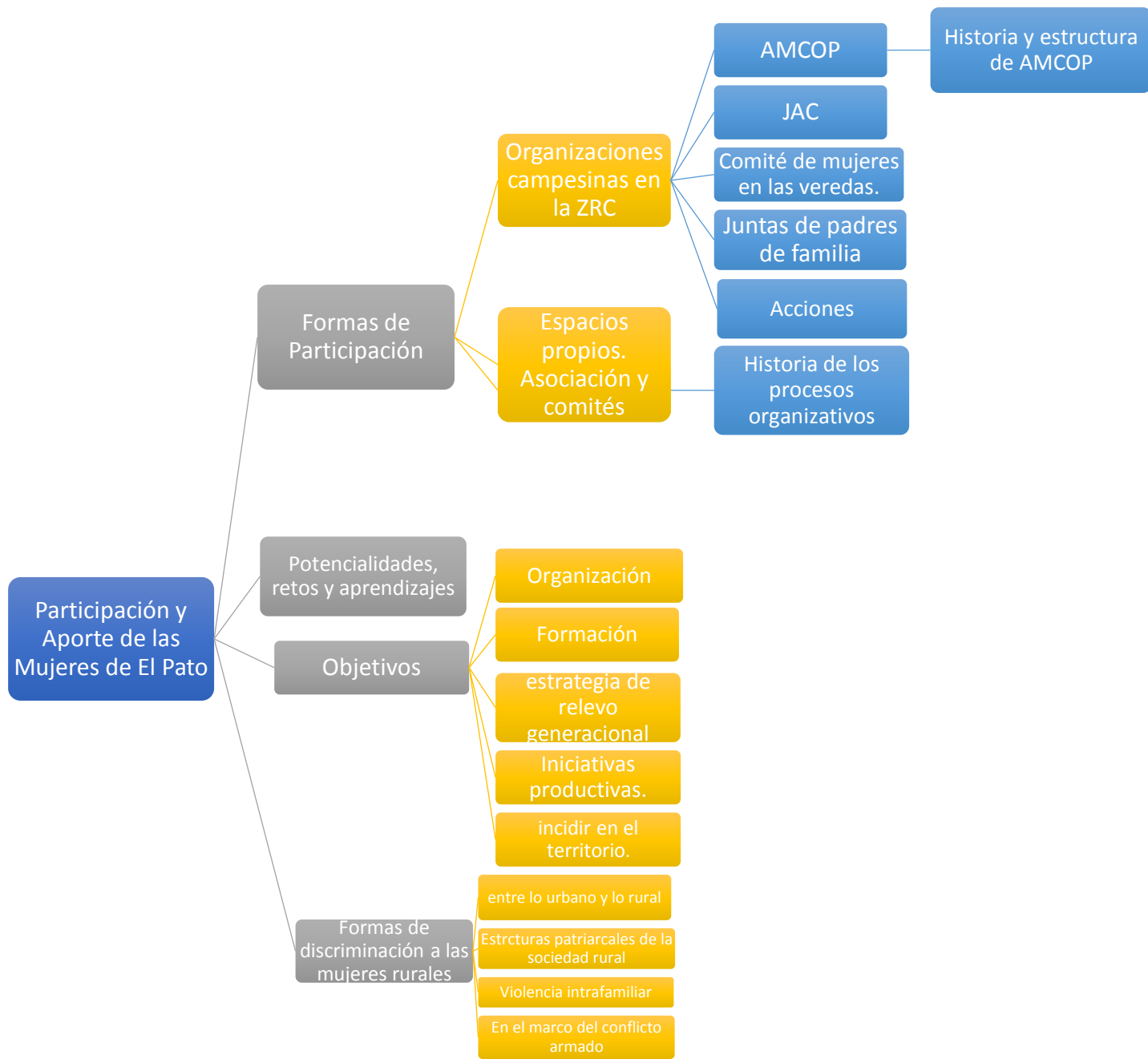
Edad: 39 años
¿Porque ella? Mujer profesional, quien ha tenido la oportunidad de formarse como profesional y regresar a la zona a trabajar con Parques Naturales e impulsar la organización. Tiene también una lectura interna/externa del contexto.

Movimiento campesino: (Della Porta & Diani, 2011)
Fortalezas de la (Lamus, 2009)
Organización: (Tarrow, 1997)
1) Procesos de (Magallón, 2012)
Formación. (Rosser, 1990)
2) Organización (Paulson, 2013)
(asociación)de las (Ulloa, 2016)
mujeres (Caruso, 2010)
3) Experiencia de (Nussbaum, 2016)
COMAPAZ.
4) Relevo generacional

Mujer rural y territorio (Morales & Cediel, 2018)
Identidad. (Deere C, 2000)
Memoria (Meertens, 2000)
Relevo generacional. Mujeres campesinas: recuperar la tierra con equidad., 2010)
Movimiento Campesino. (Gutiérrez, 2003)
(Fuentes, Medina, & Coronado, 2010)
(Somuano, 2007)
(Lamus, 2009)
(Páez, Ocampo, & Villareal, 1989)
(Wolf, 1971)
(Paulson, S. y Equipo Lund, 2011)
(Ulloa, 2016)
(Rosser, 1990)
(Fuentes, Medina, & Coronado, 2010)
(Caruso, 2010)

Procesos de formación
La necesidad de la misma mujer reivindicar su rol social
Porqué la formación es importante.
Logros
Ejemplos de la formación que han recibido.
Pedagogía del acuerdo.
Formación gestionada desde la org de mujeres de los Andes Comapaz
En que quisieran formarse.
Contar los tres momentos de asociación que han tenido las mujeres.
Experiencia de la organización de mujeres de Los Andes.
Org para participar de acciones comunales/gremiales/fiestas.
Cotidianidad del hogar, la finca.
Importancia de la memoria
Salir de la zona, educarse y regresar para aportar.
Participación política de la región en escenarios de elección popular.
Los retos: mantener los procesos de organización,
Los aprendizajes:
Valorar y ampliar el conocimiento que tienen.
Entender que el territorio es de todos y no solo el territorio a nivel regional, sino que el territorio es todo.
Construcción de conocimiento:
Es muy valioso, de cómo los procesos de organización y participación permiten:
✓ Elevar un discurso, desde el lugar la identidad de ser una mujer y todas las características: ser libre, con capacidad de iniciativa, de decisión.
✓ Trascender: pasar de lo local a la construcción de identidad con el territorio.
✓ Construcción de región
✓ Conocimiento de las leyes de Reserva campesina
Origen y proceso de la organización.

Anexo 2. Diagrama de Categorías.



Anexo 3. Consentimientos Informados.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONTRIBUIR A LA
TESIS LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL PATO
BALSILLAS DESDE 1997 HASTA EL 2018.**

Objetivo de la investigación: La investigación tiene como objetivo visibilizar el papel de la mujer Patuna, reconocer y valorar su participación en el movimiento campesino de esta región. A la vez, buscamos que los relatos de cuatro mujeres de la región y las reflexiones en torno a los temas abordados, les permita auto reconocerse, valorar su trabajo, su proceso y que sirva de herramienta para la discusión y construcción de la agenda de las mujeres de la ZRC.

Procedimiento: Para alcanzar el objetivo se elabora un relato a partir de la entrevista realizada priorizando un tema que permita responder al objetivo propuesto. Este relato será utilizado para ser incluido y analizado en la investigación, como herramienta metodológica para el taller con las mujeres del Pato que tendrá por objetivo abordar las potencialidades y los retos para la organización de las mujeres de la región y para la elaboración de piezas comunicativas que permita visibilizar a las mujeres rurales.

Derechos. 1) No está obligada o inducida mediante engaño a contribuir con información. 2) la decisión de contribuir con información debe ser voluntaria y libre. 3) Puede preguntar lo que desee para comprender este documento y las actividades en que participa. 4) Puede no participar o suspender la actividad. 5) Puede revocar el presente consentimiento aun después de haberlo firmado. 6) La información recolectada será utilizada exclusivamente para el cumplimiento del procedimiento señalado.

EIDER ANDRÉS CAMPO FERNANDEZ Y YAMILETH MIRANDA ARISTIZABAL, estudiantes de la Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura de la Universidad Surcolombiana. Actualmente estamos realizando un estudio para conocer acerca de la participación de las mujeres y su aporte en la construcción del movimiento campesino de la zona de reserva campesina del Pato Balsillas, para ello solicitamos su consentimiento expreso y específico para las siguientes actividades:

-¿Está de acuerdo en conceder una entrevista para la construcción de un relato para la tesis mencionada? Sí () No ().

-¿Está de acuerdo en que su relato sea incluido en la tesis y parte del análisis de la información? Sí () No ().

-¿Está de acuerdo en que el relato sea utilizado para talleres con las mujeres de la región del Pato? Sí () No ().

Manifiesto que tanto los puntos arriba indicados, como los objetivos, procedimientos y las responsabilidades de brindar información, me fueron explicados con claridad y los he comprendido. Por ello, decido participar voluntaria y libremente.

Firma: *Yamileth Miranda*

Nombre completo: Yamileth Miranda
 CC: 26430962
 Fecha:

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONTRIBUIR A LA
TESIS LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL PATO
BALSILLAS DESDE 1997 HASTA EL 2018.**

Objetivo de la investigación: La investigación tiene como objetivo visibilizar el papel de la mujer Patuna, reconocer y valorar su participación en el movimiento campesino de esta región. A la vez, buscamos que los relatos de cuatro mujeres de la región y las reflexiones en torno a los temas abordados, les permita auto reconocerse, valorar su trabajo, su proceso y que sirva de herramienta para la discusión y construcción de la agenda de las mujeres de la ZRC.

Procedimiento: Para alcanzar el objetivo se elabora un relato a partir de la entrevista realizada priorizando un tema que permita responder al objetivo propuesto. Este relato será utilizado para ser incluido y analizado en la investigación, como herramienta metodológica para el taller con las mujeres del Pato que tendrá por objetivo abordar las potencialidades y los retos para la organización de las mujeres de la región y para la elaboración de piezas comunicativas que permita visibilizar a las mujeres rurales.

Derechos. 1) No está obligada o inducida mediante engaño a contribuir con información. 2) la decisión de contribuir con información debe ser voluntaria y libre. 3) Puede preguntar lo que desee para comprender este documento y las actividades en que participa. 4) Puede no participar o suspender la actividad. 5) Puede revocar el presente consentimiento aun después de haberlo firmado. 6) La información recolectada será utilizada exclusivamente para el cumplimiento del procedimiento señalado.

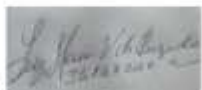
EIDER ANDRÉS CAMPO FERNANDEZ Y YAMILETH MIRANDA ARISTIZABAL, estudiantes de la Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura de la Universidad Surcolombiana, Actualmente estamos realizando un estudio para conocer acerca de la participación de las mujeres y su aporte en la construcción del movimiento campesino de la zona de reserva campesina del Pato Balsillas, para ello solicitamos su consentimiento expreso y específico para las siguientes actividades:

-¿Está de acuerdo en conceder una entrevista para la construcción de un relato para la tesis mencionada? Sí () No ().

-¿Está de acuerdo en que su relato sea incluido en la tesis y parte del análisis de la información? Sí () No ().

-¿Está de acuerdo en que el relato sea utilizado para talleres con las mujeres de la región del Pato? Sí () No ().

Manifiesto que tanto los puntos arriba indicados, como los objetivos, procedimientos y las responsabilidades de brindar información, me fueron explicados con claridad y los he comprendido. Por ello, decido participar voluntaria y libremente.



Firma:

Nombre completo: LUZ HERMINIA VALDERRAMA

CC: 36167201

Fecha: 14 de junio de 2020.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONTRIBUIR A LA
TESIS LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL PATO
BALSILLAS DESDE 1997 HASTA EL 2018.

Objetivo de la investigación: La investigación tiene como objetivo visibilizar el papel de la mujer Patuna, reconocer y valorar su participación en el movimiento campesino de esta región. A la vez, buscamos que los relatos de cuatro mujeres de la región y las reflexiones en torno a los temas abordados, les permita auto reconocerse, valorar su trabajo, su proceso y que sirva de herramienta para la discusión y construcción de la agenda de las mujeres de la ZRC.

Procedimiento: Para alcanzar el objetivo se elabora un relato a partir de la entrevista realizada priorizando un tema que permita responder al objetivo propuesto. Este relato será utilizado para ser incluido y analizado en la investigación, como herramienta metodológica para el taller con las mujeres del Pato que tendrá por objetivo abordar las potencialidades y los retos para la organización de las mujeres de la región y para la elaboración de piezas comunicativas que permita visibilizar a las mujeres rurales.

Derechos. 1) No está obligada o inducida mediante engaño a contribuir con información. 2) la decisión de contribuir con información debe ser voluntaria y libre. 3) Puede preguntar lo que desee para comprender este documento y las actividades en que participa. 4) Puede no participar o suspender la actividad. 5) Puede revocar el presente consentimiento aun después de haberlo firmado. 6) La información recolectada será utilizada exclusivamente para el cumplimiento del procedimiento señalado.

EIDER ANDRÉS CAMPO FERNANDEZ Y YAMILETH MIRANDA ARISTIZABAL, estudiantes de la Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura de la Universidad Surcolombiana, Actualmente estamos realizando un estudio para conocer acerca de la participación de las mujeres y su aporte en la construcción del movimiento campesino de la zona de reserva campesina del Pato Balsillas, para ello solicitamos su consentimiento expreso y específico para las siguientes actividades:

- ¿Está de acuerdo en conceder una entrevista para la construcción de un relato para la tesis mencionada? Sí () No ().
- ¿Está de acuerdo en que su relato sea incluido en la tesis y parte del análisis de la información? Sí () No ().
- ¿Está de acuerdo en que el relato sea utilizado para talleres con las mujeres de la región del Pato? Sí () No ().

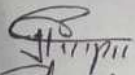
Manifiesto que tanto los puntos arriba indicados, como los objetivos, procedimientos y las responsabilidades de brindar información, me fueron explicados con claridad y los he comprendido. Por ello, decido participar voluntaria y libremente.

Firma:

Nombre completo:

CC:

REDMI NOTE 8


Gladys Feudora Pineda
26458567